

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS



**DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE CONOCIMIENTOS EN
EVALUACIÓN EDUCATIVA POR EL ESTUDIANTADO DE LA MAESTRÍA EN
FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRÍA EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

PRESENTA

ELÍAS ANTONIO EVANGELISTA FLORES

SILVIA MARGARITA LUNA DE CASTRO

ASESOR

MSC. CÉSAR ALÍ ESPINOZA NOLASCO

MARZO 2021

CIUDAD UNIVERSITARIA,

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

M.Sc. RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LIC. LUÍS ANTONIO MEJÍA LIPE
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRO ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS
DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO
VICEDECANA

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS
SECRETARIO

MAESTRO RAFAEL MAURICIO PAZ NARVÁEZ
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO

MSC. ALEJANDRO DE LEÓN CRUZ
COORDINADOR MAESTRÍA EN FORMACIÓN PARA
LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

AGRADECIMIENTOS

¡Gracias! Primeramente, a Dios Todopoderoso, por habernos dado la capacidad de escribir y reflexionar, por la fuerza de creer, por la paciencia de llegar hasta el final del sueño y la alegría de levantar nuestras manos al cielo, como muestra de otra victoria alcanzada.

Agradecemos a César Alí Espinoza Nolasco, nuestro asesor de tesis y amigo, por todo el apoyo, la ayuda, la orientación y la guía que nos aportó durante este proceso, así como sus apreciados consejos y su aliento durante la realización de nuestro proceso de grado.

Agradezco a mi familia: hermanas Elvia, Gabriela y Karla; a mi madre Elvia Elisa y a mi querido padre Carlos Evangelista Rojas, por confiar en mis decisiones. A mi querida Zoila y su madre Deisy: por ser coautoras en la culminación de esta maestría. A mi compañera de Tesis Silvia Luna, por el esfuerzo compartido. A mi amada Escuela Política Permanente: por prescribir los valores, e ideas más gloriosas que puedan inundar mi conciencia.

Elías

Quiero dar un agradecimiento especial a mi esposo e hijo, Néstor y Fernando, que siempre han estado allí para mí, por el apoyo incondicional, por el ánimo que día a día me brindan, por sus grandes sacrificios y por su paciencia. Si yo estoy ahora aquí es gracias a ellos. A mi compañero de armas, Elías, por el esfuerzo hecho en la elaboración de este documento.

Silvia

Agradecemos a todos los profesionales que participaron en la realización de esta tesis. Igualmente, a todas las personas que de cerca o de lejos, participaron en la elaboración de esta tesis. A la Universidad de El Salvador: por nutrirnos de conocimiento.

Finalmente, queremos dirigir nuestro sincero agradecimiento a nuestros amigos que siempre nos apoyaron y nos animaron, tanto en los buenos momentos como en los malos, en el curso de la realización de este informe.

¡Gracias a todos y a todas!

ÍNDICE GENERAL

AUTORIDADES	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
INDICE GENERAL	iv
RESUMEN	viii
INDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	x
LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	xi
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I. DISEÑO METODOLÓGICO	16
1.1. Tema y problema de investigación	16
1.2. Tipo de investigación	26
1.3. Objetivos	27
1.3.1. General	27
1.3.2. Específicos	27
1.4. Técnicas de investigación	28
1.5. Pilotaje y validación de instrumentos	30
1.6. Plan de análisis de los resultados	30
1.7. Universo, población y muestra	31
1.8. Procesamiento de datos	35
CAPÍTULO II. MARCO DE REFERENCIA	37
2.1. Marco histórico	37
2.1.1. Orígenes de la evaluación	37
2.1.1.1. Primeros datos de la educación moderna	38
2.1.1.2. Evaluación en el occidente de Europa	38
2.1.1.3. Aporte estadounidense	39
2.1.1.4. La Universidad de El Salvador en el siglo XIX	41

2.1.1.5. La Universidad de El Salvador en el siglo XX	43
2.1.1.6. Avances de la Universidad de El Salvador en el siglo XXI	44
2.1.2. Reformas educativas en El Salvador (Reseñas)	45
2.1.2.1. La evaluación educativa y el MINED (Reforma del General Martínez)	46
2.1.2.2. La evaluación educativa y el MINED (Reforma Béneke Medina 1968)	47
2.1.2.3. La evaluación educativa y el MINED (Reforma de 1995)	48
2.1.2.4. Gobiernos autodenominados “de izquierda” 2009-2019	50
2.1.2.5. Plan Cuscatlán y reforzamiento del neoliberalismo en El Salvador	52
2.2. Marco teórico conceptual	53
2.2.1. ¿Qué es evaluar?	53
2.2.2. La importancia de la evaluación	56
2.2.3. Tipos de evaluación	57
2.2.4. Evaluación de contenidos	58
2.2.5. ¿Qué otros tipos de evaluación existen?	60
2.2.6. Instrumentos y procedimientos de evaluación	62
2.3. Marco normativo	65
2.3.1. Constitución de la República de 1983	65
2.3.2. Ley General de Educación	66
2.3.3. Ley de Educación Superior	69
2.3.4. Reglamento General de la Ley de Educación Superior	71
2.3.5. Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador	72
2.3.6. Reglamento de evaluación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (a manera de ejemplo)	74
CAPÍTULO III. LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA MEFDU	77
3.1. Educación como proceso	77
3.1.1. Ideología del proceso educativo	80
3.1.2. Como eje transformador	83

3.1.3. Educación para la vida	85
3.1.4. ¿Qué no es la educación?	87
3.1.5. Del proceso natural y del proceso social	90
3.1.6. Más allá de la educación	96
3.1.6.1. Sobre los valores	97
3.1.6.2. Sobre la humanización	99
3.1.6.3. Sobre el desarrollo social	100
3.2. La evaluación como parte del proceso	104
3.2.1. Criterios y lineamientos	104
3.2.2. Evaluación como eslabón	105
3.2.3. ¿Qué no es la evaluación?	107
3.2.4. Desechando el conductismo	108
3.3. Filosofía de la evaluación	109
3.3.1. Principales postulados	110
3.4. Evaluación e investigación	111
3.5. Relación de evaluación y objetivos	112
3.6. Evaluación y docencia	113
3.7. La evaluación y el estudiantado	115
3.8. La integración de otras carreras	117
3.9. Un antes de la MEFDU	119
3.9.1. La MEFDU y el proceso de enseñanza-aprendizaje	121
3.9.2. Frente al diagnóstico estudiantil	122
CAPÍTULO IV. El diagnóstico de la evaluación educativa en la MEFDU	125
4.1. Hacia una nueva MEFDU	125
4.1.1. Formas para una nueva MEFDU	126
4.1.1.1. Flexibilidad	127
4.1.1.2. Tiempo	129
4.2. Integración de la MEFDU	130

4.2.1. Asignaturas relacionadas con la investigación	131
4.2.2. Asignaturas relacionadas con la psicopedagogía	132
4.2.3. Asignaturas relacionadas con la didáctica y los métodos	133
4.2.4. Asignaturas relacionadas con la tecnología educativa	134
4.2.5. Otras asignaturas de la MEFDU	135
4.2.6. Sobre evaluación y legislación	135
4.3. Crítica y autocrítica de la MEFDU	138
4.3.1. Perspectivas de los seminarios cursados	138
4.3.1.1. Una vez más sobre la evaluación	138
4.3.1.2. Sobre la legislación	141
4.3.1.3. Sobre la estadística	141
4.3.2. Fortalezas	142
4.3.3. Debilidades a superar	143
4.4. Evaluación en acción	145
4.4.1. Del cuerpo docente	146
4.4.2. El Tribunal Calificador	148
4.4.3. La revisión de la malla curricular	149
4.4.4. El equipo de expertos	151
4.4.5. Comparando a la MEFDU	153
CONCLUSIONES	158
RECOMENDACIONES	160
BIBLIOGRAFÍA	164
ANEXOS	

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo evidenciar la importancia de la implementación de asignaturas relativas a la evaluación educativa en la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria ofertada por la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, siendo la evaluación uno de los pilares fundamentales de la práctica docente de cualquier nivel educativo.

La evaluación no solo es aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también a las actividades asociadas a los currículos, programas de estudio, métodos de enseñanza y factores organizacionales, y ésta determina las mejoras que se aplicarán a dichos procesos.

Realizar una evaluación objetiva, constituye un reto a todo nivel educativo, en particular en la enseñanza universitaria, ya que de esto depende la calidad de los futuros profesionales que se desempeñarán en la sociedad salvadoreña.

El estudio incluye las opiniones basadas en las experiencias vividas por los egresados, de la primera generación, en el desarrollo de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria y las opiniones sobre evaluación de tres especialistas en evaluación. Además, incluye la explicación metodológica en la que se sustentó el proceso de investigación y el análisis de las entrevistas realizadas a los expertos en evaluación.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones basados en las entrevistas realizadas, dirigidas a las autoridades y estudiantes de la Universidad de El Salvador, para que estas sirvan como una herramienta a la comisión de revisión del plan de estudios.

Palabras claves: evaluación, currículum, perfil profesional.

ABSTRACT

The present research aims to demonstrate the importance of the implementation of subjects related to educational evaluation in the Master's Degree in Training for University Teaching offered by the Postgraduate School of the Faculty of Sciences and Humanities of the University of El Salvador, being the evaluation one of the fundamental pillars of teaching practice at any educational level.

The evaluation is not only applied to the teaching-learning process, but also to the activities associated with the curricula, study programs, teaching methods and organizational factors, and it determines the improvements that will be applied to these processes.

Carrying out an objective evaluation constitutes a challenge at all educational levels, particularly in university education, since the quality of future professionals who will work in Salvadoran society depends on this.

The study includes the opinions based on the experiences lived by the graduates, of the first generation, in the development of the Master's Degree in Training for University Teaching and the opinions related to evaluation of three evaluation specialists. In addition, it includes the methodological explanation on which the research process was based, and the analysis of the interviews carried out with the evaluation experts.

Finally, the conclusions and recommendations are presented, based on the interviews carried out, addressed to the authorities and students at the University of El Salvador, so that they serve as a tool for the commission to review the curriculum.

Keywords: evaluation, curriculum, professional profile.

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Tipos de evaluación en la educación superior	61
Tabla N° 2. Etapas del sistema educativo	78
Tabla N° 3. Comparación entre conductismo, cognitvismo y constructivismo	82
Tabla N° 4. Equipo docente de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria y asignaturas impartidas.	147

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Eslabones del proceso docente	107
Figura N° 2. Malla curricular de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria	131

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEUS	Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños
AGU	Asamblea General Universitaria
ANDES	Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BTUES	Bolsa de Trabajo Universidad de El Salvador
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador
CNR	Centro Nacional de Registros
ECJ	Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”
ESFOR	Escuela de Formación Registral
EEUU	Estados Unidos de América
FEPADE	Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
IEESES	Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”
IES	Instituciones de Educación Superior
INFOD	Instituto de Formación Docente
LECE	Licenciatura en Ciencias de la Educación
LES	Ley de Educación Superior
LOUES	Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador

MEDFD	Maestría en Didáctica para la Formación Docente
MEFDU	Maestría en Formación para la Docencia Universitaria
MINED	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología
NIP	Número de Identificación Profesional
PAES	Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media
PCS	Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media
PRONACADO	Programa Nacional de Capacitación Docente
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
TCCD	Tribunal Calificador de la Carrera Docente
UCA	Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
UDB	Universidad Don Bosco
UES	Universidad de El Salvador
ULAES	Universidad Las Américas de El Salvador
UNAB	Universidad Dr. Andrés Bello
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNAN	Universidad de Administración de Negocios
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPED	Universidad Pedagógica de El Salvador Dr. Luis Alonso Aparicio
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación es presentado por dos estudiantes del tercer año de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria para obtener el título de la mencionada carrera. Esta investigación tiene por título “Diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador”.

El término evaluación generalmente se aplica al proceso de realizar un juicio de valor. En un sentido amplio la evaluación como proceso dinámico se desarrolla en un período de tiempo determinado, este se aplica con el objetivo de obtener información, a través de instrumentos válidos y confiables, para la toma de decisiones que beneficien a los estudiantes en un contexto lo más apegado a la realidad.

En educación, el término evaluación no solo se utiliza en referencia a los resultados obtenidos por el estudiantado en los exámenes aplicados por el cuerpo docente, este también implica actividades asociadas a los currículos, programas, métodos de enseñanza y factores organizacionales; por lo tanto, la evaluación no se limita a dar una calificación al estudiantado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El campo educativo es un rubro en continuo cambio, que a lo largo del tiempo ha exigido su mejora en favor de la población estudiantil, que indiscutiblemente, es el agente principal del proceso.

En la práctica educativa de cualquier nivel académico, algunos docentes presentan limitaciones en la evaluación de los aprendizajes, en donde predominan los criterios personales a los profesionales y técnicos, careciendo estas evaluaciones de objetividad e imparcialidad. Es por esto que la evaluación juega un papel importantísimo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El presente trabajo de investigación se realizó para hacer un llamado de atención a las autoridades competentes, de la importancia de la implementación de asignaturas relativas a la evaluación educativa en la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria ofertada por la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, siendo la

evaluación uno de los pilares fundamentales de la práctica docente de cualquier nivel educativo.

El trabajo está sintetizado en cuatro capítulos que se detallan a continuación:

Primeramente, se presenta el planteamiento del problema en el Capítulo I, en él se abordan la situación problemática resaltando los aspectos que se consideraron que ayudarían a poner en contexto la investigación. También se presenta la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación haciendo un repaso de la selección del tema, el tipo de investigación, el planteamiento del problema, los objetivos previstos, así como las técnicas y la muestra utilizada. Finalmente se explica el procesamiento de los datos obtenidos, las limitaciones enfrentadas por el equipo investigador y la manera en que esas limitaciones fueron subsanadas.

El Capítulo II contiene el Marco de Referencia, el cual está dividido en Marco Histórico, Marco Teórico Conceptual y Marco Normativo. En el primero, se hace una breve reseña sobre el origen de la evaluación y su evolución a través de los tiempos. En el segundo, se presenta una serie de definiciones de términos básicos sobre la evaluación. Y en el tercero, se presenta las leyes que rigen tanto a la educación como a la evaluación, desde el derecho básico a la educación hasta las normas y reglamentos de evaluación, a modo de ejemplo, de una Facultad específica.

En el Capítulo III, se presenta como se percibe la evaluación educativa, tanto para los especialistas en evaluación como para el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria que se entrevistaron a lo largo del desarrollo de la investigación.

El Capítulo IV contiene como está estructurada la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, es decir, cuáles son las asignaturas que se deben cursar, además se mencionan las fortalezas y debilidades a superar, con las vivencias de los actores principales: el estudiantado.

La última parte de la investigación contiene las conclusiones y recomendaciones que el equipo investigador determinó como las más relevantes, con el objetivo de ser tomadas en cuenta en la próxima evaluación del pensum de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, y ser aplicadas a corto plazo.

Finalmente se presentan los anexos que dan claridad y comprensión a este trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo, se aborda sintetizadamente la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación denominada: *“Diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador”*, haciendo un repaso de la selección del tema, el tipo de investigación, el planteamiento del problema, los objetivos previstos, así como las técnicas y la muestra utilizada.

Finalmente se explica el procesamiento de los datos obtenidos, las limitaciones enfrentadas por el equipo investigador y la manera en que esas limitaciones fueron subsanadas.

1.1. Tema y problema de investigación

El tema de investigación es el diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria. Como equipo investigador entendemos como <Diagnóstico de necesidades de conocimientos> al resultado del proceso investigativo que permite descubrir un posible problema de aprendizaje basándose en el análisis de sus causas y consecuencias para determinar una posible solución. Por lo tanto, como observadores participantes, se ha tomado a bien evidenciar la importancia y la ausencia de un campo disciplinar, en este caso en materia de evaluación educativa, en la estructura de la malla curricular de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, hecho que es ratificado por expertos conocedores en la materia, mediante el resultado de las entrevistas enfocadas, y demostrado a través de la comparación de la malla curricular de la MEFDU, con otras de similar naturaleza, tanto internas como externas a la Universidad de El Salvador.

Así mismo se comprende, que el tema de investigación va encaminado a reconocer los primeros hallazgos e ideas que manifiesta la muestra, representada

por tres egresados de la primera generación de la MEFDU, quienes poseen cualidades específicas (plasmadas en el apartado 1.7. Universo, población y muestra), además de los aportes realizados por tres conocedores expertos sobre evaluación educativa; cabe resaltar que estos personajes unos tienen reconocimientos a nivel internacional por su trayectoria académica en educación.

En la actualidad, la evaluación educativa es uno de los aspectos de mucha incidencia en el desarrollo de los procesos educativos en todos sus niveles, obviamente con mayores consecuencias en el nivel superior universitario. No porque se trate de un tema nuevo, pero sí es un ámbito del conocimiento en el que docentes y estudiantes adquieren consciencia cada vez más de la importancia de evaluar todo: rendimiento estudiantil, desempeño docente, institución educativa, programas educativos, condiciones infraestructurales del servicio educativo, etc. Una de las cuestiones más importantes que explican por qué la evaluación ocupa actualmente en educación un lugar tan destacado y determinante, es la comprensión del “qué, cómo, por qué y cuándo evaluar.”

En todo proceso planificador, la evaluación es fundamental para conocer la relevancia y los niveles de concreción de los objetivos planteados. De ahí que la información que resulta del esfuerzo evaluativo sea la base para establecer las estrategias docentes que incidirán en un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo en la vida del estudiantado.

Una motivación fuerte de este proyecto radica en el propósito de averiguar las necesidades de adquisición de conocimientos sobre evaluación educativa, para el buen desempeño docente de quienes estudian la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria (en adelante MEFDU). El tema del proyecto de investigación planteado enfatiza en que la delicada e indispensable labor de evaluar los esfuerzos educativos, debe estar presente en todo proceso formal de enseñanza-aprendizaje, independientemente del nivel (pregrado o posgrado), de las carreras pedagógicas o cursos educativos impartidos por las entidades universitarias correspondientes.

El núcleo de la investigación aquí reportada, ha sido la experiencia formativa de la población estudiantil egresada de la MEFDU –así como el contenido de evaluación educativa de las carreras de pregrado y posgrado que le han precedido– que se imparten o han sido impartidas en las respectivas escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, se incluye también las expectativas de quienes –como estudiantado activo o egresado– participan o han participado del proceso educativo de posgrado, y que por encontrarse en cualquiera de esas dos condiciones, han brindado tópicos de interés generados en sus vivencias académicas, laborales y hasta personales, ocurridas en el contexto de su paso por la referida maestría, relacionada en estas páginas mediante su acrónimo MEFDU.

El principal aspecto o foco de interés en la investigación que se reporta en este documento, lo constituye el problema que se deriva de la no inclusión de asignatura alguna de evaluación educativa en el pênsum de la MEFDU de la UES, debido a que diferentes personalidades académicas de prestigio internacional consideran la evaluación educativa como un componente esencial de la didáctica en el desarrollo y mejoramiento constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de El Salvador es la única de naturaleza pública en el más pequeño país centroamericano. Funciona en un total de cuatro campus, tres de ellos distribuidos en municipios de alta densidad poblacional que además son ciudades conocidas como cabeceras departamentales, así: Facultad Multidisciplinaria Oriental, ubicada en San Miguel; Facultad Multidisciplinaria de Occidente, con sede en Santa Ana; y Facultad Multidisciplinaria Paracentral, establecida en San Vicente. El Campus Central es el que funciona en la ciudad capital de San Salvador. La UES fue fundada en el año de 1841, y al acercarse ya a dos siglos de enseñanza de nivel superior, cuenta con una experiencia envidiable respecto de las demás universidades privadas del país, que surgieron mayoritariamente en la década de los años ochenta, como una escalada de sabotaje contra la única universidad al servicio del pueblo y simultáneamente una estrategia de privatización del servicio educativo superior, en la medida que la

población demandante fuese creciendo. Tanto la escalada como la estrategia referida fueron promovidas y apoyadas abiertamente por los gobiernos de turno de esa época.

En definitiva, por los casi doscientos años de existencia, la UES debería estar a la vanguardia en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, ejerciendo una notoria incidencia humanista y promoviendo con todos sus esfuerzos una sostenida lucha por la justicia social, como una clara línea de extensión del quehacer universitario. Con tantos años acumulados por la UES en la práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación educativa debería de ser uno de los aspectos mejor desarrollados e institucionalizados, principalmente en el servicio de las cátedras, los procesos académicos administrativos, la ejecución de la evaluación docente e institucional, así como en el rubro de las ofertas académicas en el sentido de promover la especialización en evaluación educativa, a través de pregrados, posgrados, diplomados, capacitación en línea, etc. Pero: ¿Será que está ocurriendo todo eso realmente? Esa es la pregunta central que plantea el equipo de investigación, y que ha tratado de responder en estas páginas.

Veamos la práctica de la UES en materia de evaluación educativa. La prueba de admisión para nuevo ingreso 2020, realizada en 2019, arrojó los siguientes datos: de los 18,563 aspirantes que se sometieron a la prueba, en dos ocasiones, solo 7,251 estudiantes aprobaron la evaluación, esto representa el 39.1%¹ de la población examinada. Al estimar esas cifras tan básicas, se determina que menos de la mitad de los aspirantes logró el acceso a la educación superior pública.

Entonces: ¿Qué se puede inferir de estos datos y para qué ha servido tal prueba? Pedagógicamente, tiene que ser una prueba diagnóstica, para considerar los niveles de desarrollo intelectual del futuro estudiantado universitario en el ámbito cognitivo, y a partir de ahí, comenzar a trabajar con las nuevas

¹ Estadísticas de la convocatoria general UES a nuevo ingreso del año 2020, recuperado de: <https://saa.ues.edu.sv/estadisticas>

generaciones de bachilleres: ¿Con qué ritmo? ¿Cuáles temas, formas y estrategias serían las más adecuadas? ¿Cuáles serían los aspectos en los que se debe capacitar a los equipos docentes universitarios? ¿Cuáles serían esos componentes que deben ser mejorados?

Y, por otra parte: ¿Cuál es la percepción de las nuevas generaciones de bachilleres acerca del examen o prueba de admisión de la UES? Quien ha vivido esa experiencia evaluativa, sabe que ha caminado balanceándose sobre un hilo extremadamente expuesto a romperse con muchísima posibilidad, y que, de la aprobación de esa prueba de admisión, depende su futuro académico más básico que consiste en ingresar a la vida profesional. Esta afirmación se hace en el contexto de los últimos 20 años, período en el que una creciente mayoría de aspirantes de nuevo ingreso a la UES, carecen de toda posibilidad económica para costear estudios superiores en universidades o entidades educativas superiores de naturaleza privada, que integran casi la totalidad del sector.

Una primera interrogante que se deja planteada es: ¿La prueba de admisión que realiza la UES a las generaciones de aspirantes de nuevo ingreso tiene por objeto realizar una evaluación educativa de tipo diagnóstica o es que son otros los motivos y propósitos? Si consideramos la prueba de admisión para nuevo ingreso, como un parámetro de la forma en que se realiza masivamente la evaluación educativa diagnóstica, podemos afirmar que el problema objeto de esta investigación va quedando dibujado de modo más específico.

La inquietud planteada en las preguntas anteriores nace, en virtud de los bajos porcentajes de bachilleres que absorbe la Universidad de El Salvador para que inicien su vida universitaria, como resultado de la prueba de admisión que se realiza año con año; reflejando una cantidad considerable de bachilleres que no tienen acceso a estudiar en el Alma Máter; negándoles institucionalmente el derecho a la educación a través de mecanismos aparentemente razonables, como es la reprobación de un examen; sin embargo, la UES podría mejorar frente a esta situación, generando estrategias de cobertura creciente y sostenible. Sólo así tendría éxito y un sentido humanista, la prueba diagnóstica denominada como

prueba de admisión, al integrarla con las pruebas formativas y con el ejercicio profesional.

La UES realiza diferentes tipos de evaluación a la población estudiantil: antes, durante y después de los procesos académicos de pregrados, posgrados y diplomados. Como queda afirmado en el párrafo anterior se puede estimar el proceso de admisión como una prueba diagnóstica, independientemente esté siendo mal o bien empleada.

Los procesos de graduación de la UES, para obtener títulos de licenciaturas y maestrías, incluyen la realización de un trabajo investigativo que debe generar una tesis. En realidad, se puede afirmar que son esfuerzos de evaluación posterior al estudio de una carrera de grado o postgrado, así está regulado en el siguiente artículo extraído de un instrumento normativo interno de la UES:

“Art. 11.- El proceso de graduación, es el conjunto de actividades académicas que con la asesoría de un docente director desarrollan los egresados de una carrera, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, y que culmina con la presentación y exposición de un trabajo de investigación.”²

La evaluación en el ejercicio profesional se ve reflejada en el pensamiento estratégico de la Bolsa de Trabajo de la UES (en adelante BTUES), debido a que la Visión de ésta se orienta a: *“Ser una instancia con eficiencia y reconocimiento nacional en lo relativo a inserción laboral, asumiendo un rol de proyección social y vinculando a los egresados y graduados altamente calificados a instituciones públicas y privadas”³*

Se puede notar que la universidad desarrolla una especie de estrategia extensiva de la educación superior en el sentido de propiciar la colocación en el mundo laboral de sus profesionales graduados en puestos de trabajo en

² ACUERDO No. 74/99-2001 (IV). LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, Ciudad Universitaria, San Salvador, a los veinte días del mes de junio de dos mil uno.

³ Misión de la Bolsa de Trabajo de la UES, recuperado de: <http://proyeccionsocial.ues.edu.sv/index.php/btues/49-btues/48-1-convocatoria-proyecto-2014>

cualquiera de los escenarios laborales disponibles. Bien puede afirmarse que esta actividad gestora de empleos constituye un tipo de evaluación “definitiva” previa al ejercicio profesional. Esta gestión de la Bolsa de Trabajo puede estimarse como una especie de evaluación institucional para la UES, porque ésta pone en juego su prestigio al insertar laboralmente a quienes considera como “altamente calificados”.

Esta entidad (la BTUES) le da una oportunidad al estudiante de la práctica profesional en la sociedad salvadoreña, el profesional integra sus conocimientos en el campo laboral para cooperar en el desarrollo de esta, como parte de la proyección social que realiza la UES, y que puede llegar a convertirse en el primer empleo posterior a la graduación:

“...Y LA PROYECCIÓN SOCIAL VINCULANDO A LA UES CON LIDERAZGO NACIONAL Y REGIONAL EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y PROPUESTAS FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES Y A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO, PAZ Y EQUIDAD EN EL SALVADOR.”⁴

Una forma de evaluación institucional que se realiza en la UES, es la que realiza al revisar las mallas curriculares de las carreras. Veamos comparativamente el contenido de evaluación educativa en la carga académica o currículos de tres diferentes carreras, todas de la UES. Se trata de las siguientes: el Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media (en adelante PCS), la Licenciatura en Ciencias de la Educación (en adelante LECE) y la Maestría en Didáctica para la Formación Docente (en adelante MEDFD).

La comparación entre los currículos de diferentes grados académicos: profesorado, pre-grado y posgrado, permite evidenciar que, en cada uno de esos planes de estudios, existió y existe por lo menos un curso o seminario de evaluación, como en el caso de la MEDFD. La LECE incluye cuatro asignaturas

⁴ Portal UES, <http://proyeccion-social.ues.edu.sv/index.php/quienes-somos>

relativas a nuestro tema de interés, así: Evaluación Educativa I y II, Evaluación Institucional I y II. Respecto del PCS se ha detectado la asignatura *Evaluación de los Aprendizajes*.

Otro punto interesante –y que debe destacarse para analizar acuciosamente– consiste en que la MEDFD fue impartida por la Unidad de Posgrado de la UES del plan de estudios del 2004 y que, es el precedente más inmediato y similar a la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria.

Con esta breve comparación curricular de las tres carreras relacionadas, se puede afirmar que en la UES se ha logrado acumular suficiente experiencia en la elaboración de planes de estudio destinados a formar profesionales de educación en diferentes niveles académicos. Tales son los casos de: los profesorados (PCS, plan de estudios 2013), los pre-gradados (LECE, plan de estudios 1998) y los posgrados (MEDFD, plan de estudios 2004). Como se ha explicado, se sabe de más de 15 años en la historia académica reciente de la UES, en la que la evaluación educativa, ha sido un componente infaltable en las carreras vinculadas a la educación en todos sus niveles y que, en el caso de la LECE aparece con un notorio grado de relevancia, al estar contenido en 4 asignaturas.

Ahora bien, si se revisa el pénsum o currículo de la MEFDU, en ninguna parte aparece algún seminario de evaluación o al menos los temas o unidades de aprendizaje de las asignaturas cursadas, ni como práctica, ni teoría, tal como queda evidenciado en este informe final de investigación. Es importante considerar que la no inclusión de asignaturas de evaluación educativa en la MEFDU, constituye una crasa omisión o bien podría dar lugar a una especie de dolo, sencillamente porque no se puede hablar de un simple error de forma.

De conformidad con lo normado en el Reglamento General del Sistema de Escalafón del personal de la Universidad de El Salvador, en el Artículo 9, inciso A, numerales 1 y 2⁵, toda persona que labore para la UES, debe ser diligente en el

⁵ ACUERDO No. 72/2002-2003 (V) REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA DE ESCALAFÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, recuperado de:

desempeño de sus actividades. Un supuesto elemental en todo esto, sin duda consiste en que las personas y organismos responsables de los procesos de elaboración, valoración, o modificación de planes de estudio, creación o supresión de carreras, tienen el doble deber: ético y académico –según sus capacidades– de desempeñar sus funciones correctamente, entendiéndose, con los mayores niveles de acierto y esmero posibles. ¿Será que las personas e instancias responsables de haber diseñado y aprobado el currículo de la MEFDU actuaron según sus obligaciones?

Si la maestría objeto de nuestro estudio, versa sobre Formación para la Docencia Universitaria, puede entenderse que las personas que obtienen ese título académico deberán estar en la capacidad de servir con nivel de especialización a la sociedad, aún con una grave carencia en el ámbito de evaluación educativa. Como se verá más adelante, este ámbito de conocimiento es parte fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje, razón por la que puede estimarse hasta gravemente absurdo y atentatorio para la educación en general, el hecho de que en niveles de posgrado se carezca de conocimientos tan elementales como los de evaluación educativa.

Todo esto provoca serias desconfianzas, en el sentido que algo muy oscuro puede estar sucediendo en el interior de las estructuras organizativas y en el desarrollo de las dinámicas funcionales de la UES. Esto hace pensar que algunos procesos de trabajo no se están haciendo bien y que se vuelve inevitable deducir responsabilidades, porque las disposiciones contenidas en los artículos 66 y 68 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, son suficientemente claras al regular que: *“... el planeamiento y la evaluación son actividades estratégicas básicas mediante las cuales se establecen las líneas prioritarias para el mejor desarrollo de las actividades inherentes a las funciones de la Universidad”*.

Este tipo de omisiones, como el grave hecho de no haber incluido asignaturas de evaluación educativa en la MEFDU, extiende sus efectos negativos

a distintas generaciones estudiantiles. Esto es así, en el sentido que las personas egresadas de la 1ª generación de la MEFDU, en la actualidad ejercen o en el futuro inmediato ejercerán la docencia universitaria o lo que es más preocupante, estas personas que han estudiado la referida maestría –en determinado momento de sus vidas profesionales– podrían llegar a desempeñar puestos o cargos de alto nivel técnico-administrativo o directivos en alguna universidad o institución de educación superior y tendrán que, a través de sus mejores esfuerzos autodidactas, subsanar la falta de conocimientos en evaluación educativa que la UES no pudo proveerles a nivel de posgrado.

Debe ponderarse que El Salvador, como cualquier otro país centroamericano, debe de cumplir con lo que propone como exigencias mínimas sobre la educación de calidad que la UNESCO ha establecido para los países en vías de desarrollo, ejemplo de ello son los cuatro pilares de la educación: *“aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.”*⁶

El presente es un momento crucial para evaluar, corregir y mejorar integralmente la MEFDU, como un primer paso hacia un cambio estratégico en el nivel institucional. Éste es un deber que se ha dejado de lado o que la comunidad universitaria desconoce, a pesar de que esté regulado en la normativa institucional. Continuar con graves omisiones, como la que se ha investigado, perjudica gravemente las legítimas aspiraciones de mejor desarrollo de las actuales y futuras generaciones de la comunidad universitaria y los más altos destinos del pueblo salvadoreño en general de manera indirecta y a largo plazo.

La idea fundamental consiste en que el equipo investigador que suscribe este trabajo proporcione los hallazgos relativos a las necesidades de conocimientos en evaluación educativa, con el propósito que sirva de referencia para que las autoridades correspondientes decidan lo más conveniente y

⁶ La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, 22 de enero de 2020, recuperado de: <https://es.unesco.org/news/unesco-lanza-consulta-mundial-iniciativa-futuros-educacion#:~:text=Este%20informe%20record%C3%B3%20la%20importancia,juntos%20y%20aprender%20a%20ser>

adecuado para mejorar la calidad la educación superior pública; que por ahora enfrenta un grave retroceso al no incluir la evaluación educativa en los planes de estudio de un posgrado en docencia universitaria.

1.2. Tipo de investigación

La investigación reportada en estas páginas es de naturaleza cualitativa, de tipo exploratorio. En ella se ha sondeado la necesidad de adquirir conocimientos en materia de evaluación educativa, entre el estudiantado de la MEFDU.

A lo largo del esfuerzo investigativo, se aplicó la estrategia de la triangulación de datos, a través de las actividades de: revisión documental, observación y entrevistas (Valles, 1999). La primera se realizó mediante las técnicas de investigación bibliográfica y documental, para sustentar mejor el contenido del marco teórico. La segunda, se concretó a través de la experiencia del equipo investigador, al haber integrado una generación estudiantil de la MEFDU. Tiempo durante el cual, se desarrolló una especie de observación participante, que permitió conocer aspectos relacionados con el núcleo problemático de investigación, que consiste en las necesidades de adquisición de conocimientos, en materia de evaluación educativa entre el estudiantado de la MEFDU.

El tercer rubro de actividad investigadora, con el que se completa la triangulación de datos, ha sido las entrevistas realizadas para obtener toda la posible variedad de datos cualitativos, que han permitido sustentar la mayor cantidad de resultados de conocimiento nuevo relacionados con la necesidad de conocimientos acerca de la evaluación educativa entre estudiantes de posgrado.

Todo el proceso se ha regido por un diseño investigativo, no experimental, sino exploratorio, puesto que no se ha planteado hipótesis, ni se ha estimado variables, solo se ha procesado datos bibliográfico-documentales, también se han ponderado elementos de la experiencia formativa en el desarrollo de la MEFDU e interpretado el contenido de las entrevistas, para elaborar el presente informe final.

El nivel de alcance de la investigación reportada es netamente exploratorio. Su objetivo fundamental ha consistido en examinar la mayor variedad posible de aspectos del problema de investigación, debido a que todavía no ha sido estudiado anteriormente. Es con este informe final de investigación que se cuenta con una primera exploración de la MEFDU, debido a que la fundación y desarrollo de este posgrado, son todavía recientes, en tanto que su plan de estudios fue aprobado en el año 2015.

A la fecha en que se redactó este trabajo, la primera generación estudiantil de la referida maestría (que inició estudios en el año 2017) egresó a mediados del año 2019, y hasta la fecha en que se presenta este informe final de investigación, no se ha hecho revisión del contenido y resultados de la MEFDU, ni se ha realizado análisis alguno acerca de las posibles carencias en la malla curricular correspondiente.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. General

Diagnosticar las necesidades de adquisición de conocimientos relativos a la evaluación educativa en el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador.

1.3.2. Específicos

1.3.2.1. Indicar el nivel de importancia atribuido a la evaluación educativa entre el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, como un aspecto indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.2.2. Identificar las necesidades de conocimiento en materia de evaluación educativa, expresadas por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, que actualmente ejerce labores docentes, para sugerir elementos temáticos de evaluación.

1.3.2.3 Proponer estrategias para la implementación de elementos de evaluación educativa, considerando los planes de estudio de tres universidades que imparten posgrados en educación, para mejorar el plan de estudios vigente de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador.

1.4. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizadas han sido: la revisión documental, la observación participante y la entrevista enfocada, también conocida como entrevista monotemática (Ruiz Olabuénaga, 2012: 168). Estas tres técnicas fueron aplicadas, a partir de la necesidad de que cualquier investigación precisa de un respaldo teórico digno, que facilite el conocimiento del desarrollo histórico del problema de investigación y por supuesto su estado actual. Ejemplo de esto último lo encontramos en el hecho que el MINED anualmente imprime material importante sobre evaluación en el marco de las competencias. Entre ellos pueden relacionarse los títulos siguientes: *Evaluación al Servicio del Aprendizaje y del Desarrollo*⁷ y *Evaluación al Servicio del Aprendizaje. Evaluación por competencia*.⁸ Tales publicaciones son entregadas a las dependencias administrativas de los centros escolares para fomentar así una evaluación diferente a la tradicional.

Las entrevistas fueron realizadas en lugares previamente acordados con cada una de las seis personas integrantes de la muestra seleccionada, obviamente con el propósito de “*crear un clima en el cual las personas se sientan cómodas para hablar libremente...*” (Taylor y Bogdan, 1987: 119-120). Fue por ello que se les preguntó sobre el lugar más cómodo y confortable para realizar las entrevistas, posiblemente cerca de sus hogares o centros de trabajo. Así también,

⁷ El Salvador, Ministerio de Educación (2015) 4a. ed. bajo la gestión de Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación.

⁸ El Salvador, Ministerio de Educación (2008) 2a. ed. bajo la gestión de Darlyn Xiomara Meza, Ministra de Educación. Recuperado de:
<https://www.academia.edu/32013674/EVALUACION%20al%20servicio%20del%20aprendizaje>

la flexibilidad fue un factor determinante porque el equipo investigador se acopló a las posibilidades de cada persona entrevistable. Por ejemplo: en el caso de dos personas a entrevistar, las citas acordadas fueron suspendidas en tres ocasiones, hasta que se logró concluir con cada una de ellas las jornadas de entrevistas. Otra entrevista se desarrolló en vísperas de Navidad, en diciembre de 2019.

Las técnicas de recolección de información usadas han sido:

- a. Para las personas egresadas de la MEFDU, se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada. En tal sentido se elaboró una guía de entrevistas (Ver anexo 2). El instrumento incluye especificaciones y objetivos, datos de la entrevista y generalidades de la persona entrevistada. La guía también contiene 15 preguntas abiertas. Con éstas se exploró: la formación de las personas egresadas, el campo profesional y el ámbito laboral de desempeño. Las entrevistas fueron grabadas en audio, con previa autorización de las personas seleccionadas, con el fin de transcribir tales audios y procesar adecuadamente los datos.

- b. Para las personas profesionales especialistas en educación, se utilizó también la técnica de entrevista semiestructurada (Ver anexo 1). Al igual que el anterior, el instrumento contiene especificaciones y objetivo, datos de la entrevista y generalidades de la persona entrevistada. El propósito fue explorar la formación de las personas entrevistadas, sus experiencias y valoraciones académicas, en torno al tema de la evaluación educativa. Fueron 13 preguntas generadoras de la discusión crítica relativa al proceso formativo que la UES desarrolla con las diversas generaciones de estudiantes de la MEFDU. Con tales preguntas se buscó el análisis de posibles variables a indagar. Igualmente, las entrevistas fueron grabadas en audio, para transcribir y procesar adecuadamente los datos obtenidos. Todas las preguntas fueron abiertas, debido a las posibilidades de generar nuevas interrogantes al momento de realizar la entrevista y profundizar en temas conexos que ofrecieron diversidad de hallazgos.

1.5. Pilotaje y validación de instrumentos

A partir de las unidades de análisis determinadas por cada estrato de muestra, se realizó una validación de los instrumentos, aplicándolos a un par de personas egresadas de la MEFDU, que no constituyeron parte de la muestra. Este pilotaje permitió determinar el nivel de claridad de las preguntas, el tipo de información que generan los instrumentos, y si la información solicitada y recibida era suficiente para explicar con amplitud las variables de investigación que surgirían y podrían merecer mayor interés exploratorio.

1.6. Plan de análisis de los resultados

- a. Transcripción, lectura y relectura. Terminada la transcripción de los audios de las entrevistas realizadas, se procedió a varias lecturas íntegras, para alcanzar ciertos niveles de familiarización con toda la información recopilada y así facilitar la interpretación de todos los datos obtenidos.
- b. Análisis de la información. Para organizar el análisis de los datos que se recogieron mediante las entrevistas, se utilizaron matrices de análisis comparativo, que permitieron establecer similitudes y diferencias entre los aportes de las personas entrevistadas, así como triangular los resultados interpretativos con la información obtenida en la revisión documental y las experiencias vividas mediante la observación participante del equipo investigador, debido a que éste también cursó el posgrado denominado con el acrónimo MEFDU a lo largo de este trabajo.
- c. Interpretación de la información. Considerando la naturaleza cualitativa de la presente investigación, el análisis de los datos ha consistido en una exposición interpretativa de lo que cada persona entrevistada tuvo a bien narrar libremente. Todo conforme, a los rasgos característicos que Ruiz (2012) plantea:
 1. Que sea interpretativa. Se interpretaron y explicaron los significados descubiertos en los relatos de las personas entrevistadas, a partir de sus

experiencias, expectativas y ponderaciones relativas a su proceso de formación de posgrado de la MEFDU.

2. Que lo que se interprete sea el flujo del discurso social de las personas. En efecto, se interpretaron las concepciones teóricas, prácticas y experiencias, relacionadas con la evaluación educativa desde la perspectiva docente de nivel universitario.
3. Y que la interpretación salió de lo dicho en el discurso de las personas. Dicha interpretación ha sido transformada en un documento de trabajo y de consulta para otros, con posibilidades de constituir un punto de partida que facilite el desarrollo de estudios posteriores.

Es en este punto de la investigación cualitativa, donde la interpretación de la información es clave, debido a que es una de las maneras en que se genera conocimiento nuevo; para ello, se partió de momentos teóricos de base, que permitieron ordenar de modo sistematizado la argumentación de los hallazgos de la investigación.

1.7. Universo, población y muestra

El universo proyectado para la investigación está constituido, no sólo por las veinte personas egresadas de la primera generación de la MEFDU, que ejercen diferentes profesiones, sino también por quienes desempeñan variados roles profesionales vinculados con la educación y los procesos formativos o capacitivos que se desarrollan en diferentes escenarios. Así, se consideró que la población más inmediata para investigar estaría compuesta por dos estratos: las personas egresadas de la MEFDU de la UES y las personas profesionales especialistas en materia de evaluación educativa, de diferentes ámbitos, niveles educativos y escenarios organizacionales.

Debido a que la investigación es netamente cualitativa, se optó por un muestreo no probabilístico. La determinación del tamaño de la muestra se realizó mediante un criterio selectivo, que consistió en entrevistar a quienes, además de ser estudiantes de maestría, desempeñan la docencia en el sistema de educación

superior, tanto en organizaciones educativas del sector privado, como en la universidad pública. Al seleccionar la *situación específica* de evaluación y reducida a la evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se cumple con el parámetro para *profundizar en tal situación*, que aunado a la pequeña muestra de expertos y estudiantes determina su valor *cuasivertical*⁹. Así, la muestra fue de tres personas que, a la fecha de la investigación, ya habían egresado de la MEFDU. Se pretendió desarrollar entrevistas, como técnica de recolectar información valiosa de los actores y que el individuo *entrevistado pueda transmitir oralmente su definición personal de la situación*¹⁰. Se atendió a la diversidad profesional integrada en el estudiantado de la referida maestría, se decidió que la muestra fuera estratificada, en el sentido que se entrevistó a una médica, un abogado y una psicóloga.

La primera entrevistada, Ana Massiel Rivas, psicóloga de profesión, actualmente docente, con una experiencia muy ponderable, debido a que, siendo muy joven, ha ejercido la docencia en las universidades “Dr. Andrés Bello” y “Alberto Masferrer”, entre otras, así como en centros tecnológicos de educación superior. Es por esta diversidad de escenarios pedagógicos y formas de trabajo tan variadas, que ha logrado fortalecer sus conocimientos y diversificar experiencias en el ámbito educativo. Sin duda es una persona que, por su acreditación profesional y experiencias laborales, se encuentra facultada para poder criticar y hacer propuestas destinadas a fortalecer la MEFDU.

La segunda entrevistada, fue Alicia María Perla Ayala, quien además de ser médica y desempeñarse como profesora de la Licenciatura en Educación para la Salud, impartida en la Escuela de Tecnología Médica, de la Facultad de Medicina de la UES, también ejerce la docencia en otras universidades privadas de El Salvador. Al momento de la investigación, la entrevistada contaba con una experiencia de ocho años de labor docente. Se destaca su rol académico en el sector público, para generar contraste acerca del fenómeno en estudio, debido a

⁹ Ruiz, J.I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa (5ta edición), pág. 63

¹⁰ *Ibidem*, pág. 166

que las exigencias pueden ser diferentes según los principios, misiones o visiones de cada universidad o centro de educación superior.

El hecho de haber incluido en la investigación a estas dos valiosas mujeres profesionales, a través de sus entrevistas, ha constituido un acierto, no sólo por la importancia de la visión equitativa de género, sino también porque el aporte de ambas, evidencia experiencias muy productivas y altamente positivas.

Otra persona egresada de la MEFDU, que concedió entrevista para esta investigación, fue César Stiven Perla Posada, profesional de abogacía y docente en la Universidad Politécnica de El Salvador. Al momento de la investigación, ejercía el puesto de colaborador en el Juzgado Cuarto de Familia de San Salvador. Un rol de notable relieve, debido a que en esa dependencia de justicia el entrevistado coordina trabajo con equipos multidisciplinarios, integrados por profesionales de educación, trabajo social y psicología. Una circunstancia que motivó mucho más al equipo investigador, para incluirlo, debido a que el entorno laboral, le ha propiciado al entrevistado, la posibilidad de ampliar su panorama de conocimientos y experiencias relativas a los procesos educativos.

En total, con las personas egresadas de la MEFDU, se realizaron tres sesiones de entrevistas (una sola sesión con cada persona) grabadas en aparatos de telefonía móviles “inteligentes”, dejando por cada una el indispensable registro de audio. Acumulando así un total de dos horas y treinta minutos de grabación.

Respecto de los profesionales especialistas, la muestra también fue selectiva y su tamaño igualmente fue de tres personas, a quienes se les entrevistó por laborar en diferentes escenarios educativos y por los estudios de posgrado de cada uno, vinculados a la evaluación educativa.

Así, Héctor Mauricio Pacheco Chávez estudió la Licenciatura en Ciencias de la Educación y una Maestría en Educación. Ha participado en diplomados de: planeamiento estratégico universitario, formación de formadores, equipos instauradores de cambio en instituciones, investigación educativa, formación en tutoría virtual y formación de formadores con enfoque de formación por

competencias. Actualmente se desempeña como especialista en formación educativa de la Escuela de Formación Registral (ESFOR) del Centro Nacional de Registros (CNR).

Ha sido educador de nivel medio, universitario de pregrado y posgrados. También ha ejercido la docencia en 6 universidades, apoyando el área de formación docente. En la UES trabajó en la formación docente, desde 1988 hasta 1995.

Ha participado en diversos proyectos con las universidades: Evangélica de El Salvador (UEES), “Dr. Andrés Bello” (UNAB) y Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). También ha trabajado para el MINED y prestado sus servicios por 15 años en el área de educación de los Juzgados de Familia en El Salvador. Igualmente desempeñó la Jefatura de la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” (ECJ) del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador (CNJ). Héctor Pacheco cuenta con una experiencia profesional de 32 años.

Otra de las personalidades entrevistadas, fue Alexsir Evenor Arguera Álvarez, quien, al momento de aportar a esta investigación, se desempeñaba como técnico metodólogo de la ECJ del CNJ, debido a que es profesional especialista en Educación. También consultor de la Universidad Don Bosco (UDB) en la Dirección de Proyectos Educativos.

Arguera Álvarez es Profesor en Educación Media para la Enseñanza de la Biología, Licenciado en Ciencias de la Educación y Maestro en Métodos y Técnicas de Investigación Social, por la Universidad de El Salvador. Además, ha obtenido las siguientes certificaciones: en Competencias Educativas y Laborales, por la Universidad de Chile; en Gestión para Resultados y Datología, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); en Gestión de Proyectos, por la Universidad Autónoma de México; y en Terrorismo y Antiterrorismo, por la Universidad de Leiden.

Entre sus principales experiencias destacan las siguientes: en las facultades de Economía y de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, ha ejercido como docente en Informática, Didáctica, Educación y

Sociedad y Psicopedagogía. En la Universidad “Dr. Andrés Bello”, ha capacitado al personal docente, en materia de investigación social. Con todo su desempeño profesional, a través del Ministerio de Educación y de las universidades relacionadas, ha logrado acumular una valiosa experiencia docente de 28 años.

El último de los entrevistados –y no por ello menos importante– fue Fabián Antonio Bruno Funes, con 32 años de experiencia en el sector educación. Actualmente es Director de Proyectos Educativos. Sus acreditaciones académicas son: Doctorado en Educación (Mediación Pedagógica), Maestría en Fundamentos Educativos, con énfasis en administración. Ha participado de un Curso de Investigación Lingüística y en el Curso de Planificación. También ha obtenido la Licenciatura en Letras y el Profesorado en Educación Media. En la Universidad de El Salvador ha servido cátedras en el nivel de Maestría (profesionalización de la carrera docente). Ha trabajado en las universidades: “Don Bosco” y Centroamericana “José Simeón Cañas” (Proyecto: Programa de posgrado para el magisterio nacional), así como en: el Seminario Mayor “San José de la Montaña”, la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios” y el Instituto Nacional “General Francisco Menéndez”.

1.8. Procesamiento de datos

Las entrevistas con los profesionales especializados y las personas egresadas de la MEFDU, fueron realizadas a lo largo de tres meses. En cada una de las sesiones, se utilizó principalmente dos teléfonos móviles, para grabar en audio y garantizar doble respaldo de toda la información obtenida. Simultáneamente se utilizó papel bond, lápices, lapiceros, borradores, plumones y bolígrafos, para destacar de modo manuscrito los detalles que despertaron mayor interés en el desarrollo de las sesiones.

Los datos generados en las entrevistas, contenidos en archivos de audio, fueron transcritos a texto continuo, mediante la digitación en ordenadores personales del equipo investigador. Una tarea excesivamente entretenida y enjundiosa, debido a la inexperiencia de digitar entrevistas de larga duración. Todo en medio de las múltiples actividades personales y laborales.

En el esfuerzo de la transcripción, se tuvo que superar los niveles de interferencia contenidos en los audios generados en las entrevistas. Dos fueron los factores principales que dificultaron las transcripciones: de un lado, el tipo de escenarios en que se realizaron las entrevistas, en el sentido que, por tratarse de lugares concurridos, como las cafeterías, la interferencia de conversaciones paralelas, afectaron la nitidez de las grabaciones. De otro lado, un factor determinante fue el bajo volumen de las voces de las personas entrevistadas en algunos de los episodios de las sesiones.

Finalizada la transcripción de los audios de las entrevistas, se inició el proceso de análisis, mediante la lectura y relectura exploratoria de las diferentes entrevistas, hasta lograr una especie de interiorización de los aportes de cada participante en cada integrante del equipo investigador, para identificar también las ideas principales y secundarias.

Posteriormente se procedió a la discusión del contenido de las entrevistas, para detectar las coincidencias y diferencias entre las posturas de las diferentes personas entrevistadas. Para visualizar ordenadamente y documentar las respuestas emitidas de esta fase de análisis, se diseñaron tablas comparativas, tanto de los especialistas (Ver anexo 3) como de los egresados (Ver anexo 4).

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1. Marco histórico

2.1.1. Orígenes de la evaluación

Los historiadores de la evaluación educacional, en particular de los exámenes, sitúan los orígenes de tales prácticas en la China Imperial (siglo III a. C.), cuando se introdujeron varias pruebas de habilidades prácticas (manejo del arco, caligrafía) y académicas para la selección de los funcionarios del Estado¹¹. Es bien conocido que el imperio chino o civilización oriental, conformado por diferentes Estados (Wu, Wei, entre otros), que aún en la historia moderna extienden su grandeza en el mundo, cuentan con una experiencia de evaluación milenaria, la cual ha aportado con tal generoso dato, un ejemplo para los sistemas educativos a escala internacional.

Es preciso mencionar que este hecho remoto, a pesar de que es muy antiguo, fue una práctica valiosa en el ejercicio de la producción de caza de animales o bien para capacitar al personal imperial que administraría el futuro Estado. La valoración de necesidades para proveer personal capacitado a distintos puestos en ejecución de actividades es una muestra clara de aplicación de procesos evaluativos, aunque sea de forma primitiva, no es este el espacio para introducirse más en la grandeza de China, pero sí marca un antes y un después de la evaluación.

Claro está que la civilización mesoamericana maya data de mucho tiempo antes que la china, en esta civilización maya pudieron existir procesos evaluativos en su amplio conocimiento de la arquitectura, la construcción, la astronomía y la cultura en general, bajo esta gran sabiduría teórica y empírica de calcular las estaciones para la agricultura y la construcción de monumentos cuasi perfectos con herramientas primitivas, que hasta la fecha de hoy se pueden palpar y

¹¹ Ramírez, V., (2010), *“Metodología utilizada en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, año 2008”* (tesis de posgrado), Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

apreciar, en donde quedan más preguntas que respuestas, por los enigmas en cuanto a la exactitud e indestructibilidad de sus obras; por lo tanto, es imposible que no hayan desarrollado procesos evaluativos o de valoración.

2.1.1.1. Primeros datos de la educación moderna

En los datos de Aníbal Ponce, se describe ampliamente el recorrido de la educación desde sus orígenes hasta los días de hoy. En tal recorrido es destacable—durante los siglos XII y XIII— quiénes detentaban los aparatos o sistemas educativos y con qué objetivo desarrollaban la educación, apoyado por dos ideas fundamentales, a saber: la Santa Inquisición desarrollada por la Iglesia Católica y el sistema filosófico del Renacimiento. Estos dos bastiones refuerzan política e ideológicamente las actividades educativas, que en la práctica se vieron reflejados en los monjes, una extensión de la iglesia y la literatura encaminada a sembrar ideas cristianas, ambas razones para conseguir —de la población de esa época— sumisión y obediencia, por ello la educación en general es un instrumento que poco ayuda al desarrollo científico de la humanidad, por el contrario, se puede hablar de retroceso histórico.

Por lo tanto, la educación, con sus políticas educativas, sirve a intereses que los gobiernos a nivel mundial desarrollan, con el objetivo de generar más empleados (mano de obra calificada) al servicio de las sociedades, que profesionales éticos para integrarse a proyectos de investigación, dedicados a formar empresas, para la mejora de la calidad humana, que promueva el cuidado del medio ambiente, que tan deteriorado está y que actualmente se están viendo los efectos en el cambio climático.

2.1.1.2. Evaluación en el occidente de Europa

Durante los siglos XVII y XVIII, la humanidad experimenta cambios profundos como por ejemplo la *Revolución Industrial*, la máquina de vapor y la electricidad sustituyeron a la manufactura y la producción artesanal, un proceso que generó una nueva clase social: el proletariado, constituido de agrupaciones de

miles y miles de trabajadores que, despojados de los medios de producción, son obligados a vender su fuerza de trabajo manual o intelectual en las fábricas. Esta transacción de compra-venta de fuerza de trabajo propiciada por la clase propietaria de las fábricas, es indispensable para desarrollar la industria en todos los niveles mediante el perfeccionamiento de los procesos productivos orientados a los máximos indicadores de eficacia y eficiencia del trabajo y la más extrema reducción de los costos. Por ejemplo, para elaborar un producto de vestuario: pantalón o camisa (dígase en las maquilas textiles de Manchester en Inglaterra) dentro de la fábrica, se aplica las técnicas industriales de producción en cadena, medición de tiempos, etc. Se trata de las formas embrionarias del futuro concepto de evaluación para mejorar el proceso productivo con la mayor rapidez posible.

2.1.1.3. Aporte estadounidense

De la misma forma en Estados Unidos de América (en adelante EEUU), como primer país industrializado en el continente, vive la expansión de la revolución burguesa y es así como nace el término evaluación a partir del proceso de industrialización que se produjo en EEUU a principios del siglo XIX, que no sólo incidió y modificó la organización social y familiar, sino también obligó a los centros educativos a adaptarse a las exigencias del aparato productivo:

“En los primeros años de este siglo, las escuelas eran concebidas como fábricas, los estudiantes como materia prima, y los conceptos educativos de conocimiento, valores y relaciones sociales se reducían a términos de neutralidad, técnica, y a un razonamiento estricto de medios-fines”.¹²

Esta aplicación del capitalismo en las fábricas no tiene límite alguno y llega hasta los más mínimos desarrollos sociales, no dejando al margen a la educación, por lo que nace así la sistematización de las pruebas objetivas para calificar y clasificar a los hijos de los trabajadores para pulirlos, debido a que en un futuro

¹² Ibídem, p. 43.

cercano ocuparán los puestos de trabajo de sus padres y madres, siempre que se les haya exprimido en jornadas extenuantes con rasgos de una especie de esclavismo de corte moderno. Hablando de evaluación, la lista de cotejo es en este caso la visión de productividad y obediencia y las órdenes, cumplidas o no, se convierten en principios del marco evaluativo de los centros educativos norteamericanos.

Uno de los principios que retoma y mejora el capitalismo es la división social del trabajo, como especialización y productividad, rebajando los costos con jugosas ganancias, prácticamente se calca o se adapta al sistema educativo literalmente, que sin duda alguna no se puede decir que fue del todo perjudicial, sino necesario.

“Igualmente, varios de los test utilizados en la administración laboral se reflejaron directamente en la educación. Así, la segmentación técnica del trabajo tuvo su reflejo en la actividad docente, aparecieron especialistas en currículo, planificación, organización, evaluación, etc.”¹³

En el siglo XX, Estados Unidos culmina su hegemonía económica y política en occidente al finalizar la Segunda Guerra Mundial con el bombardeo nuclear en Japón; no sin antes extraer experiencias formidables en todos los ámbitos sociales incluidos la pedagogía, con experimentos de evaluación denominados test psicológicos.

“Otra circunstancia decisiva en este camino de profundización, ampliación y condicionamiento del desarrollo en una línea determinada de la pedagogía como ciencia, fue la aparición, difusión y utilización masiva de los test psicológicos, especialmente tras su aplicación generalizada al ejército estadounidense en el momento de su intervención en la II Guerra Mundial (1945). Los test ofrecieron al profesorado el instrumento definitivo para poder cuantificar

¹³ Ibídem pág.43

científicamente las capacidades y el aprendizaje/rendimiento del estudiantado.”¹⁴

Bajo la concepción filosófica del positivismo o funcionalismo, se lleva a la teoría pedagógica por lugares inadmisibles sobrepasando mucho los linderos con el conductismo, que lamentablemente aún sigue dejando huella por las aulas salvadoreñas, y ejemplo de ello es que un estudiante es una nota de aprobación o desaprobación.

2.1.1.4. La Universidad de El Salvador en el siglo XIX

Bajo los auspicios del Presidente de Estado Lic. Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya se crea la UES y desde su nacimiento ésta incide en el sistema educativo, en cuanto a su estructuración, ya que el proceso de educación se diversifica en tres: educación básica, media y superior. Además, la UES ofrece su primera carrera de Doctorado en Derecho, con las cátedras de Filosofía y Leyes. A pesar de que normativamente existía la autonomía universitaria, en la práctica era el Poder Ejecutivo quien nombraba al rector, vicerrector, secretario para la dirección política del campus.

Desde sus inicios, en 1843, la UES contempla una forma de evaluación educativa, los hechos fueron marcados por las primeras pruebas o evaluaciones realizadas en el Alma Mater por el Doctor Eugenio Aguilar:

“... El mismo Doctor Eugenio Aguilar fue designado por el supremo gobierno para que desempeñara la cátedra de Filosofía. El 23 de mayo de ese mismo año el Rector (Dr. Eugenio Aguilar) dio cuenta de los exámenes de latinidad en el Colegio...”¹⁵

Para la fundación de la carrera de Medicina, el perfil de ingreso era modesto y con solo el certificado de estar examinado en latinidad y título de

¹⁴ Idem

¹⁵ Flores Macal, Mario. *Historia de la Universidad de El Salvador*. Dialnet-HistoriaDeLaUniversidadDeElSalvador-5075990.pdf. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3843/3716>

bachiller en Filosofía, se podía cursar dicha carrera. Uno de los hechos de gran trascendencia fue:

“...y el 30 octubre de 1854 se clausuraron las labores académicas de ese año. Según la memoria del secretario, Sr. Gallardo, 177 estudiantes presentaron 312 exámenes de curso y hubo 24 actos públicos...”¹⁶

Esta actividad evaluativa se realizaba con el fin de obtener grados académicos en las carreras, que en esa época impartía la UES, entre ellos: grado de Bachiller en Filosofía, Derecho Civil, Medicina, Abogacía y Escribanía.

Acotando lo mencionado y haciendo una comparación con el sistema de evaluación de la UES actual, se podría decir que: lo desarrollado en el siglo XIX, fueron actos con trascendencia inimaginables, donde era el pueblo y frente al pueblo que se “rendía cuentas” sobre el sistema educativo, donde la ciudadanía podía examinar personalmente lo invertido por los impuestos estatales o municipales para el caso concreto, donde se tenía la oportunidad de participar en la administración de gobierno y que al mismo tiempo ese conocimiento teórico producido en las aulas universitarias daban respuesta o ayudaban a resolver los problemas sociales o científicos de la época.

Esos destellos de exámenes públicos se pueden reflejar en la actualidad con las investigaciones que se elaboran para obtener los grados académicos otorgados por la UES, ya que éstas son requisitos para graduarse. Véase cómo se desarrollan esos procesos generalmente, primero se elige una problemática, se planea la investigación y se ejecuta, para posteriormente presentar los resultados en un documento escrito llamado tesis, esta última se expone y se defiende frente a un tribunal designado al efecto y si se desea puede ser acompañado de otras personas (familiares, amigos o interesados en el tema).

¹⁶ *Ibíd*em, pág.43

2.1.1.5. La Universidad de El Salvador en el siglo XX

Hasta 1965 la UES tenía el monopolio de la educación superior, y la formación de profesionales era responsabilidad exclusiva de la gestión pública. En ese mismo año, puede afirmarse que terminó esa exclusividad estatal, con la fundación de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (en adelante UCA). Este proceso que, bien podría reputarse como privatizador de la educación superior, continuó con más fuerza en los años 80's mediante la proliferación de universidades privadas, hasta culminar con la acreditación de universidades, bajo el sistema de evaluación de universidades, que descartaría centros de estudios superiores con funcionamiento irregular al no cumplir con requisitos mínimos en cuanto a la administración: estructural o docente.

En definitiva, hablar de las etapas de desarrollo de la UES, casi equivale a la misma historia de El Salvador como país, en el sentido que la comunidad universitaria ha dado significativos aportes o participado en procesos y coyunturas que han marcado profundamente y determinado los destinos y aspiraciones del pueblo salvadoreño. Un ejemplo muy claro lo constituye el hecho que en los años 30's del siglo XX, cuando algunos estudiantes organizados participaron en el levantamiento indígena de 1932, como apoyo intelectual del campesinado o el apoyo a las huelgas históricas de los años 50's. Similares ponderaciones merecen la participación protagónica de una considerable cantidad de integrantes de la UES en la guerra popular librada en las décadas 70's y 80's del mismo siglo XX. La reflexión que lleva al estudiantado universitario de todas esas épocas a incorporarse a organizaciones sociales para coadyuvar a las transformaciones estructurales del país impulsados en cada período histórico. Todo esto refleja precisamente las diferentes formas de valorar los conocimientos teóricos de la ciencia y la tecnología al servicio de las masas trabajadoras, tanto obreras como campesinas. Esto, por supuesto, le da un carácter diferente a la UES, en sus niveles de compromiso histórico e indisoluble con el pueblo.

Haciendo una retrospectiva del comportamiento institucional universitario en su relación administrativa con el estudiantado, se puede decir que la UES siempre

ha proclamado y defendido el principio y el derecho de autonomía, reclamado desde los albores de su quehacer hasta la actualidad. Es por ello que la universidad cuenta con una estructura democrática, evidenciada en su organigrama constituido por: Asamblea General Universitaria (AGU), Consejo Superior Universitario (CSU) y Juntas Directivas de facultades (JD). Organismos de gobierno institucional encargados de dirigir y gestionar los aspectos administrativo y académico.

Esto último es lo interesante en el estudio, véase como un ejemplo, la forma de evaluación adoptada por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, específicamente en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Por características particulares como la importancia de la oralidad de la carrera, las formas de relación interpersonal y ejecución de la misma en organismos públicos, las últimas pruebas de cada ciclo para acceder a una calificación sumativa, se realizan a través de pruebas orales, como simulaciones de audiencias, desarrollo de temas en pódium, conversatorios frente a la comunidad universitaria o mediante el método socrático.¹⁷

2.1.1.6. Avances de la UES en el siglo XXI

Se tiene como antecedente reciente la investigación denominada: “Metodología utilizada en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Licenciatura en Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, año 2008”. En el Capítulo I de ésta, específicamente en el planteamiento del problema, alude a temas importantes relativos a la evaluación, como, por ejemplo: las diferentes acepciones de la evaluación, su origen, la evaluación educativa y las metodologías utilizadas por el profesorado de la referida facultad.

¹⁷ El método socrático, también llamado debate socrático o método Sócrates, es uno de los enfoques educativos más antiguos que persigue la enseñanza junto al desarrollo del pensamiento crítico. Es una forma de diálogo entre interlocutores que discuten, concuerdan, aceptan o rechazan las ideas propuestas por cada uno, con el fin de establecer o impulsar ideas nuevas.

Por ser una investigación etnográfica¹⁸, en sus líneas se detalla cómo ha sido la experiencia en evaluación de los aprendizajes por parte del profesorado; explicando, de acuerdo con lo que se va a evaluar, cuáles son los instrumentos de evaluación idóneos, para realizar una evaluación objetiva al estudiantado que cursa dicha licenciatura. Los mismos instrumentos pueden servir como guía a las futuras generaciones de docentes, con el objetivo de mejorar la evaluación educativa.

Estas técnicas pueden ser aplicadas en todas las asignaturas de las diferentes facultades de la UES, adaptándose a las necesidades y naturaleza de lo que se va a enseñar.

2.1.2. Reformas educativas en El Salvador (reseñas)

En el país existen alrededor de tres o cuatro momentos históricos que inician cambios significativos en la estructura y ejecución de la educación, entre ellos se destaca el de 1940, durante la Dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez. En 1968, la reforma educativa llamada simbólicamente Reforma Béneke, en honor al Ministro de Educación, de esa época, Carlos Walter Teodoro Béneke. Y la Reforma de 1995, cuyos esfuerzos fueron articulados con el Plan “Vamos a la Escuela”, impulsado en el año 2009, para lograr una mejora educativa en el país.

Es necesario recordar que en los años 70s América Latina fue sometida a la corriente económica del Neoliberalismo, iniciada en Chile y esparcida por toda la región, incluyendo a El Salvador; esta imposición económica modifica la pedagogía en el país, reflejada en la reforma de 1995. Hasta el momento, la profundización del Neoliberalismo no ha terminado y con ello la educación poco o nada ha mejorado.

¹⁸ La investigación etnográfica es quizá el método más conocido y utilizado en el campo educativo para analizar la práctica docente, describirla desde el punto de vista de las personas que en ella participan y aproximarse a una situación social.

2.1.2.1. La evaluación educativa y el MINED (Reforma del General Martínez)

Es hasta la década de los años 40's del siglo XX, cuando se inicia la primera reforma educativa sustancial en el país por el presidente muy conocido por sus controversias y la realización del etnocidio¹⁹ más grande en América en enero de 1932, Maximiliano Hernández Martínez.

Dentro de los aportes a la educación se pueden mencionar:

“...que los Planes y Programas de Estudio tuvieran continuidad y secuencia... [...] los listados de temas se suprimieron para dar cabida a los Planes de Estudios... [...] se introdujeron exámenes de diagnóstico y pruebas psicológicas... [...] El Programa de las Escuelas Normales fue modificado en 1940 de acuerdo con los objetivos de la nueva reforma...”²⁰

El primer aporte iba encaminado a relacionar las clases impartidas en el aula con la comunidad y hacer la conexión entre un grado académico y otro para conseguir un desarrollo lógico de lo que se va aprendiendo. El segundo aporte tenía como objetivo sistematizar y ordenar los contenidos educativos y que el profesorado –que muchas veces era empírico por carecer de una enseñanza pedagógica formal– pudiera fácilmente asimilar una guía didáctica de aplicación en las aulas. Una de las innovaciones de esta reforma fue la aplicación de dos tipos de pruebas, las cuales marcaron el inicio correcto de mejorar la enseñanza. El significado de realizar pruebas diagnósticas es poner atención al proceso educativo, es buscar mejores caminos para alcanzar los fines u objetivos que se tracen. Y finalmente, para esa época ya se encontraban funcionando centros especializados de pedagogía, las Escuelas Normales, pero que necesitaban de apoyo académico y económico para

¹⁹ Destrucción de un grupo étnico o de su cultura.

²⁰ Reyes, Manuel. Leamos hoy. Reformas Educativas en El Salvador 1940, 1968 y 1995. Ley General de Educación de 1990, publicado el 28 de julio, 2018. Recuperado de: <https://manuelreyesweb.wordpress.com/2018/07/28/reformas-educativas-en-el-salvador-1940-1968-y-1995/>

realizar su mandato y estar bajo los nuevos enfoques de la nueva forma de enseñar, trazado por la reforma es imperioso modificar los Planes de Estudio del futuro magisterio.

2.1.2.2. La evaluación educativa y el MINED (Reforma Béneke Medina 1968)

Bajo la Presidencia de Fidel Sánchez Hernández, se inicia la segunda reforma en el país, impulsada por elementos económicos y sociales internos y externos, donde el Sistema de la Integración Centroamericana (en adelante SICA) y la convulsión social impregnan sus características al fenómeno educativo del momento, es así que entre las políticas económicas del SICA se proponía industrializar las repúblicas centroamericanas para que éstas sean prósperas, pero terminaron en discordia por los mercados de venta regional e internacional, debido a la sobreproducción, como característica crónica del sistema capitalista de producción, culminando con ello en la guerra entre las burguesías de El Salvador y Honduras en 1969.

Bajo esta misma premisa de industrialización del SICA, el Ministerio de Educación salvadoreño de la época, implementó la reforma que presentó las siguientes características:

1. Educación básica dividida en tres ciclos para nueve años, sustituyendo al plan de seis años.
2. Televisión cultural educativa.
3. Bachillerato diversificado de tres años: de pesca, navegación, pedagógico, físico matemático, alta costura.
4. Creación de la Ciudad Normal “Albero Masferrer” de forma integral.²¹
5. Mano de obra calificada para impulsar la productividad.

²¹ Figueroa Tobar, Jehyson Steve. Historia de la educación en El Salvador, Tutoría 2. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=nPKu19sJsfw>

Es necesario mencionar que de 1968 a 1995 (año de la tercera reforma), sucedieron procesos que deben estimarse en este análisis, tales como:

1. El genocidio indiscriminado contra más de 300 integrantes del magisterio salvadoreño, durante el conflicto armado en los años 70's y 80's del siglo XX, por parte del mismo gobierno y grupos paramilitares.
2. Los cierres militarizados de la Universidad de El Salvador.
3. El grave deterioro de la inversión pública en el ramo de educación que haya hecho cualquier gobierno de turno hasta nuestros días.

En 1986, se creó el Programa Nacional de Capacitación Docente (en adelante PRONACADO), que hoy podría equivaler al Instituto de Formación Docente (en adelante INFOD), como continuación de una institución encaminada a formar al gremio docente, así como de investigación en temas educativos de interés, siendo esta una manifestación de la evaluación institucional.

2.1.2.3. La evaluación educativa y el MINED (Reforma de 1995)

Los Acuerdos de Paz, firmados por el Gobierno de El Salvador y los liderazgos político-militares revisionistas²² del FMLN en enero del año 1992, constituyeron el acto inaugural para consolidar la imposición del neoliberalismo ya instaurado como prueba piloto en Chile. Fue a partir de ese momento que entró al país el nuevo ejército de organizaciones internacionales sin fines de lucro, con equipos investigadores expertos en teoría de género, para hacer estudios y dar las nuevas recetas, con el engaño de salir del subdesarrollo a los países periféricos. Posteriormente, en el año 1999, durante la gestión de la ministra de educación, Evelyn Jacir de Lovo, se inició otra reforma educativa a nivel nacional, que hasta la fecha tiene sus efectos enraizados en el sistema de educación; tal reforma se derivó de una investigación realizada por la Universidad de Harvard, la UCA y la FEPADE. Las principales características de tal reforma educativa fueron:

1. Forma de obtener el grado académico de bachiller.

²² V.I. Lenin. (1890), Marxismo o revisionismo. 1ra edición, Biblioteca de textos marxistas. Esta ciencia no quiere oír hablar de marxismo y lo proclama refutado y aniquilado; ejemplo: Proudhonismo, Dühring, Bernstein.

2. Evaluaciones trimestrales escritas.
3. Realización de una prueba obligatoria orientada a medir el aprendizaje y las aptitudes de la población estudiantil²³ como acreditación, más conocida por el acrónimo PAES²⁴.
4. Mayor cobertura educativa.
5. Cambio de bachilleratos.

Céntrese la atención por un momento en la PAES de El Salvador: ¿Qué ha significado para el país? ¿Para qué se hace? ¿Quiénes se benefician? Un antecedente destacable en este contexto son los exámenes privados que realizaba cada centro de educación media para otorgar el grado académico de bachiller²⁵, como mecanismo y medida de evaluación de los conocimientos y las habilidades cognitivas. Éste es el mismo objetivo tentativo de la PAES actual. En el año 2020, la PAES fue sustituida por la evaluación llamada AVANZO que se desarrolló en modalidad virtual y que representa el 15% de la nota de graduación²⁶. Cabe aquí una interrogante para el gremio pedagógico: ¿Se ha cumplido con los objetivos de la PAES?

Si un estudiante obtiene la calificación de 6.0 o más, entonces ha logrado aprobación, es apto, está calificado y obtiene su título de bachiller, ya está listo como mano de obra para cubrir las necesidades del área productiva de servicios y textiles. La creación de la PAES, por parte del Gobierno de El Salvador, es el resultado de recetas internacionales de organismos financieros extranjeros, tales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ver la recomendación 9 de una de sus publicaciones que literalmente dice:

²³ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. *Ley General de Educación*. Decreto Legislativo 917 del 12 de diciembre 1996, publicado en el Diario Oficial 242, tomo 333, de fecha 21 de diciembre de 1996. Recuperado de: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/1990-1999/1996/12/88A0E.PDF>

²⁴ Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media.

²⁵ *Ibíd*em, Art. 57 Ley General de Educación.

²⁶ Prueba AVANZO, que sustituyó a la PAES, realizada el 2020 en modalidad virtual debido a la emergencia nacional por la pandemia COVID-19. Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/avanzo-sustituye-paes-estudiantes-prueba-linea-educacion/753997/2020/>

“La inversión en programas educativos en los primeros años del nivel secundario, incluida la capacitación vocacional en asociación con el sector privado, apoyaría la preparación de los jóvenes para el mercado laboral...”²⁷

Estas organizaciones imponen requisitos taxativos para el otorgamiento de créditos, más bien a tales requisitos suelen eufemísticamente denominarles “recomendaciones”.

2.1.2.4. Gobiernos autodenominados “de izquierda” 2009-2019

En junio de 2009, el partido político FMLN, autodenominado de izquierda en El Salvador, con la candidatura de Mauricio Funes ganó las elecciones presidenciales, consiguiendo así el poder administrativo y la dirección del Órgano Ejecutivo, que ejercieron durante 10 años de gobierno. Quienes, en sus propuestas de campaña, ofrecieron mejorar los servicios públicos de la educación y la salud. Como medida demagógica para captar la masa de votantes que hasta el momento no había decidido su opción política partidaria.

Ahora bien, algunos de los aportes de la gestión Funes fueron: indicios de flexibilidad en los gobiernos anteriores, fue a partir del año 2009 donde se consolida como modelo.

1. sistema de modalidad flexible:²⁸ según los parámetros de ayuda y flexibilidad se inicia el enfoque de brindar educación a aquellos jóvenes que sufrieron inconvenientes para concluir sus estudios a nivel medio. Esta flexibilidad consiste en llevar a las comunidades y colonias, docentes con especialización para desarrollar el currículo de bachillerato en tiempos más cortos y adaptándose a los tiempos de la población estudiantil. Si bien es cierto había indicios de flexibilidad

²⁷ Fondo Monetario Internacional. Observaciones de las misiones. Recuperado de: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/03/22/mcs032219-el-salvador-imf-mision-concludes-staff-visit>

²⁸ Ministerio de Educación. *Plan Social Educativo Vamos a la Escuela*. Informe de Rendición de Cuentas Institucional junio 2009 - mayo 2014. Archivo descargado: 5o._Informe_de_Rendicion_de_Cuentas_2009-2014.pdf

en los gobiernos anteriores, fue a partir del año 2009 donde se consolida como modelo.

2. Paquetes escolares (materiales didácticos) proporcionados por el Estado, a las familias salvadoreñas, entre los cuales se encuentran: cuadernos, libros, uniformes y zapatos.

3. Programa Presidencial del “Vaso de Leche”, Se establece el "Programa Vaso de Leche Escolar" a nivel nacional para todos los centros educativos públicos para niños y niñas estudiantes de educación Parvularia y básica, garantizándoles como mínimo el consumo de dos vasos de leche fluida, de producción nacional, por semana²⁹.

En cuanto a la evaluación de los contenidos desarrollados a través de la modalidad flexible, se sigue la lógica de exámenes sumativos, actividades formativas, con la característica de facilitar al estudiantado las posibilidades de continuar estudios de educación básica y media hasta concluirlos con el grado de bachillerato.

Sin embargo, se debe afirmar que paralelamente crece un deterioro, disminución y retraso en el depósito económico que se efectúa en las cuentas bancarias de los centros educativos a nivel nacional, que perjudica el buen funcionamiento de los mismos, en cuanto al pago de salarios y servicios como agua o energía eléctrica, a tal grado de dejar de prestar algunos servicios como seguridad o limpieza.³⁰

El segundo periodo gubernamental del FMLN, regido por el eslogan “Profundizando los cambios”, estuvo en manos de Salvador Sánchez Cerén, quien asumió la Presidencia de la República y generó grandes expectativas entre la población, debido a su condición profesional de docente. Esto generó una nueva esperanza de que el gobierno salvadoreño impulsaría una educación de calidad.

²⁹ Decreto Legislativo 304, de fecha 08/02/2013, Diario oficial: 43 tomo: 398, de fecha 4/03/2013

³⁰ Joma, Susana. *Institutos sin recibir fondos para funcionar*. elsalvador.com. Recuperado de: <https://historico.elsalvador.com/historico/193233/institutos-sin-recibir-fondos-para-funcionar.html>

La principal política educativa que se puede mencionar de la gestión de Sánchez Cerén es la siguiente:

“Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno,³¹ (EITP) la finalidad de este modelo es formar una ciudadanía que participe en la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado: para eso se requiere una escuela que tenga como base los principios de inclusión, que promueva las oportunidades de acceso, permanencia y egreso efectivo en condiciones de igualdad, teniendo como premisa el respeto no solo de las condiciones de discapacidad, sino también de credo, raza, condición socioeconómica y opciones políticas.”

2.1.2.5. Plan Cuscatlán³² y el reforzamiento del neoliberalismo en El Salvador

En junio de 2019 llega a la Presidencia de la República un fiel representante de la burguesía salvadoreña, Nayib Bukele, aprovechando el amplio descontento popular generado por las gestiones de los partidos políticos tradicionales. Con la venia de Washington, Bukele promovió la continuidad y profundización del neoliberalismo en El Salvador. Un ejemplo elocuente de estas afirmaciones lo constituye la privatización de la Lotería Nacional de Beneficencia en julio de 2020, otorgada a una empresa privada internacional de Israel. El plan Cuscatlán, que fue difundido entre la población salvadoreña, contiene los siguientes ejes:

1. Innovación educativa
2. Mapa educativo
3. Estrategias de regionalización
4. Proyecto “nacer nacer”

³¹ Ministerio de Educación. *Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno*. Recuperado de: <https://www.mined.gob.sv/programas/programas-educativos/item/5-sistema-integrado-de-escuela-inclusiva-de-tiempo-pleno-si-eitp.html>

³² Educación. *Plan Cuscatlán. Un nuevo gobierno para El Salvador*. Recuperado de: https://www.mined.gob.sv/jdownloads/Institucional/plancuscatlan_educacion.pdf

5. Proyecto “Dalton”
6. Dignificación del magisterio³³

Estas propuestas, que no tienen fundamento técnico, carecen de asidero real y con un alto grado de manipulación mediática, no se han cumplido y ni se ve posibilidad de cumplirlas en el país; por el contrario, se ha profundizado el ataque y deterioro al MINED, solo véase el recorte presupuestario del mes de junio de 2020³⁴ y reasignado a ANDA.

2.2. Marco teórico conceptual

El término evaluación generalmente se aplica al proceso de realizar un juicio de valor. En educación, el término evaluación se utiliza en referencia a actividades asociadas a los currículos, programas, métodos de enseñanza y factores organizacionales; por lo tanto, la evaluación no se limita a dar una calificación al estudiantado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El campo educativo es un rubro en continuo cambio, que a lo largo del tiempo ha exigido su mejora en favor de la población estudiantil, que indiscutiblemente, es el agente principal del proceso.

Enseguida se abordan los términos teóricos conceptuales relativos a la evaluación educativa con el propósito de familiarizarnos mucho más con el tema en estudio.

2.2.1. ¿Qué es evaluar?

En el Diccionario Enciclopédico Larousse (2001), la palabra evaluar significa: “tasar, valorar, atribuir un valor. Estimar los conocimientos, actitudes, aptitudes y rendimiento de un alumno”.

³³ Ídem, pág.86.

³⁴ Villaroel, Gabriela. *Revista Digital Gato Encerrado. Otro impacto para educación*. Recuperado de:<https://gatoencerrado.news/2020/06/05/gobierno-reduce-presupuesto-a-prevencion-de-riesgo-en-medio-de-emergencia/#:~:text=El%20Gobierno%20le%20hizo%20otro,reducci%C3%B3n%20a%20su%20presupuesto%202020.&text=Ese%20recorte%20se%20suma%20a,de%20los%20empleados%20de%20ANDA>.

En la obra “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo” de Díaz Barriga y Hernández Rojas, publicada por Editorial McGraw-Hill Interamericana, se analiza la interrogante: ¿Qué es evaluar? Los autores lo asocian a la *“tarea de realizar mediciones sobre la importancia de las características de un objeto, hecho o situación particular. Sin duda, la evaluación incluye actividades de estimación cualitativa o cuantitativa, las cuales se consideran imprescindibles, pero al mismo tiempo, involucra otros factores que van más allá y que en cierto modo la definen”* (Díaz, 1998).

Además, en la misma obra de Díaz Barriga y Hernández Rojas, se afirma que:

“Evaluar implica seis aspectos centrales:

- 1. La demarcación del objeto, situación o nivel de referencia que se ha de evaluar. (Principalmente a la evaluación dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje).*
- 2. El uso de determinados criterios para la realización de la evaluación; estos deben tomar como fuente principal las intenciones educativas predefinidas en la programación del plan de clase, del programa y/o del currículo en cuestión.*
- 3. Una cierta sistematización mínima necesaria para la obtención de la información, a través de la aplicación de las diversas técnicas, procedimientos e instrumentos evaluativos según sea el caso y su pertinencia.*
- 4. Con base en la obtención de la información a través de la aplicación de las técnicas, la elaboración de una representación lo más fidedigna posible del objeto de evaluación. Esta comprensión será más rica si se toma en cuenta un mayor número de elementos y fuentes para construirla.*
- 5. La emisión de juicios de naturaleza esencialmente cualitativa sobre lo que hemos evaluado, con base en los criterios predefinidos en las intenciones educativas y la construcción de la comprensión lograda.*

6. *La toma de decisiones para producir retroalimentación, ajustes y mejoras necesarias y sustantivas de la situación de aprendizaje y/o de la enseñanza.*” (Díaz, 1998)

Por tanto, evaluar implica conocer medianamente al sujeto, el contexto social y su nivel de aprendizaje, o si se trata de un objeto o proceso susceptible para ello de evaluación, como un currículo, una entidad educativa, el desempeño docente individual o colectivo, etc. Además, se debe tener un objetivo claro, que debe quedar reflejado en los diferentes documentos didácticos presentados por cada docente. Igualmente, se deben incluir herramientas que arrojan información importante para la mejora de la práctica evaluativa y la retroalimentación al estudiantado sobre la base de los hechos. Siendo estos aspectos, las características básicas de todo acto educativo.

La evaluación educativa, no solo se reduce al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, Díaz Barriga retoma tres importantes dimensiones de Coll y Martín, que analizan la complejidad de esta. Se trata de las siguientes:

1. Dimensión psicopedagógica y curricular.
2. Dimensión referida a las prácticas de evaluación.
3. Dimensión normativa.

En la primera dimensión se involucran aspectos relacionados con: qué, cómo, cuándo y para qué evaluar, considerando un planteamiento curricular determinado y el aspecto psicológico de cómo el ser humano aprende. La segunda dimensión incluye lo relativo a: procedimientos, técnicas, instrumentos y criterios para realizar las actividades evaluativas. La tercera dimensión versa sobre actividades relacionadas con fines administrativos e institucionales, que incluyen factores como: la acreditación, la promoción, los documentos de evaluación, las evaluaciones de las instituciones educativas y del profesorado.

Las tres dimensiones aludidas anteriormente, se complementan entre sí. Para los autores, el referente psicopedagógico y curricular, que asume cada

institución educativa, es la que desempeña un papel determinante en las actividades evaluativas en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

2.2.2. La importancia de la evaluación educativa

En el apartado anterior se afirma que no sólo se debe considerar la evaluación de los aprendizajes, debido a que dicha tarea ha de ser integral en todos los aspectos implicados en el acto educativo. Pero: ¿Cuál es su importancia y para quién es importante? Esta interrogante se responderá a continuación.

Díaz Barriga (1998), en el capítulo 8 de su obra “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo”, plantea:

“Cuatro afirmaciones relativas a la importancia de la evaluación educativa, así:

- 1. La evaluación educativa es una tarea necesaria y fundamental en la labor docente.*
- 2. Todo docente debe tener una cierta concepción explícita del modo en que se aprende y se enseña, así como, sobre cómo, cuándo, por qué y para qué evaluar.*
- 3. La evaluación es parte integral de una buena enseñanza, no es posible concebir adecuadamente a la enseñanza sin la evaluación.*
- 4. Este último relacionado con el propósito de la evaluación, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban.”*

Por todo, la evaluación es consustancial a los procesos educativos, debido a que sin ella sería difícil que se desarrolle un aprendizaje relevante para el estudiantado. Esto es así, porque el objetivo principal de la evaluación consiste en conocer los resultados y la eficacia de la acción docente; y si los propósitos planteados, por quienes facilitan y guían el proceso pedagógico, fueron alcanzados o necesitan mejorar los esfuerzos o realizar ajustes.

2.2.3. Tipos de evaluación

De manera general, la evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que todo docente debe manejar y aplicar en un ciclo educativo, se clasifican en tres: diagnóstica, formativa y sumativa (Díaz, 1998). Cada una de estas modalidades de evaluación deben ser consideradas como necesarias y complementarias para lograr una valoración global y objetiva de lo que está ocurriendo en la situación de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación diagnóstica, llamada también inicial, es la que el docente realiza al inicio de todo acto educativo de manera única, con el propósito de conocer los saberes previos del estudiantado, en relación con los contenidos teóricos o de habilidades que serán abordados. De acuerdo con los resultados que genera esta evaluación, cada docente puede realizar adecuaciones al programa de estudio. Por otro lado, el estudiantado crea expectativas sobre lo que va a aprender.

La evaluación formativa es la que se realiza durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Díaz Barriga afirma que desde una perspectiva constructivista (donde cada estudiante construye su propio conocimiento), se debe ponderar dos argumentos relevantes: el primero referido a los procesos de interactividad entre docente, estudiantado y contenidos, que ocurren en la situación de enseñanza; es decir, que el docente reflexionará acerca de la situación didáctica a la que se enfrenta, apoyándose en sus experiencias e instrumentos evaluativos, con el objetivo de conocer si su proceder tiene o no sentido.

El segundo argumento, está relacionado con el valor funcional que tiene la información conseguida en el primer argumento, ya que a través de la evaluación formativa cualquier docente puede saber qué y cómo otorgar la ayuda idónea a cada estudiante en el proceso educativo, y confirmar si los contenidos fueron comprendidos o mejorarlos si fuera necesario. En otras palabras, la evaluación formativa le proporcionará a cualquier docente, valiosos datos relativos a la orientación didáctica y a su autoevaluación.

La evaluación sumativa es considerada como la evaluación por antonomasia, es decir, que es la más destacada o importante de las anteriormente relacionadas. Este tipo de evaluación es la que se realiza al término de un proceso o ciclo educativo. Su fin principal consiste en certificar el grado en que las intenciones educativas se han alcanzado. A través de la evaluación sumativa, cualquier docente verifica si los aprendizajes estipulados en las intenciones educativas se cumplieron según los criterios y las condiciones expresadas. Este tipo de evaluación provee el grado de éxito y eficacia en el acto educativo. Algo debe quedar claro, que la evaluación sumativa no es sinónimo de acreditación, es más bien una función de tipo social.

Al finalizar un ciclo académico, toda entidad educativa tiene el compromiso de expedir calificaciones para acreditar el grado y el nivel de aprendizaje logrado por cada estudiante. Por medio de calificaciones finales, certificados o títulos, se avala que las personas tienen la competencia necesaria para acceder a otros grados o niveles educativos, o bien, para realizar una determinada práctica de tipo técnico o profesional, con éstas no se debería enfatizar la competencia lograda por la persona del estudiante, sino el grado de éxito o fracaso que tuvo en el curso o ciclo finalizado.

2.2.4. Evaluación de contenidos

Coll y Valls (1992) en la obra "Los Contenidos de la Reforma", se refieren a la evaluación de contenidos desde el enfoque constructivista. De acuerdo con los tipos de contenidos curriculares, éstos se clasifican en: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para cada uno de ellos, se debe realizar la tarea de la evaluación, centrándose en la obtención de información valiosa sobre el proceso de construcción de aprendizajes significativos. A continuación, una breve explicación relativa a las tres especies de contenidos curriculares.

La evaluación del aprendizaje de contenidos conceptuales, llamados también declarativos, como su nombre lo indica, está referida a la evaluación de los conceptos en una determinada asignatura. Una forma de evaluarlos puede ser

el uso de instrumentos como: pruebas objetivas construidas por medio de test muy estructurados, como exámenes de opción múltiple, complementación, falso-verdadero, respuesta breve, etc. Dicha evaluación debe basarse en la definición intensiva, es decir, tomar lo esencial de un concepto. Y para no caer en el aprendizaje memorístico, se puede orientar al estudiantado a que analice el concepto y utilice el parafraseo. Además, pueden usarse otras técnicas como la elaboración de resúmenes, ensayos, organización de la información en mapas conceptuales, entre otros.

La evaluación del aprendizaje de contenidos procedimentales, está relacionado con la evaluación de los procesos, para ello Coll y Valls (1992) plantean que la persona enseñante no debe evaluar los contenidos procedimentales como acontecimientos memorísticos, más bien debe utilizar técnicas como: la observación, las listas de cotejo, las escalas o los sistemas de registros, estimando la valoración integral de los procedimientos, como el grado de comprensión, la precisión, la ejecución, el grado de pertinencia, el uso funcional y flexible de los pasos involucrados en el proceso.

La evaluación del aprendizaje y la modificación de actitudes está relacionada con las actitudes espontáneas o las modificadas. Respecto de las primeras, se puede utilizar la autoevaluación realizable por cada estudiante, y en cuanto a las segundas (las actitudes modificadas) la evaluación es realizada por el personal docente. Para este rubro evaluativo, se debe contar con instrumentos y técnicas poderosas, que permitan valorar con veracidad la forma en que éstas se expresan ante objetos, personas o situaciones. Para valorar las actitudes en los contextos educativos, se puede utilizar los instrumentos de autorreporte, como escalas o cuestionarios ya estandarizados. Esto permite una valoración cuantitativa de las actitudes expresadas en forma verbal.

Todo lo anterior, debe realizarse con especial cuidado, debido a que en el uso del instrumento de autorreporte, el estudiantado puede falsear las respuestas por diversos motivos, tales como la deseabilidad social o la pretensión de proyectar una buena imagen. Por su parte, el equipo docente puede utilizar las

listas de cotejo y las escalas, porque permiten una valoración sencilla y económica de las actitudes. Otra técnica disponible para quienes ejercen la docencia, puede ser el marco o guía de observación participante, a través de registros de tipo anecdótico o etnográfico, o bien, de modo más estructurado, por medio de sistemas de categorías preestablecidas.

2.2.5. ¿Qué otros tipos de evaluación existen?

En educación, además de los tipos de evaluación relacionados con el acto educativo, también existen otros destinados a la evaluación externa o también conocida por evaluación institucional.

Hilda Fingermann (2017), en su artículo “La evaluación institucional”³⁵ determina que: *“evaluar la institución escolar es valorarla en su conjunto, apreciando su calidad, mediante acciones reflexivas y críticas, en vistas a realizar cambios, tomando las decisiones pertinentes, para mejorarla, intentando alcanzar los objetivos propuestos, a partir del diagnóstico aportado por la evaluación. La evaluación institucional no debe tener el fin de castigar sino de cambiar para crecer.”*

Por su parte, Richard Simoneau en el artículo titulado “La evaluación institucional: conceptos teóricos” a ésta la denomina como:

“...evaluación universitaria y precisa que es un conjunto de prácticas, métodos, conocimientos bien diversificados y progresivamente desarrollados en el transcurso de los años con el objeto de dar respuesta a una necesidad específica: la de una mejor gestión de las universidades. Ello implica favorecer en la universidad

³⁵ Fingermann, Hilda. Revista digital La Guía. La evaluación institucional. Recuperado de: <https://educacion.laguia2000.com/evaluacion/la-evaluacion-institucional>

*todo aquello que le permita alcanzar sus objetivos de enseñanza e investigación y fortalecer la calidad de sus actividades.”*³⁶

En el ámbito académico cubano, Dopico (2010)³⁷ define la *evaluación institucional* como:

“el proceso de evaluación externa que se lleva a cabo en una institución de Educación Superior con el objetivo de comprobar la calidad de la gestión y de los resultados del trabajo institucional en todos sus procesos, en correspondencia con la misión o función social que le ha encargado el Estado y el Gobierno.”

Para ella el proceso de evaluación institucional consta de varias etapas: *Autoevaluación, Evaluación externa, Divulgación de los resultados y Elaboración de planes de mejora.*

Además, se refiere a otros tipos de evaluación en la Educación Superior, como se detalla a continuación.

Tabla N° 1. Tipos de evaluación en la educación superior

TIPOS DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR			
1. Continuada	5. De resultados	9. Gobar	13. Para la mejora
2. De impacto	6. Externa	10. Inicial	14. Parcial
3. Del impacto de los procesos de evaluación y acreditación	7. Final	11. Interna	15. Procesual
4. De programa	8. Formativa	12. Institucional	16. Sumativa

Fuente: Elaboración propia de equipo investigador

Algunos tipos de evaluación de la tabla anterior ya han sido referidos en los párrafos precedentes, como la evaluación de programas (contenidos), formativa, inicial y sumativa. Las demás llaman especialmente la atención debido a que

³⁶ Simoneau, Richard. Publicaciones ANUIES (La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C.). Artículo: La evaluación institucional: conceptos teóricos. Recuperado de: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista79_S2A8ES.pdf

³⁷ Dopico Mateo, Ileana. Evaluación Institucional. Disponible en la biblioteca de ECURED, recuperado de: https://www.ecured.cu/Evaluaci%C3%B3n_Institucional

durante el desarrollo del currículo de la MEFDU no se desarrolla ningún curso, asignatura o seminario de evaluación educativa.

2.2.6. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El uso de instrumentos y procedimientos en las prácticas educativas hace que la evaluación pueda ser más objetiva, Frida Díaz Barriga ha retomado la clasificación propuesta por Berliner (1987), que está orientada al grado de formalidad y estructuración con que se establecen las evaluaciones y que pueden ser utilizadas de forma reflexiva por el equipo docente, ya que eso depende de la naturaleza de la asignatura y si se acoplan a su estudio. Cabe mencionar que las técnicas presentadas a continuación, no pueden ser etiquetadas de una sola vez en alguno de los tipos incluidos. Su uso y el modo de promoverlas ante el estudiantado pueden resultar determinantes para ubicarlas en alguna otra categoría.

Estas técnicas están divididas en: informales, semiformales y formales. Las primeras se utilizan dentro de períodos cortos de enseñanza, no son presentadas al colectivo estudiantil como actos evaluativos, razón por la que nadie advierte que se está aplicando técnicas evaluativas. Ejemplos de estas técnicas informales son: la observación y la exploración. En la observación, cada docente presta atención a las actividades realizadas por el estudiantado; mientras que en la exploración se formula preguntas destinadas a integrantes del grupo estudiantil durante la clase, con base en los contenidos abordados.

Las técnicas semiformales, a diferencia de las primeras, demandan más tiempo de preparación docente y de ejecución estudiantil, es por esta razón que son percibidas como actividades de evaluación. Entre las técnicas semiformales se identifican dos tipos:

- a. Ejercicios y prácticas que el estudiantado realiza en clase.
- b. Tareas que el profesorado encomienda al grupo estudiantil para realizarlas individual o colectivamente fuera de la clase.

Desde el rol docente se puede plantear actividades al grupo estudiantil, dentro de la clase, con el objetivo de comprobar el nivel de comprensión de los contenidos expuestos. Dichas actividades se realizan individualmente o en grupos cooperativos, porque benefician a cada estudiante debido a que se profundiza en conceptos o procedimientos estudiados en clase.

Por otro lado, las tareas encomendadas al estudiantado, de forma individual o en grupos pequeños permite obtener información valiosa para estudiantes y docentes. La retroalimentación generada con las tareas es relevante porque hace saber las razones que contribuyen al éxito o el fracaso. En tal sentido, el contenido de las tareas puede ser retomadas en el contexto de enseñanza para reforzar los conocimientos. Algunos ejemplos de esta técnica semiformal son: los ejercicios, la resolución de problemas, las visitas a lugares determinados, los trabajos de investigación, la evaluación de portafolio o de carpeta, etcétera.

El último grupo de procedimientos, las técnicas formales, requieren más planeación y elaboración. Normalmente son aplicadas al final de un período: mensual, trimestral, semestral o ciclo académico de enseñanza-aprendizaje. Algunos ejemplos de estas técnicas son:

- a. Pruebas o exámenes tipo test.
- b. Mapas conceptuales.
- c. Pruebas de ejecución.
- d. Listas de cotejo o verificación y escalas.

Las pruebas o exámenes tipo test, son los instrumentos más comúnmente utilizados en situaciones de aprendizaje. Mediante ellas se verifica el grado de rendimiento escolar o aprendizaje que logra el estudiantado. Una de las características de las pruebas tipo test, consiste en lograr una evaluación objetiva. Otra muy importante es cuantificar el grado de rendimiento o aprendizaje, a través de calificaciones representadas en números. Estos “test” pueden ser de dos tipos: los estandarizados, que elaboran especialistas en evaluación (como la PAES en El

Salvador, ahora AVANZO), y los elaborados por docentes de acuerdo con las necesidades del proceso pedagógico.

Los mapas conceptuales, son una alternativa para evaluar contenidos declarativos. Pueden aplicarse individualmente o a grupos, siempre que la generalidad de estudiantes tenga habilidad para elaborar tales mapas. El objetivo de aplicar esta técnica formal consiste en valorar el grado de profundidad y amplitud en el manejo de los conceptos planteados. Y son utilizados ampliamente para tareas de exploración e investigación.

Las pruebas de ejecución, por ser técnicas formales, están constituidas por el diseño de una actividad real o simulada, en ella las personas aprendientes ejecutan las habilidades técnicas o aplican conocimientos adquiridos. Por ejemplo: aplicar una técnica de primeros auxilios o solucionar problemas matemáticos. Estas pruebas son utilizadas generalmente para la evaluación de contenidos procedimentales y actitudinales. La principal ventaja se evidencia en que se aplican en contextos muy próximos a los reales con un grado suficiente de certeza, para valorar si cada estudiante ha logrado: asimilar y aplicar los contenidos y alcanzado los propósitos previstos.

Las listas de cotejo o verificación y las escalas son recursos para dirigir la atención hacia aspectos relevantes de un tema. Pueden utilizarse de forma combinada con las pruebas de ejecución, debido a que son una guía para estimar la presencia o ausencia de características o atributos relevantes en la ejecución. Algunas de las características de las listas de cotejo o verificación son: nada extensas, con enunciados claros y centrarse en aspectos relevantes.

Las escalas son instrumentos que permiten establecer estimaciones cualitativas sobre las ejecuciones o productos realizados por el estudiante. Éstas pueden ser cualitativas y numéricas. En las escalas cualitativas se usan calificativos para caracterizar las dimensiones relevantes con el establecimiento de juicios descriptivos; por ejemplo: tarea incompleta, parcialmente completa o tarea completa. También se usa evaluativos como: excelente, bien, suficiente, mal, muy mal. Mientras que, en las escalas numéricas, se asignan valores cuantitativos

dentro de la escala, se caracterizan por ser más fáciles de aplicar, aunque generan poca información si no se cuenta con buenos descriptores.³⁸

Todo este grupo de instrumentos y procedimientos evaluativos resultan útiles cuando son aplicados en los momentos idóneos del acto educativo, debido a que proporcionan información de interés docente, para su mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, además brindan una evaluación objetiva y justa a quienes aprenden.

2.3. Marco normativo

2.3.1. Constitución de la República de El Salvador (1983)³⁹

En la normativa suprema del Estado de El Salvador, se reconoce a las personas naturales como titulares de los derechos a la educación y a la cultura. Igualmente, se establece la responsabilidad estatal de promover la investigación y se atribuye el goce de autonomía a las universidades estatales. Estos tres aspectos (derechos a educación y cultura, promoción de la investigación y autonomía universitaria) son los pilares del funcionamiento, tanto del cuerpo docente, como del estudiantado y del sistema administrativo universitario público.

Las disposiciones específicas aludidas, del más alto rango legal, se detallan a continuación:

“SECCIÓN TERCERA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA

Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.”

“Art. 61.- La educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico.

³⁸ Los descriptores son los ítems que se colocan en la lista de cotejo, en las listas de verificación o las escalas, para verificar si el estudiante ha realizado, o no, la tarea encomendada.

³⁹ Constitución de la República de El Salvador. Asamblea Constituyente, D. L. 38, 15 de diciembre, 1983, Diario Oficial 234, tomo 281, 16 de diciembre de 1983.

Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.”

Por tratarse entonces de normas constitucionales, son compromisos y mandamientos dotados de características propias que les diferencian de cualquiera otro. Es por ello que todas las personas, sin distinción alguna, pueden exigir a las autoridades estatales la más alta calidad educativa y de naturaleza gratuita. En cuanto a la investigación, como se verá más adelante, puede estimarse como el género que abarca la evaluación, por tratarse de un componente vital y determinante del proceso educativo.

2.3.2. Ley General de Educación⁴⁰

El Ministerio de Educación tiene un mandato constitucional y al mismo tiempo un mandato secundario, donde se estipulan los contenidos mínimos y herramientas que debe generar para articular la educación a nivel nacional, por ello se tienen los siguientes artículos que sustentan el título III, relativo al currículo nacional, la evaluación educativa, las acreditaciones y los registros:

“Art. 47.- El currículo nacional es establecido por el Ministerio de Educación, se basa en los fines y objetivos de la educación nacional, desarrolla las políticas educativas y culturales del Estado y se expresa en: planes y programas de estudio, metodologías didácticas y recursos de enseñanza aprendizaje, instrumentos de evaluación y orientación, el accionar general de los educadores y otros agentes y la administración educativos.”

⁴⁰ Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. Ley General de Educación. D.L. No.917, del 12 de diciembre de 1996. publicado en el Diario Oficial n° 242, tomo 333, del 21 de diciembre de 1996. Recuperado de: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/el_salvador_decreto_nro_917_1996.pdf

“Art. 49.- El Ministerio de Educación mantendrá un proceso de investigaciones culturales y educativas tendientes a verificar la consistencia y eficacia de sus programas, así como para encontrar soluciones innovadoras a los problemas del sistema educativo.”

Esta es una ley secundaria, promulgada conforme con el proceso de formación de ley en la Asamblea Legislativa, por esa premisa se puede asumir que:

1. Fue objeto de un análisis metódico bajo la óptica de la norma constitucional del artículo 53, así como de todo ese apartado en especial y de la Constitución en general.
2. Por regular un asunto de materia administrativa, como lo es el ramo de educación, la especificidad de la ley respecto de las actuaciones y acciones deben estar encaminadas a favorecer los fines y obligaciones estatales, así como de las amplias mayorías.

Alrededor de este último punto, reza el artículo 47 sobre los objetivos del currículo nacional, donde los instrumentos de evaluación van a tener prioridad sobre otros aspectos marginales, a la luz de este apartado pueden deducirse dos cuestiones:

1. Al enunciar los instrumentos de evaluación, en la Ley General de Educación, el órgano legislativo estableció la pauta específica de la evaluación educativa; en tal sentido, esos instrumentos de evaluación deben ser creados, revisados y estar a disposición del profesorado, con miras a ir mejorando el desempeño docente en el campo de trabajo.
2. Colocar en el currículo nacional este apartado es impresionante, debido a que a éste se tienen que acoplar los currículos posteriores, en aras de la jerarquía y la lógica, de manera que debe respetarse –el currículo nacional– como mandato legal en todo el sistema educativo.

En la misma Ley General de Educación, se encuentra instituida la evaluación educativa; son diversos los artículos en los que se detalla: la definición

de la evaluación educativa, su principal objetivo, los tipos de evaluación educativa y la importancia de su aplicación en el sistema educativo nacional; todos estos elementos integran el Capítulo II, en los que se alude a la evaluación educativa así:

“Art. 51.- La evaluación es un proceso integral y permanente, cuya función principal será aportar información sobre las relaciones entre los objetivos propuestos y los alcanzados en el sistema educativo nacional, así como de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Art. 52.- El sistema de Evaluación Educativa tendrá como finalidad determinar la pertinencia y relevancia de la preparación de los educandos impartida por el sistema educativo nacional para responder a las exigencias del pleno desarrollo personal y social de los mismos y a las demandas del desarrollo cultural, económico y social del país.

Art. 53.- La evaluación educativa comprenderá:

- a) La evaluación curricular;*
- b) La evaluación de logros de aprendizaje; y,*
- c) La evaluación de la gestión institucional.*

Art. 54.- La evaluación de los aprendizajes de los educandos es inherente a la actividad educativa y deberá ser continua, global, integradora, oportuna y participativa.

Art. 56.- La evaluación educativa aportará a las instancias correspondientes del Ministerio de Educación, la información pertinente, oportuna y confiable para apoyar la toma de decisiones en cuanto a mejorar la calidad, eficiencia y eficacia del sistema educativo...

Art. 57.- El Ministerio de Educación establecerá una prueba obligatoria orientada a medir el aprendizaje y las aptitudes de los estudiantes que permita establecer su rendimiento y la eficacia en las diferentes áreas de atención curricular.

Someterse a la prueba es requisito para graduarse de bachillerato...

Dicha prueba será diseñada, aplicada y procesada bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación.”

Los 6 artículos transcritos, son la base normativa de la creación y realización de la PAES⁴¹. También es un requisito para obtener el grado de bachiller, es por ello que dicha prueba es percibida como un elemento a superar a toda costa o prueba de “vida o muerte”. Es decir, se le considera como una prueba que se debe aprobar o reprobar. Sin embargo, esa percepción que de la PAES se ha generalizado, entra en contraste directo con lo dispuesto en los artículos precedentes. Como, por ejemplo: cuando se hace referencia a que la evaluación debe ser integral con relación a los objetivos, integradora, continua, participativa.

Por un lado, se describe el deber ser de la educación, confirmada en el artículo 57, pero que se realiza algo totalmente distinto en la práctica. Hay que destacar que si es una ley que ha cumplido los formalismos del debido proceso, como ya se mencionó párrafos atrás, la realización de la prueba es una obligación para las instituciones públicas salvadoreñas y personas en general, por tal motivo teniendo conceptos como: calidad y evaluación integradora; la sociedad civil y los sectores interesados en –o relacionados con– la educación, pueden exigir el cumplimiento de estas obligaciones a las dependencias administrativas del Estado.

2.3.3. Ley de Educación Superior⁴²

Este importante cuerpo normativo rige el servicio de la educación superior, la existencia y el funcionamiento de las universidades en el país. La Ley de

⁴¹ Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media, se ha realizado desde 1997, la nota promedio ha fluctuado entre 4.5 y 6.3. Ahora la prueba es denominada “AVANZO”, un cambio anunciado por el actual gobierno del presidente Nayib Bukele. A los estudiantes con las mejores calificaciones en esta prueba se les asigna becas universitarias para que continúen sus estudios.

⁴² Asamblea Legislativa República de El Salvador. Ley de Educación Superior. Decreto Legislativo 468, 14 de octubre de 2004, Diario Oficial 216, tomo 365, de fecha 19 de noviembre de 2004. Recuperado de: <https://www.mined.gob.sv/educacionsuperior/documentos/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Asamblea.pdf>

Educación Superior (LES) manda y faculta a estas instituciones a brindar el servicio conforme a las reglas siguientes:

“Art. 3.- La educación superior integra tres funciones: La docencia, la investigación científica y la proyección social...”

INSPECCIÓN

Art. 42. El Ministerio de Educación, a través de la Unidad Organizativa correspondiente, efectuará las inspecciones que considere necesarias para verificar el cumplimiento de esta Ley por las instituciones de educación superior.

EVALUACIÓN

Art. 45. El Ministerio de Educación, con el fin de comprobar la calidad académica de las instituciones de educación superior o de sus carreras, desarrollará procesos de evaluación de las mismas, por lo menos una vez cada tres años, para lo cual podrá contratar los servicios de expertos independientes. Los procesos de evaluación contarán con la opinión del Consejo de Educación Superior y los resultados serán divulgados ampliamente.”

Existen requisitos mínimos de funcionamiento de las universidades en el país, para que éstas puedan ofrecer y prestar un servicio eficiente y calificado a la sociedad. Los procesos de autorización, que están vigilados por las autoridades públicas, deben cumplir la ley, para garantizar los derechos a la educación y la cultura que –como ya se advirtió arriba– son de naturaleza y rango constitucional. Por tal razón, se sobrentiende la responsabilidad de las autoridades estatales de hacer que las universidades privadas cumplan con todos los aspectos establecidos en la LES. Un ejemplo muy ilustrativo de todo esto, sucedió claramente en los años 90s del siglo XX en El Salvador, cuando se ordenó el cierre de varias universidades privadas porque adolecían insuficiencias en lo administrativo, funcionando principalmente con el ánimo de lucro, entre otros aspectos; descuidando así la calidad académica y la proyección social. Entre las universidades que fueron cerradas pueden recordarse: la Universidad Las

Américas de El Salvador ⁴³ (ULAES), Universidad Salvadoreña ⁴⁴ (USAL), Universidad de Administración de Negocios⁴⁵ (UNAN), Universidad Militar⁴⁶, entre otras.⁴⁷

2.3.4. Reglamento General de la Ley de Educación Superior⁴⁸

Mediante el Decreto Ejecutivo n° 65 se creó el *Reglamento General de la Ley de Educación Superior*, con el objetivo de desarrollar, facilitar y asegurar la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Educación Superior. A continuación, se citan algunos pasajes normativos relacionados con los procesos de evaluación institucional a los que deben someterse las instituciones de educación superior (en adelante IES) para su legal funcionamiento:

“EVALUACIÓN

Art. 31.- La Dirección Nacional de Educación Superior, a través de la unidad correspondiente, desarrollará el proceso de evaluación institucional a las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) que no ostenten la condición de acreditadas por la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica; dicho proceso es eminentemente cualitativo.

La Dirección Nacional de Educación Superior se apoyará en profesionales previamente seleccionados y capacitados como Pares Evaluadores para las visitas de evaluación. Los pares evaluadores, luego de participar en cada proceso trienal, serán sujetos de evaluación

⁴³ elsalvador.com. Vidales, Roberto. Fiscalía General de la República. *Informe sobre la investigación de títulos irregulares de la licenciatura en Ciencias Jurídicas por la Fiscalía General de la República*. Recuperado de: <http://archivo.elsalvador.com/noticias/2001/9/7/NACIONAL/INFORME.pdf>

⁴⁴ Idem, p. 67.

⁴⁵ Idem, p. 77.

⁴⁶ Idem, p. 80.

⁴⁷ Ministerio de Educación, *Historia y reforma de la educación superior en El Salvador*, p. 56, recuperado de: https://nanopdf.com/download/historia-y-reforma-de-la-educacion-superior-en-el-salvador_pdf

⁴⁸ Decreto Ejecutivo n° 65, del 28 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial n° 102, tomo 383 de fecha 4 de junio de 2009. Recuperado de: <http://elsalvador.abogadosnotarios.com/reglamento-general-de-la-ley-de-educacion-superior/>

en cuanto a su desempeño a efecto de considerar su posible continuidad en sus funciones...

...La Dirección, con base al informe escrito de pares evaluadores, elaborará una resolución que contendrá los principales hallazgos de la visita de evaluación y establecerá recomendaciones, sugerencias o solicitud de planes de cumplimiento que se consideren necesarios para elevar la calidad de los servicios que las instituciones ofrecen.

El resultado de cada proceso de evaluación institucional será divulgado ampliamente.”

En el apartado anterior se describió el proceso que tienen que seguir las universidades para ser acreditadas en aras de continuar funcionando y siguiendo el servicio de educación superior. Al mismo tiempo se establece la existencia y actuación de los pares evaluadores que son personas especializadas en educación, en cuanto a su funcionamiento, estructura, cuestiones académicas en general, estos son los examinadores que verifican el buen funcionamiento de estas instituciones y dan el visto bueno o no de su actuar.

2.3.5. Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador⁴⁹

La UES es una institución autónoma, con gobierno universitario propio, en cuanto a lo administrativo, académico y jurídico, esta Ley Orgánica (LOUES) le da vida a la universidad, determinando sus facultades, límites de actuación y su organigrama, en el que la Asamblea General Universitaria (AGU) figura como una de sus máximas autoridades. Los fines de la universidad según el Art.4 son los siguientes:

“...a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura;

⁴⁹ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. *Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador*. Decreto Legislativo 138, de fecha 29 de abril de 1999. Publicada en el Diario Oficial del 25 de mayo de 1999, tomo 343, número 96. Recuperado de: <http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/academica/documentos/legislacion/Ley-Organica-de-la-UES.pdf>

b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;

c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana”

“[..]Evaluación de funciones y actividades

Art. 68.- Los funcionarios y los organismos colegiados de la Universidad, en lo que les corresponda, deberán establecer anualmente, además de su Plan Sectorial de Desarrollo, los programas y proyectos operativos, con la finalidad de contar con los mecanismos e instrumentos técnicos pertinentes para la evaluación del desempeño en sus respectivas funciones.

Todas las Unidades Académicas y demás entidades de gobierno y administración de la Universidad, estarán obligadas a evaluar anualmente sus actividades con respecto a lo que se establezcan en el reglamento general y en los planes de cada área o sector.”

Esta ley establece facultades y obligaciones al funcionariado de la UES, dentro de las cuales está evaluar actividades en sus respectivas unidades; llámese administración académica o servicios de seguridad, por ejemplo. Se debe considerar que el organigrama interno de la UES es bastante descentralizado y también otorga autonomía a las juntas directivas de las facultades, siempre respetando la normativa orgánica. Con la LOUES se busca –a través de la evaluación institucional– tener conexión entre estos organismos para poder extraer datos y evaluarlos y así mejorar su funcionamiento en general.

2.3.6. Reglamento de Evaluación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales⁵⁰

Así como la UES tiene autonomía, simultáneamente los organismos superiores lo ceden a los inferiores o descentralizados, denominados Juntas Directivas. Éstas pueden emitir acuerdos de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción administrativa y académica, sin contrariar la LOUES. Los siguientes artículos regulan el proceso de evaluación que rige a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

“CAPÍTULO I OBJETO Art. 1.- El presente Reglamento establece el Régimen Jurídico que regulará el proceso de evaluación dentro el marco del cambio curricular en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales...

...CAPÍTULO II SISTEMA DE EVALUACIÓN Art. 4.- Para efectos de operativizar el proceso de evaluación dentro del marco del cambio curricular, éste comprenderá un aspecto informativo y otro formativo...

...DE LAS PRUEBAS DIFERIDAS Art. 25.- Tendrán derecho a optar por la prueba diferida aquellos estudiantes que prueben justa causa para no haber practicado la prueba ordinaria informativa.

DE LAS PRUEBAS REMEDIALES Art. 29.- La prueba remedial constituye un régimen especial y tiene por objeto conceder una nueva oportunidad al estudiante que haya resultado reprobado en cualquiera de los cursos, por no haber cumplido con los objetivos de formación establecidos.

Este tipo de prueba por su condición especial no admitirá diferido ni repetición...

...DE LA REVISIÓN Art. 34.- Todo estudiante que no estuviere conforme con la calificación obtenida en una prueba informativa, tendrá

⁵⁰ Aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo número 77-95-99, emitido en la sesión del 24 de junio de 1997. Publicado en el Diario Oficial número 336 tomo 165 del 8 de septiembre de 1997. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP/AppData/Local/Temp/33evaluacionjurisprudencia.pdf>

derecho a solicitar por escrito, ante el jefe del departamento respectivo, que se practique revisión ordinaria de la prueba.

El jefe del Departamento respectivo vista la solicitud, aprobará lo solicitado dentro de las veinticuatro horas siguientes de presentada la solicitud, siempre que a juicio de éste aparezca debidamente fundamentado en la solicitud, las razones en que se ampara el estudiante para promover dicho trámite.

El plazo para solicitar la revisión será de tres días hábiles, contados a partir del día de la inconformidad oficial...

...DE LAS ENTREGAS DE NOTAS Art. 39.- Los docentes tendrán la obligación de reportar las calificaciones, del proceso informativo y formativo, dentro de los diez días después de haber sido realizada la prueba.

A partir de lo anterior, serán estos los interesados en que el jefe del Departamento les distribuya al menor tiempo posible las papeletas respectivas.”

De acuerdo con el principio de autonomía que rige a la UES, las juntas directivas de cada facultad pueden regular las actividades de sus miembros o dentro de su circunscripción académica y regional. En función de ello, fue creado el reglamento relacionado en algunos de sus artículos. En ellos se establece el sistema de evaluación, que puede ser utilizado análogamente en las demás facultades, debido a que instrumentos normativos como el citado reglamento, propicia que el equipo docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales pueda realizar una evaluación objetiva en el campus universitario, al menos eso evidencia el formalismo de las disposiciones textualmente ya relacionadas.

Cabe destacar que, en el citado reglamento se ha querido incluir el principio constitucional del “*debido proceso*” que tiene varias connotaciones, todas en beneficio de los distintos sectores universitarios: estudiantes, docentes y administración. Este principio regula: cada paso a seguir en los procesos evaluativos, las reglas que se deben respetar, las sanciones para quienes las

transgredan, así como las opciones de las que dispondrá cada sector académico para impugnar decisiones.

Ahora bien, la efectividad de la referida normativa está vinculada al nivel de conocimiento o no de las normas reglamentarias, debido a que, si solo el profesorado tiene el monopolio de estas o el estudiantado es inconsciente en su aplicación, siempre habrá procesos deficientes y subjetivos que afectarán la enseñanza de las Ciencias Jurídicas en general y todas las áreas temáticas o disciplinas conexas.

CAPÍTULO III

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA MEFDU

3.1. Educación como proceso

La mayoría de los seres humanos, gozan de un privilegio intelectual por el que superan a todas las especies de primates, a saber: la razón. Ésta a la vez exige a los sujetos el desarrollo máximo de la misma. Es para ello que, en estos tiempos, se cuenta con esa herramienta forjada a través de los siglos, ahora denominada educación. A lo largo del devenir histórico de la humanidad, la educación ha sido pulida o mejorada tanto en el ámbito formal (centro educativo), como en el informal (el hogar, la calle, el vecindario, etc.).

En cuanto al ámbito formal, se puede percibir porqué desde muy temprana edad (educación parvularia), aun con menos de 5 años de edad, las personas comienzan a desempeñarse como estudiantes, a través de actividades diversas como: jugar, cantar y socializar con sus pares y docentes... y así sucesivamente hasta llegar a la universidad, para estudiar un grado de nivel superior o alcanzar un posgrado (como las maestrías o los doctorados).

Respecto del ámbito informal de la educación, tanto progenitores como responsables de la persona en formación, intervienen espontáneamente, por medio de una infinita variedad de mecanismos y en diferentes momentos y escenarios. Por ejemplo: la niñez o la pubertad son idóneas para abordar temas significativos, que van surgiendo –en la mayoría de casos– por manifestaciones elocuentes y que no se pueden hablar en otros momentos de la vida.

Así, para una de las personalidades académicas expertas en educación y en evaluación educativa, que concedió entrevista al equipo investigador, al intentar una definición de la educación, hizo referencia tanto a la educación informal como a la formal, expresando:

“...La entiendo como todo un proceso, de instrucción y formación de la personalidad del sujeto desde que, como dicen, desde que uno nace hasta el momento de morir, ahora en ese proceso

entendemos que hay algunas situaciones de orden institucional exclusivamente de universidad o de escuela...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

Se puede verificar también que el proceso formal de educación en todo el sistema educativo salvadoreño es de fácil acceso y hasta quien esté leyendo estas páginas puede haberlo integrado en algún momento, ya sea como estudiante o docente de cualquier nivel. Si se asume como proceso la actividad educativa formal, ésta debe ser sujeta a evaluación permanente y su planificación debe tener una estructura ordenada en forma lógica (progresiva, “de lo simple a lo complejo”) como serie de actos consecutivos; es decir que, se tiene la oportunidad de prever y seccionar las etapas de la educación formal. Es por ello que el MINED y los diferentes sectores interesados, pueden intervenir analizando y sugiriendo cambios en la mejora educativa.

Al hablar del seccionamiento o división del proceso educativo formal, en el sistema escolar, se puede observar claramente que el diseño de tal proceso es secuencial, que responde a franjas etarias y niveles de complejidad de los conocimientos promovidos, las habilidades a desarrollar y las actitudes a potenciar. Véase las etapas del sistema educativo, según la tabla colocada a continuación.

Tabla N° 2. Etapas del sistema educativo

Niveles educativos	Franja etaria
Primera infancia	3 - 4 años
Parvularia	5 - 6 años
Educación Básica (1° - 9° grado)	7 - 15 años
Educación Media (Bachillerato)	16 - 17 años
Educación Superior (Universitaria)	18 y más años

Fuente: elaboración propia con base en un documento de la Red Educativa Mundial.⁵¹

⁵¹ Información basada el documento de REDEM (Red Educativa Mundial), en el siguiente enlace:

El Estado salvadoreño se fundamenta en el desarrollo cronológico de las personas, para estructurar el proceso educativo en niveles, que propicien mejores posibilidades de asimilar los contenidos, desarrollar las habilidades y forjar las actitudes. No se está cuestionando –por ahora– si son muchos niveles o pocos los diseñados para atender las necesidades del proceso educativo, pero sí es algo significativo en aplicación de la Teoría del Desarrollo Cognitivo de Jean Piaget, según está planteada en su obra *“La psicología de la inteligencia”* (1947). Algo similar sucede en la eficacia del desarrollo industrial de la sociedad, específicamente en lo relativo a la división social del trabajo, que potenció a las fuerzas productivas a máximos niveles de rendimiento, como se conocen en la actualidad.

Es oportuno apuntar algunas características que debería tener el proceso educativo formal:

- 1) Especialización Continua. Tanto el estudiantado de cualquier nivel, como el gremio docente, tienen que formarse siempre en habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales, requeridas para el mayor desempeño posible.
- 2) Lógica o gradual. Puede considerarse variables intervinientes en el estudiantado, como: la edad, el estado psicológico y social para la educación adecuada, según las necesidades.
- 3) Sistemática. El MINED, con todos los recursos financieros y talentos humanos a su disposición y en coordinación con organismos nacionales e internacionales (como la UNESCO), bien puede volver más eficientes las estructuras y equipos técnicos para desarrollar un servicio educativo que incluya y aproveche todas las experiencias de sus sectores.
- 4) Evaluación. Este es un aspecto indispensable y determinante a lo largo de los procesos del sistema educativo formal, debido a que aporta parámetros para promoción y mejora.

Por otro lado, se tiene la lógica de funcionamiento de la educación informal ya sea, por medio de los convencionalismos sociales o morales en la familia o en el vecindario, opera en formas casi espontáneas: interiorizando acciones, reproduciendo costumbres, imitando modelajes, gestos y más. Puede pensarse, además, el escenario de las relaciones sociales de la población salvadoreña en el ámbito de la religiosidad, como el temor aprendido por las personas más jóvenes, frente a las posibles consecuencias por irrespetar los dogmas, como es el caso de blasfemar contra el Espíritu Santo.

Otro ejemplo de la educación informal, son los procesos de aprendizaje en el contexto de la socialización, es decir, las maneras en las que las personas aprenden cuando se relacionan con el entorno más inmediato: la familia, nuclear o extensa y el entorno social: el vecindario, los medios informativos y la carga tóxica o positiva que genera en la población, otras fuentes de educación informal, tales como el cine, la televisión, la radio, el internet, etc. Por medio de esta socialización, ocurre la adquisición de costumbres, tradiciones, esquemas, actitudes, prejuicios, valores y antivalores.

3.1.1. Ideología del proceso educativo

La gran mayoría de personas posee ideas más o menos estructuradas, concepciones del mundo, opiniones que –de alguna u otra manera– guían o dan el sentido del quehacer de todo acto humano. Estas estructuras ideológicas forjadas continuamente –y en todos los escenarios sociales e individuales– demuestran lo que somos y para qué estamos en la circunstancia histórico-social respectiva. De tal forma que, son esas estructuras ideológicas, las que nos determinan la forma, los esquemas y las proyecciones al momento de valorar nuestra vida. Así, quien está leyendo estas páginas, puede tener o no devoción por la Virgen María o tener la concepción de que en otros cuerpos celestes del universo ya está escrito el destino de cada ser viviente.

Al considerar que el acto educativo y sus procesos, tienen su razón de ser, debe estimarse también, que el ente gubernamental rector de la educación

(MINED), emite directrices que son atendidas y promovidas por el cuerpo docente, que trabaja por determinados objetivos, claramente planteados en documentos de planificación y proyección estratégica, cuyo nivel de concreción debe ser corroborado al final de los procesos educativos, a través de la evaluación. Así lo confirmó uno de los especialistas entrevistados:

“...Todo proceso de formación sistemático es deliberado, pretendemos algo, por ello se plantean objetivos y desarrollo de personalidad, desarrollo de competencia; entonces si yo dirijo un proceso de formación, lo primero que hago es determinar el horizonte, es decir, qué quiero lograr, dónde quiero llegar y con qué habilidades, hábitos o actitudes ya desarrolladas quiero llegar, luego pienso en el contenido, en el método; se plantean dos puntos, uno de salida y uno de llegada, se hace educación a nivel de planificación...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

Las ideas (filosóficas, políticas, económicas, sociales, etc.) constituyen los fundamentos y principios de actuación de los Estados y de las demás instituciones, que desarrollan el quehacer de la sociedad. Véase, por ejemplo, la visión y la misión de los ministerios del Órgano Ejecutivo, que de alguna manera sólo son redacciones de nobles propósitos. Aun cuando las ideas sean dispersas o de escasa concreción, si logran permanecer a lo largo del tiempo y se condensan en acciones colectivas o institucionales, llegan a cobrar sentido unánime y se convierten en valores grupales que pueden llegar a definir místicas de trabajo e impactar modos de vida.

Una política pública de educación, por ejemplo, podría consistir en el estímulo temprano de habilidades que permita a las personas descubrir sus potencialidades, para tener acceso a una educación superior gratuita con altas posibilidades de éxito, pero al servicio del Estado.

Por ello el proceso educativo se puede ver modificado según la concepción y la visión filosófica del alto funcionariado estatal, de los sectores sociales que

representa y de la actitud y compromiso técnico de las autoridades administrativas, así como los mandos medios del MINED y otras dependencias gubernamentales. Estas modificaciones, que pueden ser cosméticas, reformistas o de transformaciones estructurales, pueden tener o no la finalidad de buscar o concretar una mejora continua, que resulta ser funcional a determinado orden establecido. En todo ese contexto, las modificaciones y esfuerzos se transmiten, desarrollan y supervisan en una forma de cascada, desde la asesoría pedagógica, pasando por los cuadros de dirección hasta el desempeño cotidiano del profesorado.

Tabla N° 3. Comparación entre conductismo, cognitivismo y constructivismo

Preguntas	Conductismo	Cognitivismo	Constructivismo
¿Cómo ocurre el aprendizaje?	Cambios de la conducta observable	Cambios discretos entre los estados del conocimiento	Creación de significados a partir de experiencias
Factores que influyen el aprendizaje	Ordenamiento del estímulo y condiciones ambientales	(Semejante al conductismo), diferencia: un estudiante activo	Los ambientes reales y actividades de aprendizaje vinculadas con experiencias vividas

Fuente: Tabla comparativa entre conductismo, cognitivismo y constructivismo⁵²

No debe dejarse de lado otras concepciones educativas como la humanista o la sociocultural. Lo principal es saber que existen formas o enfoques para desarrollar el proceso educativo, que en un futuro cercano podría valorarse, ya que se requiere un tiempo prudencial para la verificación de los resultados. Un dato importante es que El Salvador se caracteriza por buscar un currículo nacional Humanista-Constructivista,⁵³ sin embargo para poder verificar dicha aseveración se tiene que comprobar en la práctica, porque el modelo adoptado humanista

⁵² Elaborado por el usuario muchnike y publicado el 17 de abril de 2014. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/muchnike/tabla-comparativa-entre-conductismo-cognitivismo-y-constructivismo>

⁵³ Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos. Enero 2014. Recuperado de: http://minedupedia.mined.gob.sv/lib/exe/fetch.php?media=files:fundamentos_curriculares_epja_2018.pdf

requiere una preparación y ruptura con modelos anteriores (conductista) que aún rondan por los salones de clases.

“... otro componente importante es que también la formación está mediatizada por el enfoque que usted le da al proceso ...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

En definitiva, cada sistema y proceso educativo se ve inspirado principalmente por valores, intereses y los propósitos de cada sujeto interviniente, como el profesorado o contenidos propios del currículo, que fueron incorporados con una intencionalidad. En medio de estas afirmaciones, es válido preguntar: ¿Qué es y para qué sirve la educación como aspecto determinante de cualquier sociedad? Ya que este es el punto de partida para desarrollar un proceso educativo que beneficie a la sociedad o que la perjudique.

3.1.2. Como eje transformador (transversal)

Dando continuidad y con un poco de extensión de la ideología, se sigue respondiendo la pregunta relativa al para qué de la educación. Se puede notar que la concepción de ésta es fundamental para determinar el rumbo, el camino y los objetivos de la misma. Al revisar la historia se puede descubrir que la educación ha estado a la par de los acontecimientos sociales y científicos, que éstos al mismo tiempo la han impulsado en su desarrollo y cualificación. Un ejemplo sería la *educación popular* que tiene como objetivo cambiar la vida de las personas, su situación material y concepción de la realidad. La educación puede servir como pivote de transformación o de sometimiento, como sucede en muchos espacios y escenarios en la actualidad.

La UES como actriz histórica muestra lo fundamental que fue el papel que asumió como entidad educativa estatal durante los años 70's del siglo XX, en muchos sentidos: en las aulas donde se desarrollaban las cátedras de Sociología e Historia de El Salvador, siempre se procuró aplicar el método científico a la realidad salvadoreña concreta y cuestionando las contradicciones entre las clases o sectores económicos y organizaciones políticas de la época. A pesar de que,

por aquellos tiempos, mantener esa actitud institucional de visión crítica y analítica como universidad, equivalía a colocarse un cartel de “liquidado”, la academia no dio la espalda a esa necesidad histórica de brindar una opción al pueblo, a costa de ofrendar muchas vidas de estudiantes y profesores comprometidos y por supuesto involucrados en procesos educativos.

Ejemplo de esa actitud histórica de análisis y crítica de la realidad, se evidencia en el pensamiento y el accionar del sector estudiantil, como se evidencia a continuación:

“...la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS). Fue una organización estudiantil que aglutina en el seno de la universidad a diferentes asociaciones estudiantiles, su rol estaba enmarcado en representar al estudiante a nivel político, participación en los órganos de gobierno de la UES y discusión activa sobre las políticas universitarias, académico, reivindicativo, ingreso masivo, presupuesto, ideológico, etc.”⁵⁴

Dicha organización, que fue constituida por estudiantes en el campus universitario, sobre la base de teorías discutidas en clases, marca el proceso educativo como factor fundamental de transformación. Primeramente, en la cognición del estudiantado que busca un cambio en la sociedad salvadoreña. En casos particulares puede ponderarse la producción literaria de estudiantes universitarios, con la que al mismo tiempo buscaban aportar a las grandes transformaciones sociales, así se tiene a Roque Antonio Dalton García⁵⁵, escritor, poeta y militante comunista. Otro de los grandes acontecimientos educativos fue

⁵⁴ Revista digital ECURED. Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) Recuperado de: [https://www.ecured.cu/Asociaci%C3%B3n_General_de_Estudiantes_Universitarios_Salvadore%C3%B1os_\(AGEUS\)](https://www.ecured.cu/Asociaci%C3%B3n_General_de_Estudiantes_Universitarios_Salvadore%C3%B1os_(AGEUS))

⁵⁵ Roque Dalton además se convirtió en un activo propagandista político, afiliado al Partido Comunista de El Salvador (PCS). Fundó el Círculo Literario Universitario en la Universidad de El Salvador. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Roque_Dalton

la creación del Instituto Obrero “Celestino Castro”⁵⁶, con el objeto de preparar técnica e intelectualmente a los trabajadores organizados.

La pedagogía de Paulo Freire en su obra “La pedagogía del oprimido”⁵⁷ busca gestar una educación para la transformación social, derrocando dinámicas de poder de los opresores a los oprimidos. Esta posición pedagógica se caracteriza por ser política en sus procesos y sus fines. Las personas docentes juegan un papel importante en la facilitación de procesos educativos dialógicos de concientización como praxis transformadora del individuo y de su contexto social. La educación es un espacio de la sociedad, que se encuentra en constante disputa para los grupos de poder, para incrustar sus conceptos, ideas, principios, ideales, aspiraciones y más, que posteriormente son reproducidas a favor de quien las incrustó.

3.1.3. Educación para la vida

La educación es una herramienta psicológica, una categoría cognitiva para resolver situaciones que se le presentan a las personas. Desde la forma de hablar, hasta resolver un problema matemático, conocer y aplicar la democracia, en fin. Los tópicos que se desarrollan en los procesos educativos a través de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, adquieren mayor sentido como aprendizajes significativos, cuando el estudiantado puede interiorizar los saberes nuevos y relacionarlos con su vida cotidiana, su quehacer diario, para tomar decisiones autónomas contrastando todo en su mente y su realidad, de manera que logre desarrollarse como persona íntegra, en armonía con su entorno social y con la naturaleza.

⁵⁶ Servicio Informativo Ecuménico y Popular (SIEP). Las luchas populares del siglo XX en El Salvador. Recuperado de: <https://ecumenico.org/las-luchas-populares-del-siglo-xx-en-el-salvador-4/>

⁵⁷ Freire, Paulo. (2005). *La pedagogía del oprimido*, que también recibió el nombre de la pedagogía de la liberación, se le entiende como un proceso de renovación en el que el diálogo y la reflexión son dos constantes a considerar en el proceso educativo. Recuperado de: <https://redclade.org/wp-content/uploads/freire.pdf>

“...se supone que debe ser una preparación para la vida si lo hablamos en general y si lo hablamos en particular sería preparación para la vida profesional como es el caso de la educación universitaria...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

Educar para la vida es ofrecer recursos personales y sociales para desenvolverse en una sociedad en constante cambio, para adaptarse a contextos multiculturales, para comprender las posibilidades de la globalización, para manejarse adecuadamente y con espíritu crítico con las nuevas tecnologías en la sociedad de la información y del conocimiento, para desarrollar el sentido de responsabilidad por los asuntos públicos, para aprender a convivir con la diferencia, para afrontar los conflictos desde el diálogo, para desarrollar el pensamiento crítico, para saber manejarse sin dejarse manipular en las redes sociales, para asumir la conciencia y responsabilidad de formar parte de la sociedad y para trabajar por la construcción de un mundo más justo y solidario.

Hay que tener presente que en la actualidad donde impera la ley del más fuerte y la frase “Tanto tienes, tanto vales.” es necesario visualizar que el gremio docente tiene una labor titánica para tratar de preparar al estudiantado, frente al racismo, la miseria y la corrupción de la sociedad imperante. Es por ello que la educación, el diálogo y el acuerdo son las mejores formas de combatir estos males; al hacer una lectura de la sociedad, ésta nos dice que existen fenómenos y movimientos que deben tomarse muy en serio, debido a que juegan un papel fundamental en las relaciones sociales. A saber: el calentamiento global y la depredación de los recursos naturales, la violencia de todo tipo y en todas las direcciones, las migraciones masivas, con todas sus causas y efectos; en la escuela, y principalmente en la universidad, se hacen ejercicios para comenzar a darle

respuesta a estas preguntas, haciendo ensayos, discusiones e investigaciones en el aula para que en el momento oportuno se actúe con el más alto grado de moralidad y honestidad.

“... como aquella información destinada u orientada para que la persona tenga una formación moral espiritual, moral cultural y acoplarse a ciertas áreas de la vida para mí eso es educación...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

El ser persona es todo lo que se construye sobre los cimientos desnudos del ser biológico, en tanto miembros de la especie humana: es ese plus, que se ve reflejado a partir de la capacidad de hablar y las relaciones comunicativas con los demás, un añadido que se completa con lo humano. La identidad personal se compone de la historia de vida, el temperamento y el carácter, la memoria y las experiencias, el modo de reinterpretar la cultura aprendida, etc. Así se respalda la UNESCO al afirmar que:

*“Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar”*⁵⁸

3.1.4. ¿Qué no es la educación?

Aun siendo profesionales de la educación, algunas personas con grados académicos de profesorado o licenciatura poseen, defienden y reproducen esquemas e ideas contrarias a la educación, ya sea porque las aulas universitarias les absorbieron o no les interesa su trabajo y están impartiendo clases simplemente por un sueldo. Esto puede ser un efecto al no tomar en consideración

⁵⁸ Delors, Jacques. La educación encierra un gran tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Recuperado de la página web de la UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa/PDF/109590spao.pdf.multi

las cualidades mínimas que debe tener un maestro al momento de iniciar sus estudios universitarios y ponerlos en práctica en su labor docente, en esta vocacional carrera educativa.⁵⁹

En primer término, hay que destacar que puede haber un “engaño propio o ajeno”, donde en un caso existe un aparataje amplio o política externa provocada por entidades educativas para influir estructuralmente en el gremio docente; y en el otro, quizá el bajo perfil, las situaciones internas, la falta de análisis serio del profesorado, debilitan a cada docente y le hacen aceptar creencias que parecieran inocuas pero que influyen negativamente en el quehacer educativo y en consecuencia en diversas generaciones estudiantiles que, si no desarrollan actitud crítica, terminan reproduciendo todo lo recibido.

“En la visión bancaria de la educación, el saber, el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes. Donación que se basa en una de las manifestaciones instrumentales de la ideología de la opresión: la absolutización de la ignorancia, que constituye lo que llamamos alienación de la ignorancia, según la cual esta se encuentra siempre en el otro.”⁶⁰

El estudiantado en algún momento ha llegado a interiorizar que el saber está fuera de su alcance, iniciativa y posibilidades; atribuyéndole una importancia casi celestial o metafísica. Una percepción acerca del conocimiento, en la que se cree que solo seres privilegiados (como el cuerpo docente) tienen acceso al saber. Una percepción que genera en el estudiantado una multiplicidad de problemas tales como: autoestima baja e incapacidad psicomotriz adecuada para los retos de la enseñanza; estragos que llegan a consolidarse y reflejarse en personas muy mayores, carentes de sentido crítico y de actitudes gravemente pasivas. Un oprobioso proceso que ocurre como un efecto cascada de generación en

⁵⁹ Orientación Universitaria. “¿Cómo saber si ser profesor es mi vocación?” Recuperado de: <https://orientacion.universia.net.co/infodetail/orientacion/consejos/como-saber-si-ser-profesor-es-mi-vocacion-7336.html>

⁶⁰ Freire, Paulo (2005). *La pedagogía del oprimido*, p 79. Recuperado de: <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>

generación en el gremio docente. Ésta, por supuesto que sólo es una de las formas en que se manifiesta la opresión educativa.

“En la concepción “bancaria” que estamos criticando, para la cual la educación es el acto de depositar, de transferir, de transmitir valores y conocimientos, no se verifica, ni puede verificarse esta superación. Por el contrario, al reflejar la sociedad opresora, siendo una dimensión de la “cultura del silencio”, la “educación bancaria”. De ahí que ocurra en ella que:

a) El educador es siempre quien educa; el educando el que es educado.

b) El educador es quien sabe; los educandos quienes no saben.

c) El educador es quien piensa, el sujeto del proceso; los educandos son los objetos pensados.

d) El educador es quien habla; los educandos quienes escuchan dócilmente.

e) El educador es quien disciplina; los educandos los disciplinados.

f) El educador es quien opta y prescribe su opción; los educandos quienes siguen la prescripción.”⁶¹

Al estimular la opresión desde el nivel más alto, a categorías inferiores se reafirma simultáneamente una jerarquización vertical de obediencia y sumisión, estrangulando cualquier indicio de democracia, extendido a todo centro de enseñanza reflejando así, por ejemplo: que entre los educandos nazca aires de superioridad e inferioridad, donde unos compañeros se ven beneficiados y otros pues les toca sufrir cruelmente.

El estudiantado no es un cúmulo de depósitos, que pueden ser llenados de cientos de teorías, comportamientos y fórmulas, tampoco el estudiantado es objeto que puede llevarse de un lugar a otro, ni está constituido por seres frágiles y

⁶¹ Ibídem, página 80

desamparados; cada estudiante necesita pensar y analizar junto al equipo docente, cuyos integrantes tienen que saber que en esta situación son víctimas o reflejo de la sociedad en descomposición, que tienen la opción de superarse y liberarse junto al estudiantado.

“Para dominar, el dominador no tiene otro camino sino negar a las masas populares la praxis verdadera, negarles el derecho de decir su palabra, de pensar correctamente, las masas populares no deben admirar el mundo auténticamente; no pueden denunciarlo, ni cuestionarlo, transformarlo para lograr su humanización, sino adaptarse a la realidad que sirve al dominador, por esto mismo el que hacer de este no puede ser dialógico.”⁶²

Cuántas veces como estudiante de nivel universitario no se ha sentido vergüenza al hablar o dar una opinión en el salón de clases; el temor a la burla por equivocarse en una opinión o inquietud, constituyen una situación que parece hasta normal en la sociedad salvadoreña, donde cuestionar parece un sacrilegio; sin embargo, no debe de ser una situación habitual experimentar vergüenza, debido a que solo a través del diálogo y la discusión fraterna, las personas pueden expresarse libremente, superar sus dudas y aprender con más eficacia, en tanto que logran afianzar conocimientos, desarrollar habilidades y sustituir actitudes.

3.1.5. Del proceso natural y del proceso social

Existe una relación inexorable entre la naturaleza y la especie humana, o lo que es igual: la sociedad. La especie humana, aunque perteneciente al reino animal ostenta características particulares, pero siempre se aloja en la naturaleza y vive de ella. Es por eso que debe aprender a convivir con ella, es allí donde juega un papel más que importante y en absoluto determinante: la educación.

“... bueno se parte de la premisa que todo ser humano es educable porque nosotros por naturaleza tenemos esa capacidad de

⁶² Ibídem, p. 163.

aprendizaje todos los días aprendemos desde el momento en que nacemos hasta el momento en que morimos...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

Así mismo, lo comprende uno de los educadores especialistas entrevistados.

“...La entiendo como todo un proceso, de instrucción y formación de la personalidad del sujeto desde que –como dicen– desde que uno nace hasta el momento de morir...”

(Héctor Pacheco entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

Parafraseando el libro de Introducción a la práctica de la filosofía de Antonio González, en donde manifiesta: así como los caballos son buenos para correr y el león para cazar, ¿Cuál podría ser la cualidad más notoria en el ser humano? Si este es casi indefenso, sin camuflaje, colmillos grandes o garras, parece poco sostenible en la naturaleza frente a sus rivales más aventajados, aparentemente claro está. A este momento, hay algo que se ha dejado de lado, el razonamiento, como piedra angular y ventaja sobre el reino animal, entendido éste como una categoría. Véase: los animales sienten a través de procesos de la siguiente manera: 1- *Situación* que se le presenta en determinado escenario, 2- la *modificación* del escenario cuando se le altera su situación, y 3- La *respuesta*, que en otras palabras es la reacción al estímulo, a determinadas situaciones. Esto último encierra al animal en opciones formalizadas, entonces el hombre cambia y se *hiper formaliza*, que se ve reflejado en la posibilidad de escoger la renuncia al estímulo.

La inteligencia es el paso siguiente de la hiperformalización que nos acerca más a la liberación en cierto sentido, pero aún más allá se encuentra, el logos y la razón, donde el primero, el logos⁶³ es la función intelectual para formular conceptos y juicios, que ordena todo por precario que sea el panorama, este

⁶³ González. A, Introducción a la práctica de la filosofía. UCA Editores, San Salvador, 14 reimpresión 2010, pág. 81

panorama es relativo en el sentido que al hombre no se le presenta toda la realidad en sí, pero que tampoco se le presenta un solo objeto sino en contexto; en cambio la razón se perfecciona con la crítica de esos conceptos y juicios que no nos da como verdad absoluta lo dicho, sino que trata de superar categorías a una superior en aras del bien común.

La característica biológica cerebral les da a las personas una herramienta cognitiva para que sea aplicada a los retos de la vida, que la mayoría de las veces les acompaña al desenvolverse desde el nacimiento hasta su muerte, constituyendo una particularidad del reino animal, al cual pertenece; en ese sentido, debe de encontrar el equilibrio y sostenimiento justo entre lo biológico-natural y social.

Del proceso social de la educación, se puede decir que la especie humana, si bien es cierto es parte de la naturaleza, esto no evita o excluye su participación en la sociedad. Por el contrario, es en el seno de ella donde se crea y forma, ya que, si no lo hiciera, como se dice “fuera animal o un dios” (Aristóteles), surge aquí una conexión innegable entre persona y sociedad, en la cual nace el hecho social educativo desde las primeras civilizaciones y estadios de la humanidad.

Respecto de la Comunidad Primitiva se dice que:

“... la educación no estaba confiada a nadie en especial, sino a la vigilancia difusa del ambiente, gracias a una insensible y espontánea asimilación de su contorno, el niño se iba conformando poco a poco dentro de los moldes reverenciados por el grupo. La diaria convivencia con el adulto le introducía en las creencias y las prácticas que su medio social tenía por mejores. Desde las espaldas de la madre, colgado dentro de un saco, asistía y se entremezclaban a la vida de la sociedad, ajustándose a su ritmo y a su norma y como la madre marchaba sin cesar de un lugar para otro y la lactancia duraba

*varios años, el niño adquiere su primera educación sin que nadie lo dirigiera expresamente...”*⁶⁴

El conjunto de personas, el grupo y la comunidad en su totalidad era responsable de guiar a los menores, no existía un organismo centralizado o sistematizado que se encargara de elaborar y ejecutar las políticas educativas, más bien eran las necesidades y el trabajo mismo que dictaba lo que debían interiorizar los futuros hombres y futuras mujeres que se formaban. Debe resaltarse que existía concejo de ancianos conformado por los más longevos de la comunidad, que más que dictar sugerían en las asambleas sobre los asuntos en cuestión. Es oportuno acotar, además, el papel importante de la mujer, o en este caso la madre que era uno de los primeros contactos con el que contaban los infantes en su desarrollo primario sobre el conocimiento, reforzado por dos características: 1. La sociedad no dividida en clases sobre los escasos medios de producción y 2. El matriarcado como formación social familiar, relacionado con la cantidad de fuerzas productivas desarrolladas.

La educación en el Estado esclavista –como Grecia o Roma– era concebida:

*“...para ser eficaz, toda situación impuesta por las clases poseedoras debe cumplir estas tres condiciones esenciales: destruir los restos de una tradición enemiga, consolidar y ampliar su propia situación como clase dominante, prevenir los comienzos de una posible rebelión de las clases dominadas. Sobre el plano de la educación, la clase dominante opera en tres frentes distintos, y aunque cada uno de esos frentes solicite vigilancia desigual según las épocas, la clase dominante no los abandonará jamás.”*⁶⁵

La tecnología y el arte romano de la antigüedad aún reciben admiración en la actualidad, sus acueductos, arquitectura y estética que aún perduran hoy en día

⁶⁴ Ponce, Aníbal. *Educación y lucha de clases*, México, 1983, editores mexicanos unidos, pág. 27.

⁶⁵ *Ibíd*em, p. 48.

y muestran la condensación de sus saberes en dichas obras, de la misma forma se pueden mencionar los filósofos griegos como Aristóteles, Platón y Sócrates, cuyos escritos sobre la sociedad, la ciencia y la naturaleza, aún se estudian en las aulas universitarias y se aplican como forma de interpretación del mundo o para resolver casos concretos; sin embargo el actual estadio de la sociedad, con todos sus grandes avances, es la plataforma en que descansa la división de la especie humana en dos o más clases: unas explotadoras (esclavistas, nobleza y burguesía) y otros explotadas (esclavos, siervos, proletariado).

Es decir que, mientras algunas personas viven con total opulencia, otras sufren total miseria, muchas veces en condiciones peores a las de animales de carga. Así, en la antigüedad, quienes tenían condición ciudadana poseían derechos de propiedad y a la participación política en la polis⁶⁶, en el quehacer de los bienes públicos, pues no era la totalidad de los hombres y las mujeres quienes gozaban de condición ciudadana según la filosofía de la época, que estaba legitimada por las leyes dictadas por el senado o el emperador.

A finales del siglo XII, comenzó una etapa en la que ocurrieron los peores momentos de la humanidad, en ella la iglesia era el verdugo de muchas mujeres y hombres que se les acusaba de herejía, todo en nombre de la Santa Inquisición y con el respaldo de la clase dominante denominada como nobleza, en virtud del reconocimiento del derecho de “sangre azul”, que muy lejos de considerarlo como un cuento de princesas y castillos, se debe considerar que el modo de producción se basaba en la propiedad feudal sobre la tierra y la explotación de enormes masas de población denominadas como siervos de la gleba. Una formación económico-social que estaba fundamentada en la concepción de la educación así:

“... las escuelas monásticas eran de dos categorías: unas destinadas a la instrucción de los futuros monjes, escuelas para oblatos, en que se daba la educación religiosa, que entonces se tenía por necesaria [...] y otras destinadas al bajo pueblo, las únicas a las

⁶⁶ Polis es la denominación dada a las ciudades-estado independientes de la antigua Grecia, surgidas en la Edad Oscura mediante un proceso de agregación de núcleos y grupos de población denominado sinecismo.

*cuales las masas podían concurrir, no se enseñaba a leer ni a escribir, como que tenían por objeto, no instruir sino familiarizar a las masas campesinas con las doctrinas cristianas y mantenerlas por lo tanto en la docilidad y el conformismo...”*⁶⁷

Esta etapa se ve caracterizada por dos situaciones, a saber: el monopolio de la educación formal por la iglesia, con especial énfasis por la orden jesuita, que hasta el día de hoy es evidente (como el caso de la UCA con sede en Nicaragua y El Salvador) y si existían procesos educativos, éstos eran diferenciados, educación para los privilegiados, que de alguna manera se veían forzados a llevar una vida religiosa y la educación para el pueblo, que en vez de formar un hombre íntegro con expectativas altas de vida, simplemente reproducían la sociedad de vasallaje vigente.

A lo largo de la Edad Contemporánea, es decir, desde finales del siglo XVIII hasta el día de hoy, ha ocurrido cambios notables en poco tiempo, principalmente en el ámbito de las ciencias naturales, con el descubrimiento de leyes como la de la gravedad o la teoría de la relatividad, pero hay que analizar en profundidad, que tanto efecto tuvo en la educación y la sociedad.

A pesar de que se cuenta con experiencia histórica de cientos de años, la humanidad no está madura para dar un salto de calidad y eliminar de una vez por todas, las clases sociales, sino por el contrario se consolidaban y dividían mucho más a través de cuestiones tan elocuentes como se cita a continuación:

“... distinguía ante todo dos clases de escuelas: una, para los pobres; otra para los hijos de los más eminentes ciudadanos. Sin inconvenientes se pueden separar las escuelas grandes (populares) de las pequeñas (para ricos y clases medias) porque es muy grande

⁶⁷ *Ibíd*em, p. 119.

*la diferencia de hábitos y de condición entre las clases a las cuales van destinadas...*⁶⁸

Cuando la burguesía promovió ideas revolucionarias como la fraternidad e igualdad, le ofreció a la población un respiro que nunca había tenido antes; sin embargo, después de los hechos de la Toma de la Bastilla, la burguesía ya en el poder político y económico se convirtió en un obstáculo para lo que había prometido. Esto se ve reflejado en el campo de la educación diferenciada ya que las mismas condiciones materiales de existencia, erigen esa diferenciación.

La descendencia burguesa accede a escuelas de élite que no pueden ser pagadas por la clase trabajadora para su prole, de manera que ésta asiste a las escuelas públicas, que además de padecer numerosas falencias, están lejos de ser de calidad, además a la descendencia obrera, muchas veces debe trabajar y estudiar, para cualificar su desempeño.

3.1.6. Más allá de la educación

La pedagogía, la didáctica, los métodos en el proceso de enseñanza y aprendizaje son parte de esa indispensable y determinante labor de nuestros tiempos llamada educación. En torno a ésta existen conexiones que tienen mucha relevancia, en el ámbito de los valores (axiología), la humanización (ámbito personal y psicológico), y el desarrollo social (fuerzas productivas), como dimensiones humanas, sin menoscabo que puedan existir otras; haciendo referencia a la relación, la educación comprende una particularidad del todo, así como el sistema jurídico y la salud, entre muchos otros aspectos. A ese todo denominamos sociedad, debido a que cada particularidad desemboca en un sistema articulado.

Se debe estimar, como ya se vio, el papel que juegan los intereses de los grupos que constituyen cada sociedad dada. Así se tiene: sociedad sin clases

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 180.

sociales, masa esclava y esclavistas, servidumbre y nobleza, proletariado y burguesía. Es a partir de la división de la sociedad en clases, que puede explicarse fácilmente cómo el fenómeno educativo se va a diseñar, orientar y ejecutar. Esto a juzgar por los procesos de enseñanza diferenciada y privación para unos, ya que las condiciones materiales de existencia de cada persona van dibujando y orientando el papel y lugar que desde el seno familiar y circunstancia histórica se asume en la sociedad. Por ejemplo: cualquiera persona descendiente de clase obrera, sector maquila textil, con un salario de \$ 295.20 mensuales, está casi en situación de predestinación para recibir la educación más básica del sistema educativo público, en contraste con las personas descendientes del empresariado de cualquier sector industrial, que posiblemente estudiará en un Colegio exclusivo de Estados Unidos o Europa.

3.1.6.1. Sobre los valores

Este subtema, como el siguiente, están determinados hacia el futuro o el deber ser de los actos educativos. Esta parte de la axiología es ineludible en el proceso, ya que se habla de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta última frase, aparece en cada planificación de clases que elabora cada docente, así como también en la visión y misión del MINED, tal como se evidencia en la publicación denominada *Fundamentos curriculares de la educación nacional*⁶⁹, difundida por la Dirección Nacional de Educación del MINED.

En la referida edición ministerial, se establece que uno de los objetivos del plan nacional es “*lograr la formación integral de las personas*”; obviamente que para alcanzar ese ideal se debe trabajar fuerte a nivel sistémico, mediante la sintonía y articulación de la totalidad de sectores (gremios docentes, estudiantiles y profesionales) y entidades (universidades, dependencias estatales y organismos académicos), de manera que se encaminen hacia el mismo fin.

⁶⁹ Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación. *Fundamentos curriculares de la educación nacional*. Versión divulgativa, San Salvador, 1994-1999, pp. 17, 80.

En similares términos, en el Plan de Reforma Educativa de 1995, emitido por el MINED, bajo la dirección de la ministra Evelyn Jacir de Lovo, se afirma que es necesario trabajar en cuatro ejes, a saber:

“...a través de una serie de acciones enmarcadas en cuatro ejes principales: la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad, la formación en valores y la modernización institucional...”⁷⁰.

Cabe entonces hacer las preguntas siguientes: ¿De qué forma se crean los valores? ¿Es suficiente el sistema educativo para desarrollar los valores?

“... es instrucción y formación que uno tiene, es todo lo que usted aprende en término de conocimiento, concepto, teoría y en formación, todo aquel componente ideológico de valores y principios que son parte de la formación ...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

Intentando responder esas preguntas, se puede afirmar que los valores son aquella estimación que se le atribuye a algo, alguien o algún hecho presente o futuro. Para mencionar algunos de esos valores, puede pensarse en la vida misma, la libertad, la salud, el amor y la justicia, estos son valores indispensables para afrontar la vida diaria y formar en cultura; es decir, saber técnicamente una profesión u oficio con una eficacia y calidad óptimas es necesario, pero al mismo tiempo el estudiantado que aprende debe tomar las mejores decisiones éticas, personales y sociales.

Tener empatía con los pares –por ejemplo– sentir la más mínima injusticia y abogar siempre por la libertad, deben ser los principios mínimos por los cuales el sistema educativo debe trabajar. Es indispensable mencionar que el centro de enseñanza puede ser de muy alta calidad en todo sentido: técnica y actitudinalmente, haciendo el mejor trabajo con el estudiantado, pero si no se

⁷⁰ Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo No.6. Reforma en Marcha en El Salvador. Recuperado de: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/06/6-Reforma-en-marcha-en-El-Salvador-Mayo-2000.pdf>

trabaja de forma integrada, prescindiendo de la ayuda del núcleo familiar y comunal o de la persona responsable de cada estudiante, podría estar muy distante del objetivo del plan nacional de educación.

3.1.6.2. Sobre la humanización

Al pertenecer a la raza humana, se tiene características propias y se busca un ideal de bien común –como la felicidad– entre otros valores indispensables para alcanzar una civilización plena.

En este sentido, se puede entender que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, sistema de sanidad y vivienda digna; entre mayor sea el acceso a estos servicios, mayor índice de bienestar se concretará para la población, pero en la medida que éstos disminuyen, el concepto de humanidad se va alejando o distorsionando, hasta transformarse en deshumanización.

La dimensión moral o espiritual es parte inalienable de las personas, para superarse a sí mismas, ser mejores de lo que han sido, para sí y para quienes les rodean. En función de esa idea de superación, Paulo Freire, en su libro *la Pedagogía del oprimido*, menciona:

“... la pedagogía del oprimido, que busca la restauración de la intersubjetividad, aparece como pedagogía del hombre. Solo ella animada por una auténtica generosidad humanista y no humanitarista, pueden alcanzar este objetivo. Por el contrario, la pedagogía que, partiendo de los intereses egoístas de los opresores, egoísmo camuflado de falsa generosidad hace que los oprimidos, objeto de su humanitarismo, mantiene y encarna la propia opresión, es el instrumento de la deshumanización.”⁷¹

Si existe la deshumanización, hay que actuar en contra de ella, pero actuar de verdad y no a “medias tintas”, debido a que existe una gran diferencia entre querer ayudar, y en realidad hacerlo fuera de hipocresías o atacar aparentemente el problema. Un claro ejemplo de ello, lo constituye las promesas de campaña de los

⁷¹ Freire, Paulo (2005). *La pedagogía del oprimido*, p. 54. Recuperado de: <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>

partidos políticos que –compitiendo por el gobierno ejecutivo– ofrecen ayudar a combatir el analfabetismo y la precariedad en las escuelas y mejorar al magisterio; pero cuando ya asumen la conducción gubernamental disminuyen el presupuesto general de la nación, principalmente en el ramo de educación para incrementar el de las fuerzas armadas y comprar más armas y pertrechos de guerra. Por ello en la siguiente frase se encuentra el deshumanizado o víctima y también el deshumanizante que, teniendo la facultad de transformar y mejorar la sociedad, renuncia a ello reproduciendo las relaciones de explotación.

“... la deshumanización, que no solo se verifica en aquellos que fueron despojados de su humanidad sino también, aunque de manera diferente, en los que a ellos despojan, es distorsión de la vocación de SER MÁS.”⁷²

Si lo ideal es ser persona humanizada, en el pleno estado de lo humano, sin carencias; lo deshumano pues significa estar en el camino hacia la humanización, en otras palabras, inconcluso, no acabado tanto el que deshumaniza, como el deshumanizado, este camino está lleno de obstáculos, pero al final un camino que irresistiblemente tiene que ser superado por la gente oprimida, llamada históricamente a superar todas las contradicciones.

Nace acá el sentido de la liberación de la humanidad, porque la gente es oprimida, porque su educación es opresora o que puede ser lo mismo que la reproducción de las relaciones sociales de explotación en materia educativa, están claramente encaminadas a la sumisión y a evitar la profundidad en los temas; así es que el profesorado tiene una disyuntiva fundamental: reproducir una educación opresora o impulsar una educación libertaria.

3.1.6.3. Sobre el desarrollo social

Mediante el desarrollo social, la humanidad ha concretado objetivos, que en el siglo XVIII, sólo pudieron haber estado en los sueños de quienes cultivaban la

⁷²Ibídem, página 40.

filosofía, tales como: las estaciones espaciales de los astronautas orbitando la tierra, los avances de la biotecnología y el desarrollo de la energía atómica; cualquiera podría decir que las expectativas de cultura, salud y educación están resueltas, en pleno siglo XXI en el que la globalización alcanza su máxima expresión y que hay montañas de dinero, bienes y servicios; sin embargo, una sociedad como la actual, está regida por leyes sociales innegables que modifican e influyen la vida de las personas.

Las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción son variables que siempre deben considerarse para explicar la realidad social, incluida la educación, debido a que tales variables están presentes en todo momento, desde el inicio hasta el final de los estadios de la sociedad. En la Comunidad Primitiva, escaseaban los alimentos, las viviendas y el vestido. Esto era así porque la poca producción, era sostenida con *el arco, la flecha, el arpón*;⁷³ es decir, con la caza y la pesca.

Siglos después, se van generando excedentes de los animales domésticos⁷⁴ y algunos miembros comienzan a aprovecharse de ello, transitando así la sociedad hacia una etapa esclavista de producción, como base primordial en el trabajo gratuito de las primeras personas sometidas a la esclavitud. Así, esas personas eran consideradas como propiedad de la gente esclavista, porque se les estimaba como simples objetos. El esclavismo, como etapa histórica de la humanidad comenzó a decaer hasta que se volvió insostenible por los desbalances entre la producción y sus excedentes que no encuentran salida al mercado, y los escasos consumidores, hombres libres de la época. Estas variables generan una contradicción que desemboca en un nuevo modo de producción.

Llegó un momento histórico en el que el sistema esclavista de *explotación ya no producía beneficios*.⁷⁵ El cultivo en pequeño volvía a ser el único

⁷³ Konstantinow, F.V. El materialismo histórico. México, Editorial Grijalbo, 1956, página 65.

⁷⁴ *Ibidem*, página 67.

⁷⁵ *Ibidem*, página 68.

remunerador; una circunstancia histórica que nos obliga a concluir que la esclavitud se había vuelto innecesaria y hasta contraproducente, pues el esclavo producía mucho menos de lo que costaba mantenerle.

Al final de la Edad Antigua, las grandes extensiones de terreno estaban subdivididas en parcelas y confiadas a los colonos libres que pagaban, en retribución, un interés anual fijo. Esos colonos sin ser propiamente esclavos tampoco eran hombres totalmente libres, esto se denomina feudalismo⁷⁶. En el seno de esta sociedad, aunque al principio la dominación es casi total por el derecho de sangre, existen paralelamente o se van creando otros intereses de latifundistas y banqueros que comienzan a exigir un puesto de poder a todos los niveles (político, económico e ideológico) que se consolida en 1789.

Con los breves repasos históricos precedentes se busca ilustrar que: ocurren cambios fuertes en los procesos sociales, derivados de la no correspondencia en las variables mencionadas, ya que tienen que estar al mismo nivel; *las fuerzas productivas de la sociedad son, por lo tanto, los instrumentos de producción que permiten generar los bienes materiales, y las personas que producen dichos bienes, gracias a su experiencia y a sus hábitos de trabajo (actitud activa de la sociedad frente a la naturaleza), y las relaciones de producción entre las personas. Estas personas dedicadas a producir no sólo se relacionan con la naturaleza, sino también con sus semejantes⁷⁷.*

La educación juega un papel importante en el repaso histórico anterior, por ser un reflejo del desarrollo histórico, solo hay que ver un ejemplo: si la tecnología se encuentra tan desarrollada y la producción está súper avanzada, se puede construir centros educativos de última generación, proporcionar un alto nivel de preparación para docentes y apoyos administrativos del MINED, así como invertir en laboratorios científicos y académicos, pero: ¿Por qué no se hace? Y si se hace, el acceso se vuelve exclusivo para quienes pueden pagar.

⁷⁶ Op. cit, p. 110

⁷⁷ Konstantinov, F. V. *El materialismo histórico*. México, Editorial Grijalbo, 1956, p. 51

3.2. La evaluación como parte del proceso

Los esfuerzos evaluativos deben ser holísticos, tal como ya se observó en el marco teórico, dependiendo del sujeto, la actividad o el objeto, la evaluación puede tener otras connotaciones y métodos propios de aplicación.

Se ha dicho que la educación es un proceso en el transcurso de y para la vida, y que tiene varias dimensiones en la sociedad, pero que a la vez la educación como fenómeno tiene procesos internos dialécticos ⁷⁸. Tiene elementos propios desde el inicio hasta el final, la evaluación es inseparable de los procesos educativos y es impensable la carencia de dicho elemento, ya que sin ello es un proceso inconcluso, incompleto que tendría muchas consecuencias negativas.

“...Es un proceso que está ligado a educación, evaluar es tener resultados en base a una investigación que se ha realizado para generar cambios...”

(Dra. Alicia Perla, entrevista realizada el domingo 23 de enero de 2020)

“...Dependiendo donde lo contextualicemos, si yo lo hago en el proceso de enseñar y aprender, la evaluación es aquella etapa que me determina a mí un proceso de verificación, si lo que yo he pretendido que se aprenda, si aquel conocimiento que yo quiero que se aprenda, aquel hábito, aquella habilidad, a qué nivel está, entonces en ese contexto del proceso de enseñar, es el verificar el nivel de desarrollo que tiene lo que yo pretendía aprender...”

“...Nosotros hablamos por un lado la evaluación educativa vista como evaluación curricular, es decir, aquel tipo que te permite verificar los diseños curriculares [...] podemos ver evaluación de proyectos también, del sujeto, dependiendo el contexto la evaluación te va diciendo de que es cada una [...] hay autores Kill Patrick, es el más sencillo, él

⁷⁸ PROCESO DIALÉCTICO: Es un hecho educativo donde se emplea el diálogo como objeto de conocimiento. Es necesario conocer, como psicopedagogos, la vinculación que existe entre el aprendizaje y el desarrollo psicológico del sujeto, dentro de un contexto sociocultural.

maneja tipos de evaluación; evaluaciones reactivas, evaluaciones de aprendizaje, evaluaciones de resultados y habla de la evaluación de la incidencias en puestos de trabajo, la evaluación es una, pero depende del tipo que se trata, ahí adquiere su nombre su naturaleza...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

También se puede hablar de la evaluación cuando se está refiriendo a una “recolección permanente de información”, lo cual se refiere a darle seguimiento al desempeño durante todo el período educativo, pensando en impulsar la mejora continua, lo cual sólo es posible si hay reflexión permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y seguimiento del desempeño.

3.2.1. Criterios y lineamientos

Si se tiene la obligación académica de evaluar, por parte de las personas responsables de conducir el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje (profesorado, dirección, asesoría pedagógica), estas personas encargadas, en un primer momento deben disponer de soportes o respaldos teóricos de cómo hacerlo, los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación con los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Deben permitir entender qué conoce, comprende y qué sabe hacer cada estudiante, lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos, su capacidad de resolución de problemas, sus habilidades orales y sociales. Entre otros aspectos, deben concretarse en distintas dimensiones y atributos que permitan medir de manera más precisa la evolución en el aprendizaje de cada estudiante, su nivel y calidad.

“... evaluación educativa desde el punto de vista pedagógico aquellos criterios lineamientos que yo voy a utilizar para evaluar al estudiante, o evaluar una institución educativa, evaluar un plan educativo, un pènsun ...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

“...El proceso educativo, en cuanto a la evaluación, debe fundamentarse en el modelo autoestructurante y reconocer los principios del constructivismo, la Escuela Activa y el interaccionismo. Estos principios enmarcan una manera de concebir el acto educativo y sirven de brújula en el momento de pensar cómo se potencia el desarrollo de los estudiantes, cómo se aprende, cómo se enseña y cuáles son las metodologías y didácticas más apropiadas para la formación de los ciudadanos del siglo XXI...”

(Fabián Bruno, entrevista realizada el lunes 13 de abril de 2020)

El constructivismo educativo mencionado está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce: Cuando el sujeto interactúa con el objeto cognoscible (Piaget)⁷⁹, cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vygotsky)⁸⁰, y cuando es significativo para el sujeto (Ausubel).⁸¹

3.2.2. Evaluación como eslabón

Siguiendo la idea de la evaluación, como parte del proceso y al analizar ese momento específico como parte del todo, se encuentra en uno o varios momentos determinados del camino, en los cuales se tiene que realizar la evaluación para obtener un mejor resultado. Y si esta no está presente donde es requerida, entonces habrá una ruptura de ese hilo conductor, que desembocará en una posible pérdida del horizonte o dirección que ya tiene la educación como acto intencionado.

“... es como si fuéramos hablando de una serie de eslabones primero hablamos de la integración de la persona, el proceso educativo, el desarrollo de la

⁷⁹ Jean Piaget, epistemólogo y biólogo suizo, reconocido por sus aportes al estudio de la infancia y por su teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia, a partir de una propuesta evolutiva de interacción entre sujeto y objeto.

⁸⁰ Lev Vygotski, psicólogo ruso, autor del enfoque psicología histórico-cultural concibe el desarrollo personal como una construcción cultural, que se realiza a través de la interacción con otras personas de una determinada cultura mediante la realización de actividades sociales compartidas.

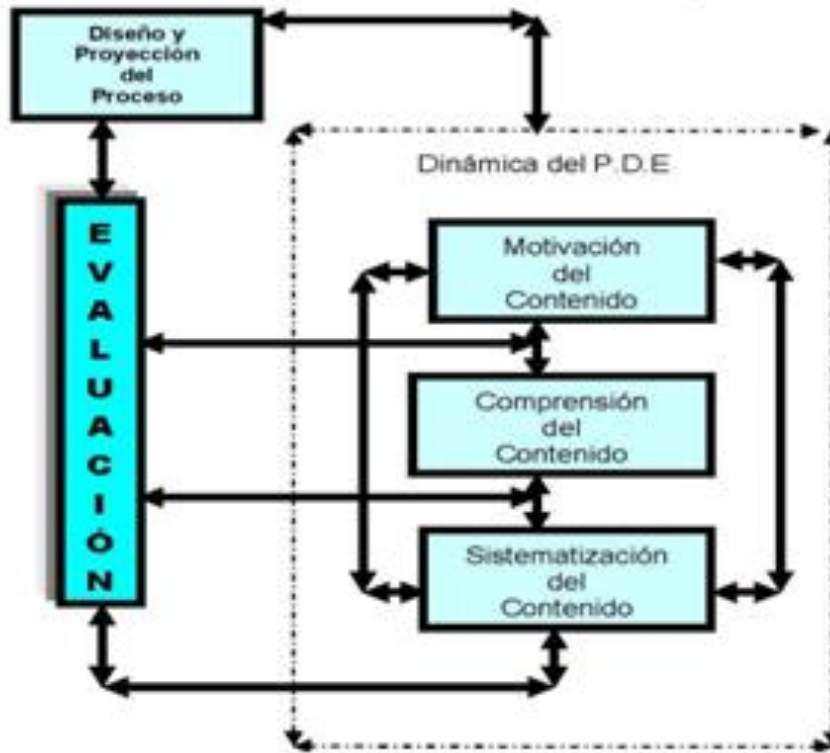
⁸¹ David Paul Ausubel, psicólogo y pedagogo estadounidense, de gran importancia para el constructivismo, reconocido por su teoría del aprendizaje significativo, la cual hace énfasis en elaborar la enseñanza a partir de los conocimientos que posee el estudiante.

persona en el proceso educativo, la planeación de la educación de esa persona, luego después se habla de la evaluación de los resultados de todo ese proceso, ahora si se trabajara esto adecuadamente, no tendrá el carácter negativo que se le da hoy, porque lo vemos como un resultado pero además de ser un resultado debe ser una forma de revalorar todo el proceso...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

El proceso de evaluación tiene que caracterizarse por ser altamente participativo y no directivo, en dicho proceso se reconocen las categorías: objetivo, objeto, problema, método, contenido y resultado como configuraciones del mismo y se definen también las categorías eslabones, que están vinculadas con el movimiento en el tiempo y en el espacio del proceso, precisando su dinámica y desarrollo, según su propia lógica interna y su carácter. Estos eslabones permanecen en una constante y compleja interacción, donde el movimiento de cada uno se subordina, en última instancia, a las regularidades del movimiento del todo; esto es, del proceso en su conjunto, entre ellos existe un determinado orden o secuencia que, de alguna manera, orienta la actividad de los sujetos implicados en el proceso, se asume la estructura en la que se identifican cinco eslabones, que se presentan en la siguiente figura:

Figura N° 1. Eslabones del proceso docente



Fuente: La evaluación del proceso docente educativo como proceso.⁸²

3.2.3. ¿Qué no es la evaluación?

Una idea incorrecta sobre la evaluación puede tener consecuencias perjudiciales para el estudiantado, el profesorado, la comunidad educativa y por último para la sociedad, ya que podría llevar a la frustración a cualquiera de los sectores participantes. Sin una evaluación, no se puede valorar, ni reflexionar ningún proceso, ni reorientar, pero aplicándola de forma inadecuada, sería mejor hacer nada, así lo expresan algunas de las personas entrevistadas:

“...el problema de la evaluación en nuestro país es que se toma como una evaluación punitiva, en todo ámbito, ah me van a evaluar...”

(Dra. Alicia Perla, entrevista del domingo 23 de enero de 2020)

⁸² Fuentes, Homero. *La Evaluación del Proceso Docente Educativo como Proceso Participativo*. Recuperado de: [://es.scribd.com/document/241933748/Dialnet-LaEvaluacionDelProcesoDocenteEducativoComoProcesoP-4227189-1-pdf](https://es.scribd.com/document/241933748/Dialnet-LaEvaluacionDelProcesoDocenteEducativoComoProcesoP-4227189-1-pdf)

“...Principales postulados de la evaluación educativa:

1º No se limita únicamente a los conocimientos.

2º Las pruebas objetivas no son las únicas herramientas de evaluación.

3º Para que una evaluación sea efectiva deben considerarse en plenitud las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje de los estudiantes...”

(Evenor Arguera, entrevista del jueves 19 de diciembre de 2019)

La evaluación con la medición son conceptos estrechamente relacionados, pero no son sinónimos. La medición consiste en poner una calificación, un valor cuantitativo o cualitativo, a una acción concreta teniendo en cuenta los aciertos y los fallos cometidos. En cambio, la evaluación consiste en emitir un juicio sobre la calificación que se ha obtenido, de esta manera, con la medición únicamente se sitúa a la persona dentro de una situación muy estrecha, mientras que con la evaluación podemos orientar a cada estudiante, en su proceso de aprendizaje demostrándole aquello que ha hecho bien y aquello que se debe mejorar.

El estudiantado es quien mejor conoce la manera de enseñar de cada docente; por ello, al asegurar la participación de tan amplio sector en la evaluación de la práctica educativa, además de otorgarles confianza, se les reconoce la importancia protagónica que siempre ha tenido, reconociéndose y valorándose toda la dignidad de sector determinante en el proceso educativo. Por otro lado, esta participación del estudiantado en la evaluación del proceso educativo le puede proporcionar al cuerpo docente, una información muy útil para mejorar la docencia y, en consecuencia, potenciar el aprendizaje.

3.2.4. Desechando el conductismo

En la práctica docente, a cualquier nivel, lamentablemente el conductismo aún es una alternativa, a pesar de la existencia de una considerable teoría humanista o crítica, con enfoques que han demostrado ser mejores para la población estudiantil, para el mismo sector docente y la sociedad en general; a pesar de ello existen métodos atractivos en esta rama (teoría economía de fichas),

en el sentido que es una técnica psicológica de modificación de conducta cuando se trabaja con la niñez, basada en los principios de condicionamiento operante.

La técnica consiste en establecer un sistema en el que las niñas y los niños ganen puntos o fichas por comportarse de una determinada manera, que posteriormente pueden ser canjeados. En otras palabras, el sujeto hace algo porque sabe que va a recibir o le van a despojar algo. Aplicándolo en el área de evaluación concretamente, el estudiantado, desarrolla los contenidos que exige la malla curricular y se aprenden los conceptos y procedimientos para pasar los exámenes o para recibir promoción al grado superior y no para aprender.

3.3. Filosofía de la evaluación

Cuando se profundiza en la evaluación, se puede encontrar un término llamado reflexión y que –en definitiva– tiene que ser comparado con la educación en general, esta última puede definirse como la aproximación al mundo de los fenómenos educativos desde una perspectiva filosófica. Se encuadra, por tanto, en el ámbito de la Filosofía Práctica pues constituye un saber de la acción, para la acción. Tiene como fin inmediato la elaboración de un cuerpo de doctrina que facilite a los profesionales de la educación la comprensión del sentido y las implicaciones éticas de su tarea, para mejorar su actividad, muchas son las escuelas filosóficas que dan una respuesta a la evaluación.

Al mismo tiempo en el profesorado, suelen desarrollarse tres tendencias: (a) El sector docente que desconoce los fundamentos filosóficos inherentes a la actividad educativa; (b) El rubro docente que conoce de los fundamentos filosóficos, pero no los relaciona con su labor educativa; (c) El sector docente que conoce los fundamentos filosóficos educativos, reflexiona y aplica en su labor educativa. Lo importante de aplicar la filosofía a la evaluación, más que las respuestas, son las preguntas importantes que se hace la persona que reflexiona en el proceso educativo en una etapa dada (evaluar), por ejemplo: ¿Qué sucede en los procesos evaluativos?

3.3.1. Principales postulados

El acto de evaluar, es una herramienta de ayuda para el camino de enseñanza que se recorre, tal acto es ejercido por el personal educativo o aplicado en algunas veces por el sector estudiantil, a partir de ahí, se debe ponderar variables contextuales, psicológicas y sociales, que pueden modificar el acto mencionado; se debe buscar elementos que permitan valorar la totalidad de los conocimientos, las aptitudes y el rendimiento del estudiantado, independientemente de la manera de pensar o sentir de quien evalúa, así lo expresa uno de los especialistas entrevistados:

“...en segundo lugar la evaluación tiene que ser objetiva, es decir, independiente es una valoración para que sea menos subjetiva se necesitan tener mejores instrumentos y mejores métodos [...] para tratar de borrar la subjetividad debemos compartir la evaluación con los participantes, ahí entra en juego la autoevaluación, pero no bajo el concepto de escuela, de ponerse 10 todos, eso permite determinar estrategias de cómo evaluar y que sea mucho más objetiva posible; eso parte de la heteroevaluación, en mis manos, y partimos de la autoevaluación, en tus manos, y en la coevaluación en la evaluación del aprendizaje por parte de tus compañeros...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

Además el sistema educativo debe de ofrecer a la población estudiantil: igualdad de oportunidades para acceder a una evaluación integral, que considere todas las dimensiones del desarrollo, que reconozca las diferencias individuales y grupales, y que responda a las limitaciones y potencialidades de cada estudiante, por ello uno de los principales postulados, es la objetividad ⁸³, ésta implica para el equipo docente lograr que el estudiantado conozca las actividades de evaluación y comprenda los criterios de valoración, ponderar el esfuerzo exigido en las actividades, evaluar en diferentes momentos del proceso, emplear técnicas e

⁸³ Es la cualidad de lo objetivo, de tal forma que es perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir que pueda tener cualquier sujeto que lo observe o considere.

instrumentos de evaluación que sean significativos y pertinentes a las situaciones de cada tipo de estudiante.

“...otro elemento es que tiene que ser integral e integradora, en un proceso educativo donde hay participantes, docente y estudiantes, hay dos procesos hay que evaluarlos; es integral porque va a evaluar el proceso de aprender y el proceso de evaluar y es integradora porque los verá como unidad, estos son los principios básicos que debemos manejar...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

Teniendo el proceso educativo como un hecho sistemático y complejo, totalmente articulado, donde la evaluación se constituye en el referente principal del cómo se aprende, a saber conocer, saber hacer y saber ser, con el fin de ajustar el proceso de enseñanza a las particulares formas de aprender de la población estudiantil, así se valora las potencialidades de cada persona, en todas sus dimensiones, se respeta las diferencias y se reconoce las dificultades que cada quien enfrenta en el proceso formativo.

3.4. Evaluación e investigación

Existe una interacción muy profunda, entre estas categorías que comparten su naturaleza y objetivos; en la evaluación se hacen pausas para reflexionar sobre los procesos educativos y se estiman variables cualitativas y cuantitativas del estudiantado para analizar, tomar decisiones y así resolver problemas. En cuanto a la investigación, las ciencias se valen de ella como instrumento para buscar respuestas sólidas.

“...ahora la evaluación, viendo esto que está aquí, hay un momento que la evaluación se puede identificar como investigación, evaluar es investigar, con su propia estrategia, con su método...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

“...la evaluación es para generar cambios, entonces no podría yo generar cambios sin evaluar, hablábamos antes de educación, quiero mejorar la educación, pero para mejorar la educación tengo que definir dónde está el problema, quién me permite definir el problema, la evaluación, a través de la evaluación, yo puedo definir investigar dónde está ese origen del problema y poder intervenir, es decir, si yo no tengo una evaluación educativa, no puedo exigir una calidad en educación, porque no sé dónde está el problema, no sé dónde voy a intervenir...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

Se dice que la investigación, entre sus virtudes más nobles destaca la de resolver los problemas, tanto en el ámbito de las ciencias naturales como sociales, obviamente tras un proceso científico de verificación. Se ha mencionado en varias ocasiones la frase: *“si se hace un buen planteamiento y delimitación del problema de investigación, pues ya se tiene resuelto la mitad del problema”*, también se puede hablar de similitudes en cuanto a métodos y recolección de datos, en buena medida la evaluación busca esos detalles, tanto positivos, como muestra de un buen trabajo, así como los negativos para mejorarlos.

3.5. Relación entre evaluación y objetivos

Los objetivos se pueden definir como los fines que se pretenden alcanzar, una meta buscada a través de acciones. Los primates utilizando una piedra o un palo para quebrar la cáscara de una semilla, y los grandes constructores como las abejas y las hormigas, aun así, no superan a la especie humana ya que ésta antes de iniciar cualquier obra o acción, ya tiene un objetivo, tanto para diseñar una mesa como para construir una casa, mientras que los animales se guían por su instinto.

“...Todo proceso de formación sistemático es deliberado pretendemos algo, por ello se plantean objetivos, el desarrollo de personalidad, desarrollo de competencias, entonces si yo dirijo un proceso de formación, lo primero que hago es determinar el horizonte,

es decir, qué quiero lograr, dónde quiero llegar y con qué habilidades, hábitos o actitudes, ya desarrolladas quiero llegar, luego en el método, se plantean dos puntos, uno de salida y uno de llegada, se hace educación a nivel de planificación...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

“...el primero, es que necesitamos verificar que los objetivos fueron alcanzados, esa es la razón primordial de porqué realizar evaluación para determinar si el estudiante tiene las competencias si tiene los conocimientos básicos que buscamos trabajar o si la persona tiene la habilidad o destreza en caso de enseñar algo práctico de lo que nosotros buscábamos trabajar...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

Los objetivos se crean a través de un método determinado, a saber: verbo en infinitivo, sujeto, complemento o actividad donde recae la acción. Si los sujetos no se detienen a reflexionar sobre este asunto, pues andarán a la deriva. La educación ha comprendido correctamente, qué son y para qué sirven los objetivos, por ello el sistema educativo sabe que es una obligación evaluar antes, durante y aún después de los procesos de enseñanza.

3.6. Evaluación y docencia

Desde una reflexión básica acerca del proceso educativo, se puede afirmar que la evaluación es fundamental para el mejoramiento permanente del gremio docente. Es por esta razón que se puede ponderar dos dimensiones: la evaluación como instrumento, principalmente a la hora de desarrollar los contenidos en el aula, y como una alternativa de formación docente continua; el profesor sigue lineamientos que están plasmados en el currículo, pues en su camino, él desarrolla, orienta y potencia la formación, tiene que ir evaluando y valorando el quehacer estudiantil y docente. Las labores docentes, se apegan a instrumentos propios del proceso evaluativo (rúbricas y listas de cotejo) que propician

objetividad al ejecutarlo, cuando ya tiene esos elementos, los analiza y después toma decisiones.

La otra dimensión es importante y se refleja en la autovaloración de las acciones realizadas, parecida a una pequeña catarsis que se podría hacer personalmente o con la ayuda de pares del centro educativo.

“... pero si soy el docente del grupo, es importante para mí porque yo he definido un plan de acción he definido guiones de trabajo plan de clase un plan de semestre, etc., y tengo que ir monitoreando mi avance con mi equipo, tengo que ir evaluando...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

“...Para el cuerpo docente es beneficiosa la evaluación, ya que es una autovaloración del desempeño que él está realizando como docente, con esto él puede lograr determinar sus debilidades, sus fortalezas y hacer una reorientación de la planificación educativa...”

(Evenor Arguera, entrevista del jueves 19 de diciembre de 2019)

“...Definitivamente es de gran importancia para los maestros y maestras, la parte de la evaluación, dentro del marco enseñanza-aprendizaje, ya que les permitirá analizar cuáles son los avances que han tenido sus estudiantes, así como también, las dificultades que se les han presentado durante el ciclo escolar...”

(Fabián Bruno, entrevista de lunes 13 de abril de 2020)

Para disminuir los males que adolece el cuerpo docente o el mismo sistema educativo, como la subjetividad –entre otros– es conveniente crear una institución de formación o capacitación docente, destinada a fortalecer las competencias, tanto en su especialidad, como en sus habilidades y actitudes frente al trabajo.

El gremio docente en El Salvador cuenta con el INFOD, que entre sus objetivos incluye: *“Fortalecer los procesos de formación inicial y permanente de*

*profesionales para el ejercicio de la carrera docente; asimismo, la formación de posgrado en diferentes especialidades y la actualización de sus conocimientos. Su objetivo último es asegurar la calidad educativa mediante la aplicación de métodos pedagógicos, tecnológicos y de investigación al más alto nivel académico y científico”*⁸⁴. Por lo tanto, el propósito de esta institución es formar de manera adecuada, científica y ética al gremio docente para los distintos niveles y especialidades educativas, promoviendo y fomentando la investigación para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y estimular la superación y eficacia de los educadores.

3.7. La evaluación y el estudiantado

En todos los documentos educativos se afirma que el estudiantado es la piedra fundamental de la educación, que es la razón del fenómeno educativo, pero este equipo de investigación le agrega un elemento más: el cuerpo docente. Según la corriente filosófica dialéctica: *Ley de la unidad y lucha de los contrarios*⁸⁵, el estudiantado puede ser el factor dominante pero no se puede dejar de lado al cuerpo docente, debido a que es un factor determinante, porque sin éste, sería difícil desarrollar los contenidos del proceso educativo.

La evaluación puede mostrar al estudiantado el panorama de cómo va su camino, cuáles han sido sus aciertos y errores. Cuando es heterogénea y el personal docente utiliza las herramientas de evaluación, éstas tienen que estar en las manos del estudiantado, antes de ser aplicadas; entiéndase por ejemplo los parámetros de valoración de una exposición o un ensayo.

Cuando se desarrolla la autoevaluación surge para la población estudiantil, la oportunidad de generar cambios personales. Así se convierte en un ente activo

⁸⁴ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación docente. Recuperado de: <https://infod.edu.sv/que-es-el-infod/>

⁸⁵ La ley de la unidad y lucha de contrarios es la médula y esencia de la dialéctica materialista. Por oposición a la metafísica, la dialéctica parte del criterio de que las cosas y los fenómenos de la naturaleza llevan implícitas contradicciones internas, que son la fuente del proceso de desarrollo.

en la evaluación, en tanto que accede a los instrumentos que casi siempre han estado bajo el monopolio del equipo docente.

“... Estudiantado: sabe desde el inicio, bajo qué sistema será evaluado; cuáles serán los criterios de la evaluación a la que atenderá; cuáles son los indicadores de logro o competencias que se encuentran en su plan de estudio y a los que debe responder; tiene clara la periodicidad de los momentos de evaluación y los instrumentos que le serán administrados ...”

(Fabián Bruno, entrevista de lunes 13 de abril de 2020)

“... El beneficio para el estudiantado, porque hace una valoración de sí mismo, del progreso que él va logrando conforme a los objetivos educacionales, porque él es un ente activo del proceso educativo, y como ente activo él debe conocer su evaluación, sus resultados, lo que se le está evaluando, lo que se le va a evaluar, para que vaya determinando su progreso, y haga una valoración de los aprendizajes que él va logrando en el sistema educativo ...”

(Evenor Arguera, entrevista del jueves 19 de diciembre de 2019)

“... vista en diferentes contextos, si soy estudiante quiero saber cómo va mi avance, quiero saber si voy avanzando es importante para mí como participante ...”

(Héctor Pacheco, entrevista de lunes 23 de diciembre de 2019)

Se parte de la idea que las etapas evaluativas en el proceso educativo son conocidas por todos los involucrados (estudiantado, profesorado, institución educativa), con lo cual se renuncia al monopolio y a la jerarquía de las evaluaciones antiguas. A partir de este momento el estudiantado adquiere autonomía y conciencia de sí, como sujeto educativo con miras de ser un actor y no un espectador de su actividad como educando.

Acá nace la posibilidad de que el estudiantado pueda verificar sus aciertos y errores, conocer sus nuevas competencias y cómo sus habilidades han mejorado, es decir que cada estudiante se percatará de sus progresos individuales, sentirá la trascendencia de los conocimientos afianzados, la habilidad desarrollada y de cada actitud aprendida o transformada.

Necesariamente la persona docente es un pilar fundamental para comprender esta disyuntiva que se le genera a cada estudiante, ya que el gremio docente en su proceso formativo adquiere conocimientos relativos a los métodos adecuados para obtener los datos más certeros para ser evaluados. Si se desarrollara este trinomio: estudiante, docente y proceso educativo, se verá beneficiado el mejoramiento de la calidad educativa, así como en egresos de estudiantes con altas expectativas de desarrollar mejor su vida profesional y un gremio docente fungiendo su deber pedagógico, optimizando los resultados del proceso educativo, a partir de las expectativas, del entusiasmo (individual y colectivo) y de los logros alcanzados.

3.8. La integración de otras carreras y el factor de evaluación

Toda persona integrante del gremio docente, de cualquier nivel (parvulario, básico, medio, superior) y área de conocimiento (legal, psicológica, de idiomas, salud, de las ingenierías, etc.) tiene que saber evaluar. Existe una diversidad casi inagotable de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que comparten tanto el nivel como la especialidad, aunque es obvio el contraste entre las áreas del conocimiento. Un docente de Derecho Laboral poco puede saber de mecánica cuántica, de manera que, a un profesor de ésta última especialidad, nada o poco se le podría evaluar sobre los primeros tres apartados normativos de la Constitución de la República.

Por tanto, cualquier docente –sin importar el nivel educativo o el área de conocimiento en la que se desempeñe– debe tener suficientes competencias en evaluación, además del dominio teórico de todos los conocimientos fundamentales

de su especialidad. En resumen, los procesos de evaluación no deberían ser un obstáculo en el desarrollo del acto educativo. Así lo expresaron los expertos entrevistados:

“... Hay algo que los une: la acción docente, cuál es la experiencia que nosotros hacemos, en primer lugar lo que decimos para que aprendan es, por decir algo, hay una competencia que yo llamo diseño educativo y curricular docente, a otra que le llamamos rediseño de aula, rediseñar el aula tradicional, entonces le decimos nosotros, el aula tradicional es ésta, el rediseño es esta otra para ver cómo camina, le decimos cómo la evalúa usted y definimos la posible ruta, ahora la primera impresión decimos y esto cómo es si no me ha dicho cómo es, aquí hay 5 documentos, aquí está el contenido que no es el fin último es el medio lea estos 5 contenidos y luego hablamos y se empieza a discutir, qué le quiero decir, que para aprender a evaluar no es diciendo los tipos de evaluación que hay solamente o las técnicas o los instrumentos, sino diseñando procesos de evaluación, no depende la profesión de cada quien, todos vamos a evaluar, dónde los podemos diferenciar es que vamos a evaluar todos, es decir cómo se evalúa en Derecho nos vamos a Derecho, el nivel de dificultad del Derecho Familiar, Constitucional, Civil y Mercantil; es decir, podemos hablar de área clínica Fisioterapia, tenemos un caso en particular pero todos vamos a tener que pensar en una estrategia de evaluación en una técnica de evaluación y luego la vamos a compartir ...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

“... Si no existiera una evaluación, que siempre la hay, porque está ahí inherente, el estudiantado difícilmente va a conocer sus logros, el docente difícilmente va a poder hacer la valoración de cómo se encamina el proceso educativo, si no hay evaluación no tienen razón de ser de los objetivos educacionales ...”

(Evenor Arguera, entrevista del jueves 19 de diciembre de 2019)

“... Es necesario que enfrenten diversas formas de evaluar en las distintas modalidades y niveles de educación; no significa lo mismo evaluar jornadas presenciales en relación con procesos de formación virtuales, en los que la mediación pedagógica de los instrumentos curriculares es fundamental. Si no participan de la elaboración de instrumento de evaluación de acuerdo a los paradigmas existentes que se utilizan para el proceso, jamás podrán tener claridad de hacia dónde debe orientarse el proceso; no podrá participar en la toma de decisiones en cuanto a procesos de mejora continua ...”

(Fabián Bruno, entrevista del lunes 13 de abril de 2020)

3.9. Un antes de la MEFDU

Según el estudiantado de la MEFDU del año 2016, que se constituiría en la primera promoción del plan 2015, albergaba entre sus expectativas, objetivos y sueños, los siguientes aspectos: generar competencias, no adquiridas hasta el momento, por diversos motivos, como por ejemplo que dentro del plan de estudios ya cursado no se encontraba materias propias de pedagogía o didáctica, o que, si bien se había obtenido conocimientos de pedagogía, la pretensión era reforzarlos. Aunque otras personas buscaban adquirir el Número de Identificación Profesional (NIP) que otorga el MINED, especializarse a través del postgrado de maestría para ejercer la docencia a nivel universitario o en el sistema de educación nacional, debido a que, en este último, es indispensable poseer el Número de Identificación Profesional Docente, como documento legítimo para ejercer la docencia. Algunas de las evidencias que se recabaron en las entrevistas realizadas a quienes han egresado de la MEFDU:

“... yo principalmente decidí entrar a la maestría en docencia universitaria porque me interesaba reforzar mis conocimientos en tres áreas específicas, me interesaba trabajar la parte de evaluación, que de hecho, me di cuenta que no estaba; la parte de diseño curricular porque es el campo en que me desempeño, y es un área en la que

poco se explora y muy poca gente sabe y me interesaba reforzar la parte pedagógica, lastimosamente en ninguno de los módulos de aprendizaje se habló de la evaluación en concreto, en ninguna de sus formas, no en su forma básica, ni sumativa, nunca supimos cómo se debía realizar una prueba, un examen, un sistema de evaluación, unidades valorativas, cómo se organizaba la malla curricular, cómo eran los requisitos mínimos en la parte sumativa, ninguno de esos conocimientos se impartió y lastimosamente son unos de los vacíos que llevan todos los compañeros de la maestría ...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

“... En mi caso, aplicarlo al campo educativo, como mi área básica no son de pedagogía ni de didáctica, es más científico, entonces no llevamos nada de esos componentes. Mis expectativas fueron adquirir todo el conocimiento, las técnicas, las habilidades, primero para conocer qué era educación, sus fundamentos, mejorar de hecho, lo que es la didáctica, porque es el campo en el que me muevo; y allí viene la otra parte, lo que es la evaluación, cuando digo la evaluación, hay de diferentes tipos de diferentes agentes, pero como es docencia, cómo hacer un examen, qué es lo que debo de tomar, cómo hacer los diferentes tipos de rúbricas, todo ese proceso, cómo hacer un guion, cómo hacer una guía didáctica, eso es todo lo que me motivó. Estos componentes fueron mis expectativas, lo resumiría en didáctica, educación y evaluación y algo bien importante: currículo ...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

“... Vaya a mí me generó, en primer momento, al seguir hablando de las competencias, que yo adquiriera las competencias de poder impartir una clase, saber cómo estructurarla, antes yo la daba empíricamente no tenía conocimiento, los profesores me enseñan así, siento yo que tengo la vocación y querer aprender cómo se va a

enseñar, ahí me di cuenta que no sólo era dar clase, hay que preparar la clase, hay que seguir un plan de estudio, y empezaba a surgir quién hace el plan de estudio, cómo evalúo al estudiante, hoy que he trabajado en el área, cómo formo competencias, cómo evaluar competencias, eso me llamó la atención, adquirir todos los conocimientos necesarios, cómo adquirir los conocimientos de docencia, porque el nivel superior debe requerir su propia técnica para poder impartir la clase correctamente...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

Se podría afirmar que la mayoría de los y las aspirantes que se motivaron a estudiar la MEFDU, a juzgar por las afirmaciones de las personas entrevistadas, tenían altas expectativas acerca del referido postgrado, debido a que realizaron análisis de cuál universidad del país ofrecía la mejor opción en los aspectos: académico, económico y social. También es importante destacar que la mayoría de los estudiantes de la MEFDU, ha egresado de licenciaturas, ingenierías y doctorado impartidos en la UES, así que podría estimarse que existe un elemento afectivo para continuar estudios de posgrado en la misma casa de estudios, aunado al prestigio y los costos económicos de la universidad estatal.

3.9.1. La MEFDU y el proceso de enseñanza-aprendizaje

A lo largo de los 2 años y 6 meses que dura el desarrollo de la MEFDU, incluso en pleno desarrollo del proceso de grado, algunas personas que estudiaron esta carrera tuvieron varias experiencias, tanto positivas como negativas, al igual que en cualquier otro proceso académico. A continuación, alguna de esas experiencias:

“... ponderar, lastimosamente no tuvimos ninguna, ningún tema que fuese directamente relacionado, algunos maestros los tocaron de formas indirectas y por eso considero que esa parte va deficiente con respecto a nuestras competencias, esa parte nos falta y no recibimos ni siquiera una forma de refuerzo en unas materias para tener idea de

cómo trabajar la evaluación en el contexto universitario, es por eso que quizás le podría dar un 5 ...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

“... Pues los contenidos propios dentro de la maestría sobre una materia de evaluación lo puedo evaluar que fue casi nula, se tocaba el tema de la evaluación educativa, recuerdo cuando se hablaba de la calidad de la educación, pero requería que nosotros tuviéramos conocimiento previo de cómo realizar una evaluación educativa para dar un diagnóstico de la calidad educativa, como no la recibimos, entonces quedó como ambiguo esa parte del conocimiento, no profundizamos jamás o el docente que impartía esa materia se veía limitado a ampliar esas ideas, porque nos veía así como defectuosos en el conocimiento transmitido sobre ese tema, porque era casi nulo porque no lo evaluamos yo lo pondero como algo importante para revisarse para refinar ese plan de estudio...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

“...Pues los contenidos propios de evaluación en la MEFDU, no puedo evaluar algo que no conozco, que nos hayan proporcionado, a mi parecer, pues no tenemos considerado ningún módulo que sea de evaluación, entonces no puedo evaluar algo que no se nos ha dado, realmente una de las sugerencias sería, tener alguna base para poder evaluar. No puedo decir si fue bueno o malo, porque como no me lo dieron, pues no poseo esas herramientas que sí se necesitan. Faltante lo calificaría...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

3.9.2. Frente al diagnóstico estudiantil

El estudiantado de la MEFDU, a través de algunas entrevistas, analiza conscientemente su paso por las aulas universitarias, en donde encuentra los aciertos y las dificultades que experimentó en el desarrollo del posgrado. Así, en

estas páginas se deja constancia de la oportunidad de exponer sus ideas, para mejorar la calidad de los contenidos de la referida maestría. Las personas egresadas de ese posgrado, que fueron entrevistadas, constituyen un grupo de estudiantes con características especiales. Pues se trata de profesionales que se desempeñan como docentes de universidades públicas y privadas, es por ello que han expresado enfáticamente sus necesidades de conocimientos sobre la evaluación educativa de nivel superior y en sus distintas modalidades y tipologías.

“... Pues yo creo que las necesidades, una necesidad básica pienso y ahorita dentro del ámbito laboral comento como experiencia en esta entrevista, es que en la universidad que estoy impartiendo clases, está en una transición del plan de estudio y entonces piden la opinión del docente en que el plan de estudio requiere formar competencias, entonces me vuelve a surgir a mí la idea de ir a buscar cómo formar competencias, cómo evaluar y diagnosticar, cómo refinar el plan que está ahorita y acoplarlo al nuevo plan que viene y de ahí veo la necesidad que debo de conocer la evaluación educativa a su totalidad para poder dar un criterio amplio, entonces como formación pedagógica creo que es necesario tener esa experiencia esos conocimientos a totalidad para poder dar un diagnóstico de evaluación educativa en lo que se me requiere actualmente ...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

“...Pues serían amplios, realmente primero, si nos vamos a lo de la práctica docente, se necesitaría primero, cómo realizar un examen, en base a qué criterios, porque hay un proceso a través del cual, le dice, ah el examen tengo tantos contenidos los divido en tantas horas, tanto porcentaje le voy a dar a este tema, ah esto corresponde a tantas preguntas, esta o esa rúbrica para hacer exámenes, que me imaginaba que en evaluación me lo darían, cómo hacer las rúbricas para los diferentes tipos de enseñanza-aprendizaje, como aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en competencias, aprendizaje

basado en proyectos, que tampoco, y hacer los diferentes tipos de rúbrica, y cómo evaluar a nivel de estudiantes, que es mi ámbito, también me hubiera gustado cómo evaluar a nivel de gestión curricular, para ver si mis contenidos están acordes a lo que dice el currículo, y esto va acorde a la evaluación que yo estoy haciendo, y la evaluación institucional, evaluación docente y evaluación curricular, esos son los que yo hubiera deseado...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

La necesidad de conocimientos en evaluación es amplia, éstos pueden tener innumerables temas, que inciden en la transformación en diferentes ámbitos profesionales tales como: la enseñanza y el aprendizaje, la aplicación de nuevas estrategias educativas, el desarrollo de proyectos, el desempeño y cualificación docente e institucional. Por estos motivos y recurriendo a las necesidades elementales de quienes han egresado de la MEFDU, que están ejerciendo la docencia universitaria, y en aras de iniciar de lo más simple hacia lo más complejo, afirman que un buen comienzo sería: desarrollar tópicos relacionados con la evaluación en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, tales como: filosofía de la evaluación, de acuerdo con su función; pruebas diagnósticas, formativas y sumativas, incluyendo la construcción de listas de cotejo y rúbricas.

Algunos egresados de la MEFDU, que ya se encuentran ejerciendo o facilitando cursos de formación, poseen la habilidad de evaluar correctamente con métodos adecuados, nuevos y eficaces, por lo que se autorrestringen y restringen al estudiantado a tener procesos educativos de calidad; sin perjuicio de que éstos hayan adquirido las competencias de evaluación por otros medios. Es por todo esto que puede afirmarse: la Universidad de El Salvador, ha frustrado las expectativas de obtener conocimientos sobre Evaluación Educativa, así queda reflejado en los testimonios de las personas entrevistadas, quienes ya ejercen la docencia en diferentes universidades del país.

CAPÍTULO IV

El diagnóstico de la evaluación educativa en la MEFDU

4.1. Hacia una nueva MEFDU

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de mecanismos y herramientas aplicables para su evaluación, de forma general, no sólo en el proceso educativo en sí, sino también se deben ponderar aspectos que complementan ese proceso, a saber: la acción docente, el contexto físico y educativo en el que se desarrolla, los programas, el currículo, aspectos institucionales, entre otros. El propósito de aplicar los mecanismos y herramientas de evaluación debe verse como una oportunidad de mejora de los procesos educativos. De allí que este capítulo está centrado en presentar el diagnóstico actual de la MEFDU y cuáles podrían ser las medidas a implementar para contribuir a la mejora constante, en beneficio de las futuras promociones o generaciones del referido posgrado y de la población estudiantil a la que pueda beneficiar las innovaciones universitarias a través de sus posgrados.

La MEFDU es una carrera de posgrado servida por la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador. De acuerdo con la malla curricular, proporcionada por la Coordinación de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el plan de estudios de la MEFDU data del año 2015, integrado por 13 módulos o asignaturas, que suman 65 unidades valorativas. Su duración es de dos años y medio, desarrollados en cinco ciclos académicos, que finalizan con el proceso de grado.

En el pènsum de la MEFDU, se identifican cuatro grandes grupos de asignaturas: i) Las psicopedagógicas, ii) Las relativas a la Didáctica y la Metodología, iii) Las vinculadas a la investigación y la tecnología, iv) Las relacionadas con la teoría pedagógica.

En la información promocional que la UES difunde acerca de la MEFDU, se afirma que con tal posgrado se busca *“formar profesionales que retomen los retos de la Educación Superior en esta etapa de cambios frecuentes a la*

internacionalización, innovación y mejora de la calidad de la educación superior e impulsar un nuevo programa de formación en docencia universitaria que cubra las necesidades institucionales de la Universidad de El Salvador y del país” ⁸⁶. Con dicha afirmación se declara que la proyección consiste en egresar profesionales capaces de resolver los problemas pedagógicos latentes a nivel superior y llenar las expectativas de la población de cara a las nuevas tecnologías, que son herramientas infaltables de la sociedad salvadoreña; al mismo tiempo, se manifiesta el propósito de oxigenar la calidad de la educación superior, mediante el egreso de nuevas generaciones que a través de esta maestría se conviertan en personas idóneas en tanto que puedan influir notablemente en la enseñanza y dirección de la educación salvadoreña.

4.1.1. Formas para una nueva MEFDU

Uno de los aspectos centrales que se debe ponderar en esta investigación, consiste en que la generación estudiantil egresada de la MEFDU en el año 2019, no recibió contenidos relativos a la evaluación educativa. Ante tales carencias de conocimiento sobre evaluación, como un gesto de responsabilidad institucional de parte de la UES, se les debería brindar nuevas y atractivas opciones para acceder a tales conocimientos, y poder así aspirar a mejores niveles de profesionalismo integral.

Los estudiantes egresados de la MEFDU que fueron entrevistados reiteran que los contenidos en evaluación educativa fueron reducidos; tal como lo manifiestan en las citas del subapartado “3.9.1. La MEFDU y el proceso de enseñanza y aprendizaje.” esta falta de conocimientos genera incompetencias al momento de desarrollar las clases en las universidades, donde los más perjudicados son las generaciones de futuros profesionales y al mismo tiempo los catedráticos, al quedar en evidencia de ello, al no suministrar pruebas idóneas a los estudiantes.

⁸⁶ Tríptico publicado por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, como ente administrador de la MEFDU.

A manera de conclusión, las personas egresadas de la MEFDU deben complementar sus conocimientos en materia de evaluación educativa, por sus propios medios. Tal es el caso de la doctora Alicia Perla, quien después de egresar de la MEFDU, decidió cursar la Maestría en Evaluación Educativa en el IEESES ⁸⁷, con sede en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad. Así nos lo afirmó con toda claridad en la entrevista ya citada.

“Actualmente estoy recibiendo la Maestría en Evaluación Educativa en el Instituto de Educación Superior “El Espíritu Santo”, en Ciudad Merliot, cursando el Ciclo I-2020.”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

4.1.1.1. Flexibilidad

Toda persona integrante del gremio docente debe ser integral en su aprendizaje, estar en continua capacitación, debido a que todo cambia, tal como ocurre con la tecnología que cambia con mucha velocidad. Los seres humanos nunca dejan de aprender, de manera que es de suma importancia que las futuras generaciones que egresen de la MEFDU obtengan y desarrollen múltiples competencias en todas las áreas del servicio educativo y su eficiente gestión. Algunas de esas áreas son: Pedagogía, Didáctica, Métodos, Investigación, Evaluación y Tecnología. Debido a esta necesidad de capacitación constante, se indagó, acerca de cuáles serían las mejores opciones para complementar los conocimientos obtenidos en la MEFDU, en el ámbito de evaluación educativa.

Una de las personas entrevistadas en el proceso investigador, enfrentaba la disyuntiva respecto de qué elegir para especializarse. Según su experiencia y después de finalizar la MEFDU, ella afirma que escogería una maestría especializada en evaluación educativa, para obtener conocimientos que le propicien elevar sus niveles de desempeño.

“... bueno yo ya llevé la MEFDU, y vi los diferentes componentes, estudiaría la Maestría en Evaluación Educativa. Y si a

⁸⁷ Instituto Especializado de Educación Superior “El Espíritu Santo”.

mí me apasiona la evaluación, entonces escogería estudiar una Maestría en Evaluación Educativa ...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

Otras personas entrevistadas, por el contrario, aseguran que la mejor opción desde sus perspectivas es una especialización, diplomado o posgrado.

“... que una especialización o un postgrado que no infiera una maestría ...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

“... bueno para esa parte considero que tal vez podría ser un diplomado o un sistema de capacitación regular...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

Por todo, como docentes en permanente actualización, expresan claramente su propósito de estar a la vanguardia de los conocimientos para ofrecer la mejor enseñanza a las generaciones estudiantiles que deban atender.

La gente egresada de la MEFDU, estima que lo mejor sería que este posgrado proporcione conocimientos integrales a sus futuras generaciones, definitivamente una proyección consustancial a la presente investigación.

“... pero como mi objetivo es una Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, no es que voy a salir especialista en evaluación, entonces si yo escogiera el Seminario que me incluya asignaturas, de Evaluación Educativa I y II ...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

“Que en el segundo año de la MEFDU se tuviera la oportunidad de especializarse en el área de evaluación educativa, esto sugeriría yo, pues la unidad de posgrado debe tomar en cuenta eso, que esta investigación no sea para medir o señalar lo que estuvo mal, si no que sirva como una proyección a mejorar a los que están estudiando o van

a cursar la maestría; y también que se tome en cuenta a los que fuimos objeto de esta maestría, como una oportunidad de decir que va a haber un curso especializado en esto en lo otro, que abarque los temas de evaluación educativa, creo que puede tener demanda porque estamos deficientes en ese aspecto y nos forma también a nosotros como docentes.”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

Estas sugerencias pueden llevar a la mejora de la MEFDU, debido a que provienen de quienes han superado ese posgrado, en tal sentido se encuentran en posición privilegiada de juzgar lo más conveniente y determinante con respecto a la necesidad académica de obtener conocimientos de evaluación educativa.

4.1.1.2. Tiempo

Toda capacitación, posgrado, curso, etc., requiere inversión de tiempo para su desarrollo, por lo que la duración de estas actividades debe armonizarse con la cantidad y calidad de los conocimientos que se abordan y desarrollan. Este apartado se vincula al anterior, en el sentido que debe ser adaptado a las realidades de quienes aspiran cursar la maestría; es decir, los horarios deben ser flexibles, para que sea demandado; ya que hasta el momento no existe un seminario de evaluación se hace necesario que el posgrado de la UES proponga opciones para fortalecer esa área, considerando el perfil de las personas egresadas.

“... si bien es cierto que hay vacíos podrían compensarse realizando un sistema que posiblemente se desempeñe en un ciclo o en año como máximo, entonces esas modalidades podrían ser más flexibles, dado que ya se llevó todo el proceso de la maestría.”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

Para la generación de personas egresados de la MEFDU en 2019, un diplomado o curso especializado, puede constituir una alternativa viable que

propicie obtener conocimientos básicos en evaluación educativa o buscar la cualificación en un área específica de interés.

“... Y como es una maestría integral en Formación para la Docencia Universitaria, tengo que saber un poco de educación, un poco de didáctica, un poco de evaluación, un poco de investigación, entonces ésta es general integral, por eso yo sugeriría eso. Ya la Maestría específica no la descarto, pero eso sería ‘ah me gustó esta rama’, me gustó el currículo, me voy a especializar en currículo, ‘ah me gustó la evaluación’, me voy a especializar en evaluación.”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

Estos factores, pueden servir a las autoridades encargadas de la maestría, para tomarse en cuenta al momento de la revisión de la malla curricular de la MEFDU, o para generar más oferta académica a la población estudiantil interesada en una maestría.

4.2. Integración de la MEFDU

Como se mencionó en apartados anteriores, la MEFDU está integrada por 13 asignaturas o seminarios, distribuidos en cuatro grupos⁸⁸, y para que las generaciones estudiantiles egresadas puedan obtener el nivel de posgrado, deben realizar el proceso de grado.

A continuación, se presenta la malla curricular vigente de la MEFDU, con el propósito de apreciar un panorama de la organización de ésta.

⁸⁸ Cuatro grupos de asignaturas desarrollados en la MEFDU: 1- psicopedagógicas, 2- didáctica, 3- métodos de investigación, 4- tecnología.

Figura N° 2. Malla curricular de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria

20. MALLA CURRICULAR.			
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES			
CARRERA:	Maestría en Formación para la Docencia Universitaria	CODIGO:	M10468
TOTAL MODULOS:	13	TOTAL UV:	65
Título a Otorgar:	Maestro(a) en Formación para la Docencia Universitaria	DURACION DE LA CARRERA:	2 año y medio (5 ciclo)
		AÑO DE PLAN DE ESTUDIOS	2015
		CUM MINIMMO EXIGIBLE:	8.0
		NOTA MINIMA DE APROBACIÓN:	7.0
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO	
CICLO I		CICLO II	
TPC114	4 1	IPA114	5 4
Teoría Pedagógica y Construcción del Conocimiento		Investigación Acción Participativa	
0		0	
CICLO III		CICLO IV	
DCR114	5 7	IVE214	5 10
Desarrollo Curricular		Investigación Educativa II	
1		6-9	
TERCER AÑO			
CICLO V			
IAC114	5 13	PROCESO DE GRADO	
Investigación Aplicada			
9-10			
FOD114	5 2	MDO114	5 5
Formación Didáctica de la Docencia Universitaria		Métodos de Docencia	
0		2	
CED114	5 8	PPT114	6 11
Calidad en la Educación Superior		Práctica Docente	
0		5-6-7	
PGH114	5 3	TDT114	5 6
Psicopedagogía		Tecnología Educativa	
0		0	
IVE114	5 9	GAS114	5 12
Investigación Educativa I		Gestión y Administración de la Educación Superior	
4		8	
Código	UV	Cor.	
Nombre del Módulo		U.V.	Unidades Valorativas
Requisito		Cor.	Número correlativo
		0	Grado Académico Universitario
		Requisito:	Módulo que deberá tener aprobado para poder inscribir
Aprobado por Consejo Superior Universitario N°			

Fuente: imagen extraída de la malla curricular impresa de la MEFDU proporcionada por la Escuela de Posgrados de Facultad de Ciencia y Humanidades.

A partir de esta malla curricular se pondrá en contexto cómo se desarrollaron las asignaturas con la primera generación de la MEFDU, para poder observar a cuáles se les da más relevancia, a cuáles menos y a cuál ninguna relevancia.

4.2.1. Sobre las asignaturas relacionadas con la investigación

La investigación es una de las tres funciones⁸⁹ que debe asumir el profesorado universitario y la población estudiantil. En la malla curricular de la MEFDU están integradas cuatro asignaturas relacionadas con estos conocimientos: Investigación Acción Participativa, Investigación Educativa I, Investigación Educativa II e Investigación Aplicada, en los ciclos: II, III, IV y V respectivamente.

⁸⁹ Ley orgánica de la Universidad de El Salvador, D.L. 597, 29/04/1999, D.O. 96 Roles del profesor universitario: investigación científica, proyección social y docencia.

“...investigación tiene bastante, si observamos tenemos Investigación I y II, Investigación Acción Participativa e Investigación Aplicada, la MEFDU está bien fortalecida en investigación...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

“Entre los aspectos bien desarrollados, está el tema de investigación como ya lo mencioné fue algo que vimos demasiado, a la vez lo siento como herramienta como futuros asesores de tesis...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

Por lo que se puede deducir que, en el aspecto de investigación, las personas que egresan de la MEFDU pueden obtener suficientes conocimientos para su desempeño profesional, reafirmando que, a los conocimientos relacionados con la investigación se les ha dado bastante relevancia en el plan de estudios.

4.2.2. Sobre las asignaturas relacionadas con la Psicopedagogía

Jean Piaget, Lev Vigostky y Jerome Brumer, son los principales exponentes de la Psicopedagogía, cuyo fin es analizar los comportamientos humanos relacionados con la educación, el aprendizaje y las orientaciones vocacionales. El primero expone en su Teoría Genética, que el proceso del conocimiento se encuentra dividido en distintas fases que denominó “períodos del desarrollo cognitivo”. El segundo de los académicos referidos influyó mucho en la Psicología Social, su idea es que el entorno es el medio a través del cual la persona toma las herramientas para crecer, una de ellas es el lenguaje. El último –y no menos importante– insistió en la necesidad del cambio de la forma conductista del aprendizaje ⁹⁰.

Como se observa en la malla curricular, el estudiantado de la MEFDU cursó dos asignaturas relacionadas con estos conocimientos: Teoría Pedagógica y Construcción del Conocimiento y Psicopedagogía, desarrolladas en el ciclo I.

⁹⁰ El conductismo en el aprendizaje consiste en la utilización de técnicas de repetición y memorización.

“... la parte pedagógica, esa parte considero que sí estuvo bien, adecuadamente trabajada la asignatura de Psicopedagogía...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

De acuerdo con el testimonio de esta última narradora, se puede deducir que, en el ámbito psicopedagógico, las personas egresadas obtuvieron suficientes conocimientos para su desempeño profesional, razón por la que puede afirmarse que la psicopedagogía posee un nivel entre intermedio y alto de relevancia en el plan de estudios del referido posgrado.

4.2.3. Sobre las asignaturas relacionadas con la Didáctica y la Metodología

Juan Amos Comenio⁹¹, conocido como el Padre de la Didáctica⁹², sostenía el importante papel de la educación en el desarrollo del hombre, creía firmemente en el “ideal pansófico”, es decir, enseñar todo a todos, ya que todos tenemos posibilidades de aprender.

Si nos referimos a la malla curricular de la MEFDU, podemos observar que las personas estudian tres asignaturas relacionadas con la Didáctica y Métodos, así: Formación Didáctica de la Docencia Universitaria, Métodos de Docencia y Práctica Docente. En las dos primeras se explora la teoría, las técnicas y los métodos para enseñar, y en la última, como su nombre lo indica, se pone en práctica lo aprendido en las dos anteriores, desarrolladas en los ciclos I, II y IV.

“Práctica Docente, siento que son los fuertes que se tuvo en la maestría ...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

“... la parte también de la Didáctica de la planificación estuvo bastante trabajada si bien no la recibimos directamente la asignatura,

⁹¹ Juan Amos Comenio (1592 - 1670), fue un teólogo, filósofo y pedagogo, notable por su obra “Didáctica Magna”.

⁹² Didáctica es el conjunto de procedimientos y normas destinadas a dirigir el aprendizaje de la manera más eficiente que sea posible.

tuvimos otros docentes que se encargaron de reforzar esa parte esas considero las que destacaron más ...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

“... me gustó cuando empezamos a hablar de didácticas, las herramientas que tenemos los docentes ...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

4.2.4. Sobre la asignatura relacionada con la tecnología educativa

Al hablar de tecnología, seguramente pensamos en todos los avances de la humanidad a través del tiempo, desde la Revolución Industrial (1780-1840) hasta nuestros días. Pero los avances tecnológicos comenzaron con pasos agigantados desde el siglo XXI, estos cambios producen una serie de revoluciones (transformaciones importantes) ya sea en materia científica, económica o técnica, como en relación con el trabajo, y los sistemas de dirección y organización de la producción, sin dejar de lado tampoco lo referente a la Ecología y a la Educación, así como todo lo vinculado a los sistemas de salud, de alimentación y de comunicaciones.

Hoy en día, a través de internet, se puede conocer de todo. Sin embargo, estos avances generan impactos negativos en la sociedad, como problemas en el medio ambiente o la sustitución de la mano de obra por la maquinaria ya robotizada que alcanza importantes niveles de inteligencia artificial.

En la MEFDU, se estudia una asignatura relacionada con los avances tecnológicos: Tecnología Educativa, desarrollada en el ciclo II. Hoy en día, se ha vuelto tan necesario que el gremio docente entre en ese mundo tecnológico, ya que es muy útil, tanto en la comunicación con el estudiantado, como en el desarrollo de clases virtuales.

En general, los egresados entrevistados concuerdan en decir que, la parte tecnológica tuvo deficiencias en relación con el uso de aplicaciones específicas a las aulas virtuales, ya que su desarrollo quedó corto. Y que para ello hubiera sido necesaria otra asignatura relacionada a la tecnología, donde su pueda abordar este tema en especial, ya que tener conocimientos tecnológicos aplicada a la

educación. hoy por hoy, tiene demanda en todo nivel educativo. Estas opiniones se pueden ver ampliamente desarrolladas en el apartado 4.4.3. debilidades a superar.

4.2.5. Otras asignaturas de la MEFDU

Además de las asignaturas mencionadas anteriormente, existen otras tres no relacionadas con los grupos anteriores, a saber: Desarrollo Curricular, Calidad en la Educación Superior y Gestión y Administración de la Educación Superior, y que han tenido buena aceptación entre las personas egresadas que concedieron entrevistas.

“... la materia de Calidad en la Educación Superior me gustó más, pero me hubiese gustado que hubiéramos tenido otra como esa...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

“... Gestión y Administración de la Educación Superior me pareció muy bien abordado ...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

Indagando más sobre lo mencionado por los participantes, resulta que los seminarios que les agradó tienen dos componentes: la catedrática que impartió Gestión y Administración utilizó técnicas didácticas y estrategias en sintonía con los contenidos a desarrollar, a aparte de ello existía una empatía de edades entre el estudiantado y el profesorado; y los contenidos que se desarrollaron fueron significativos y nuevos que fortalecieron los conocimientos.

4.2.6. Sobre la evaluación

La evaluación educativa es una tarea necesaria, fundamental y hasta determinante, que se realiza en toda labor docente integral; pero no solo consiste en evaluar al estudiantado, debe existir una evaluación multidireccional; estudiante-docente, estudiante-estudiante, docente-institución educativa, y viceversa, con el objetivo de potenciar el desarrollo exitoso, avanzado y

transformador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo ello, manteniendo lo que está funcionando bien y haciendo cambios en lo que la evaluación arroje, para implementar una mejora continua a la delicada y determinante labor docente; de manera que, al implementar estos cambios, se produzcan datos positivos en el acto de la enseñanza, y como último fin, mejorar la calidad de la educación, pudiendo demostrar en qué medida se han alcanzado los objetivos educativos previamente establecidos.

Según la malla curricular, presentada anteriormente, se observa que la MEFDU, no contempla ninguna asignatura relativa a evaluación educativa, y esto podría tomarse como una grave carencia en la capacidad integral de alguien que ha egresado de un posgrado como la MEFDU. Es por esta razón que, como equipo investigador y participantes de la maestría, nos ha llamado mucho la atención, debido a que la evaluación debe ser una herramienta infaltable en todo acto y proceso educativo, y que toda persona docente debe conocer y saber aplicar. Se está aludiendo aquí a la importancia y la trascendencia del conocimiento teórico y práctico, y así desempeñar con eficiencia las labores docentes de la mejor manera posible.

Al entrevistar a los expertos en educación, ellos nos confirmaron la necesidad imperante de la evaluación en todos los procesos de enseñanza, y que es aplicable a cualquier nivel educativo formal.

“... La evaluación es esencial, porque la evaluación es parte inherente a cualquier diseño curricular, no se puede separar la evaluación de ningún tipo de contexto educativo, la evaluación está y estará presente. Aunque hoy en la actualidad unas personas, que no han entendido muy bien el enfoque por competencias, dicen: no es necesario la evaluación, allí está, aunque no la apliquemos, porque es parte de todo proceso educativo, porque de una u de otra forma nosotros hacemos valoraciones del estudiantado y desde ese momento estamos haciendo una evaluación ...”

(Evenor Arguera, entrevista del jueves 19 de diciembre de 2019)

“... Fíjese que en términos de evaluación es indispensable, llamémoslo así, que aquellos estudiantes o profesionales de una maestría que están en proceso de formación docente, eso es indispensable, porque es parte o debe ser parte de sus competencias docentes. Si usted va a dirigir procesos ya sea de aprendizajes o administrativos académicos, (...) si usted va a ser docente o va a trabajar en universidades o instituciones de gobierno o privadas en procesos vinculadas a formación tiene que saber, eso es indispensable, si no lo lleva es un error ...”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

“... Es necesario que enfrenten diversas formas de evaluar en las distintas modalidades y niveles de educación; no significa lo mismo evaluar jornadas presenciales en relación con procesos de formación virtuales en los que la mediación pedagógica de los instrumentos curriculares es fundamental. Si no participan de la elaboración de instrumento de evaluación de acuerdo a los paradigmas existentes que se utilizan para el proceso, jamás podrán tener claridad de hacia dónde debe orientarse el proceso; no podrá participar en la toma de decisiones en cuanto a procesos de mejora continua ...”

(Fabián Bruno, entrevista del día lunes 13 de abril de 2020)

Los narradores han puesto de manifiesto la importancia que tiene la evaluación educativa en el acto educativo o los procesos vinculados al mismo. Al obtener estos conocimientos, las personas del gremio docente alcanzan más posibilidades de adoptar las mejores técnicas e instrumentos de evaluación que mejor se adapten a sus necesidades y exigencias de la cátedra que imparten, haciendo énfasis y estimando, como bien comentaba el maestro Fabián Bruno, si es una jornada presencial o virtual, además de otros aspectos, como la edad escolar, desde parvularia hasta niveles de maestría, llegando hasta el doctorado.

4.3. Crítica y autocrítica en la MEFDU

La crítica y la autocrítica “sana”, permite a toda organización y persona, la oportunidad de realizar cambios para mejorar su desempeño en cualquier ámbito de la vida. Si éstas se trasladan a otras esferas profesionales, se tendrán los mismos resultados: pueden generarse cambios que concluirán en la mejora continua. Por lo tanto, debe tenerse apertura a recibir las críticas e implementar medidas beneficiosas para una población específica. De allí, que este apartado tratará de las perspectivas, fortalezas y debilidades de la MEFDU.

4.3.1. Perspectivas de los seminarios cursados

Con esta investigación se aspira hacer notar la importancia de la evaluación educativa y su incorporación a la malla curricular de la MEFDU, pero que además de la evaluación deberían considerarse otras asignaturas para complementar el aprendizaje integral de quienes, en la actualidad y el futuro, aspiran superar la MEFDU para ser cada vez, mejores profesionales de la educación.

4.3.1.1. Una vez más sobre la evaluación

Ya se ha considerado la importancia de adquirir conocimientos en materia de evaluación educativa por parte del gremio docente en general, con el objetivo de ponderar los conocimientos, las destrezas y las competencias en el estudiantado, de una forma objetiva. Todo con el propósito de beneficiar no sólo al estudiantado, sino también al cuerpo docente y a la sociedad en general. Es por ello que se plantean las dos cuestiones siguientes: ¿Para quién es importante la evaluación educativa? y ¿Cuáles son los beneficios de la evaluación educativa?

“... Para la comunidad educativa en su totalidad y, especialmente para el logro de los perfiles propuestos en un plan de estudio. Además, el proceso mismo se beneficia; ya que la evaluación permite realizar ajustes; dependiendo de los resultados que se obtengan; no al final, sino en el avance del aprendizaje compartido.”

“... Es beneficioso para el estudiantado, ya que el estudiante sabe desde el inicio, bajo qué sistema será evaluado; cuáles serán los criterios de la evaluación a la que atenderá; cuáles son los indicadores de logro o competencias que se encuentran en su plan de estudio y a los que debe responder; tiene clara la periodicidad de los momentos de evaluación y los instrumentos que le serán administrados. Definitivamente es de gran importancia para los maestros y maestras, la parte de la evaluación, dentro del marco enseñanza-aprendizaje, ya que les permitirá analizar cuáles son los avances que han tenido sus estudiantes, así como también, las dificultades que se les han presentado durante el ciclo escolar.”

(Fabián Bruno, entrevista del lunes 13 de abril de 2020)

“... Para todos, vista en diferentes contextos, si soy estudiante quiero saber cómo va mi avance, quiero saber si voy avanzando, es importante para mí como participante. Pero si soy el docente del grupo, es importante para mí porque yo he definido un plan de acción, he definido guiones de trabajo, plan de clase, un plan de semestre, etc., y tengo que ir monitoreando mi avance con mi equipo, tengo que ir evaluando. Si estoy en una institución, el director o el gerente tiene que saber en términos generales quiénes pasan y quiénes no, estamos hablando de una evaluación de promoción: cuántos pasaron, cuántos no pasaron. Si estamos evaluando, si es bueno o malo el currículo, se habla de una evaluación curricular, que permite decir evaluar el currículo, veremos su contexto y permanencia, los que lo diseñaron creemos que tiene alguna falencia por alguna razón, la evaluación es importante para todo y para todo el proceso.”

(Héctor Pacheco, entrevista del lunes 23 de diciembre de 2019)

“... La evaluación es importante para la sociedad en general, no sólo para el sistema educativo.”

“... El beneficio para el estudiantado, porque hace una valoración de sí mismo, del progreso que él va logrando conforme a los objetivos educacionales, porque él es un ente activo del proceso educativo, y como ente activo él debe conocer su evaluación, sus resultados, lo que se le está evaluando, lo que se le va a evaluar, para que vaya determinando su progreso, y haga una valoración de los aprendizajes que él va logrando en el sistema educativo.

Para el cuerpo docente es beneficiosa la evaluación, ya que es una autovaloración del desempeño que él está realizando como docente, con esto él puede lograr determinar sus debilidades, sus fortalezas y hacer una reorientación de la planificación educativa.

Para la sociedad es importante, ya que entre mejor evaluado esté un estudiante, si es una formación por competencias se le está presentando a la sociedad una persona no solo con logros académicos, sino que competente para insertarse a la vida laboral y desempeñar un determinado trabajo en un contexto determinado.”

(Evenor Arguera, entrevista del jueves 19 de diciembre de 2020)

En general, de la evaluación educativa se benefician todos los agentes que participan del proceso enseñanza-aprendizaje, e indirectamente la sociedad. Y es que la evaluación no sólo se aplica al ámbito educativo, sino que es aplicable a todo proceso para conseguir la mejora continua. ¿Y qué pasaría si no hubiera evaluación en el acto educativo? ¿Sería posible concebir la educación sin evaluación?

“... Si no existiera una evaluación, que siempre la hay, porque está allí inerte, el estudiantado difícilmente va a conocer sus logros, el docente difícilmente va a poder hacer la valoración de cómo se encamina el proceso educativo, si no hay evaluación no tienen razón de ser de los objetivos educacionales, porque se evalúa sobre la base del planteamiento de los objetivos que se plantean al inicio de toda acción formativa, si no hay objetivos educacionales, por el hecho que

no va a haber evaluación, no tienen razón de ser de plantearse contenidos conceptuales, procedimentales, y actitudinales; en síntesis sería, en términos hipotéticos, desde mi punto de vista, un proceso educativo desordenado, desorganizado, sin sentido, sin beneficio social, además de que no tendría razón de ser de plantearse los objetivos educacionales, tampoco habrían objetivos socialmente establecidos para que se defina todo un sistema educativo nacional, ya sea formal o no formal ...”

(Evenor Arguera, entrevista del jueves 19 de diciembre de 2019)

4.3.1.2. Sobre la legislación

Además de la evaluación educativa, otra asignatura que una entrevistada comentó que debería agregarse a la malla curricular de la MEFDU es la legislación, y expone el porqué de la importancia de tal incorporación.

“... Y otra área importante, legislación, (...) porque siempre para hacer mejoras necesito saber si no voy en contra de la ley, si la ley me lo permite o no, las políticas y todo ese proceso ...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

Por lo tanto, esta asignatura se vuelve un eslabón a ser considerado por las autoridades encargadas de la maestría o por los equipos de especialistas en currículo, que asumen la revisión de la malla curricular.

4.3.1.3. Sobre la estadística

La misma narradora comenta sobre otra asignatura que debería considerarse para la incorporación entre las asignaturas de la maestría.

“... Lo que le faltaría a nuestro currículo, y siempre lo hemos analizado, sería una base estadística, porque para evaluar, yo tengo que utilizar estadística, no puedo evaluar sin tener una base de estadística. (...) porque para evaluar yo necesito una base científica, a

través de números, puede ser cuantitativa o cualitativa también, pero sí como esto es base para una evaluación necesitaría esa rama.”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

Esta materia se convierte en otro eslabón a considerar, debido a su vínculo con la evaluación, cabe mencionar que éstas sólo son sugerencias, que pueden servir de pautas para seguir siendo investigadas en el futuro.

4.3.2. Fortalezas

Después de dos años y seis meses, de ser participantes en el desarrollo de la MEFDU, las personas egresadas pueden comentar “a ciencia cierta” las fortalezas que la carrera presenta, debido a que éstas contribuyen a la acción formativa para la que fue diseñada.

“... Los aspectos bien desarrollados: el tema de investigación, como ya lo mencioné, fue algo que vimos demasiado, a la vez lo siento como herramienta como futuros asesores de tesis, nosotros ya nos enfrentamos a tres procesos de investigación distintos y más la tesis, son cuatro investigaciones que hemos hecho prácticamente, eso está bien (...) que otros aspectos que fueron bien desarrollados me gustó la materia de Calidad en la Educación Superior (...) cuando empezamos a hablar de didácticas, las herramientas que tenemos los docentes, la docente que nos impartió la materia fue explícita, clara; su vivencia fue tanto que en mi quehacer docente cuando voy a hacer una actividad me recuerdo lo que aprendí ahí ...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

“... aspectos que considero bien desarrollados: la parte pedagógica, esa parte considero que sí estuvo bien, adecuadamente trabajada, la asignatura de Psicopedagogía. La parte también de la Didáctica, de la planificación, estuvo bastante trabajada, si bien no la recibimos directamente en la asignatura, tuvimos otros docentes que se encargaron de reforzar esa parte, esas considero las que destacaron más.”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

“... bueno los aspectos bien desarrollados de los módulos que a mi criterio recibí, me sentí satisfecha con el Módulo de Teoría Pedagógica y Construcción del Conocimiento, me gustó cómo se desarrolló. También otra parte, investigación tiene bastante, si observamos tenemos Investigación I y II, e Investigación Aplicada, la MEFDU está bien fortalecida en investigación. Y otro, es Práctica Docente, siento que son los fuertes que se tuvo en la maestría, que aunado a Investigación Acción Participación. Gestión y Administración de la Educación Superior me pareció muy bien abordado ...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

Las fortalezas permiten a un individuo o institución, mantener lo bueno a la vista de otro observador. Además de las fortalezas encontradas, otro aspecto que se debe tomar en cuenta, y éstas son las debilidades que las personas entrevistadas mencionaron y que se muestran en el siguiente apartado.

4.3.3. Debilidades a superar

Las debilidades son aspectos para mejorar, y que se puedan superar dándole el tratamiento correcto, y esto aporta insumos importantes, que permitirán la mejora. A continuación, algunos de los comentarios que proporcionaron las personas egresadas de la MEFDU.

“... Tuvimos una asignatura en la parte de Informática, aunque lastimosamente creo que era necesario otro módulo, porque no se trabajaron aplicaciones educativas, se trabajaron las aplicaciones básicas quizás, se nos enseñó a hacer por ejemplo promedios, a organizar nuestra aula virtual, pero no nos enseñó a usar aplicaciones; y hay algunas, hoy en día, que eso es básico sobre todo en asignaturas semipresenciales, esa parte tampoco la tenemos, como trabajar con educación semipresencial...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

“...Para empezar quizás, la educación virtual, pienso yo, que ésta fue deficiente la parte de la materia que hablaba de Informática Educativa, esa materia fue bastante deficiente porque si bien es cierto ayuda a desarrollar cosas básicas y lo que pretendía, en mi mente, que ese curso se iba a enfocar cómo hacer una clase virtual, nunca se nos enseñó, y en las universidades, en el mercado laboral, nos exige docente con formación en aulas virtuales. Entonces, ahí creo yo que esa materia inclusive debería considerarse para darla propia en una Informática Educativa, y no enfocarnos a aprender a hacer tablas, eso lo puede adquirir una persona afuera y con conocimientos básicos; en cambio cuando hablamos de Informática del quehacer docente. Eso es lo que yo esperaba: contar con las herramientas de poder incluso grabar una clase, que el docente dijera: hay que hacer esto, para qué sirve lo otro, y se nos explicó, pero brevemente, pero no hicimos nada de eso, creo que eso es lo que hace falta...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

“...Primero la tecnología, la conexión a internet, porque permitiría en el aula, hacer un trabajo más significativo, más investigativo, si se tuviesen esas herramientas. De allí, se sugeriría el incorporar los módulos de evaluación educativa, por esos comenzar para complementar la maestría, porque voy al área, y me dicen ‘haga tal rúbrica’, pero no me lo han enseñado, o sea, no sé cómo evaluar a los estudiantes, yo estoy en la práctica docente, lo que yo hago casi siempre es evaluar, desde mi ámbito primero evalúo el aprendizaje, pero: ¿Cómo lo voy a evaluar, si no tengo esas rúbricas? No tengo esas bases (...) otro aspecto importante es llevar más la teoría a la práctica, sí la teoría es básica (y nadie lo niega), pero yo sugeriría que esa teoría que yo vi este día, eso cómo lo voy a aplicar e incorporarlo a un trabajo de campo...”

(Alicia Perla, entrevista del jueves 27 de febrero de 2020)

El equipo investigador asume como una esperanza la posibilidad de que estas debilidades detectadas en la MEFDU, no sean una dura crítica que caiga en un saco roto, sino que sean ponderadas y aplicadas en el momento oportuno, para propiciar una mejora y fortalecer así la maestría con estos insumos, como comentó el licenciado Steven Perla *“... que esta investigación no sea para medir o señalar lo que estuvo mal, si no que sirva como una proyección a mejorar a los que están estudiando o van a cursar la maestría...”*.

4.4. Evaluación en acción

Cuando se habla de evaluación, se trae a la mente un examen escrito, con equis número de preguntas, que puede contener ítems para contestarlos de memoria, opción múltiple, falso-verdadero, hasta llegar a las preguntas de análisis. Por otro lado, no sólo en el acto educativo puede darse la evaluación. Una empresa que se dedique al comercio o que preste algún servicio, estará preocupada del porqué no venden o por qué ya no llegan clientes a su

establecimiento, una forma de saber es evaluar la atención del personal colaborador o evaluar la calidad del producto o servicio que ofrece.

En el acto educativo se evalúa al estudiantado para conocer el grado de aprendizaje que obtuvo en un período de tiempo determinado o para promoverle a un grado superior. Pero no sólo se evalúan los procesos de enseñanza y aprendizaje, que es lo que le compete a cada docente, también se debe evaluar la enseñanza (qué se enseña), la acción docente (cómo se enseña), el contexto físico y educativo (lugar donde se enseña), los programas, el currículo, los aspectos institucionales, entre otros. En este apartado se abordará en forma directa los agentes y documentos investigados que se involucran en la tarea educativa, que serán sustentados con toda la información obtenida en las entrevistas, realizadas tanto a quienes egresaron de la MEFDU como a los especialistas en evaluación educativa.

4.4.1. Del cuerpo docente

Uno de los agentes centrales en la promoción del aprendizaje significativo del estudiantado, está constituido por el gremio docente, que debe actuar no solo como transmisor o facilitador de conocimientos, sino como mediador, en el sentido que debe orientar y guiar al estudiantado en la construcción de su propio aprendizaje, de acuerdo con su nivel de competencia. Para ello, debe ejercer la docencia con una simultánea reflexión de su práctica pedagógica, razón por la que la formación continua debe integrar cotidianamente su labor docente.

Para obtener el egreso, cada estudiante de la MEFDU recorre un camino de dos años y seis meses. Durante ese tiempo tiene la oportunidad de conocer al equipo docente que imparte cada una de las asignaturas. A continuación, se detalla el equipo docente de la Promoción 2017 - 2019 de la MEFDU.

Tabla N° 4. Equipo docente de la Maestría en Docencia Universitaria y asignaturas impartidas

Maestro(a)	Asignatura impartida
Gladys Eugenia Paredes	<ul style="list-style-type: none"> ● Teoría Pedagógica y Construcción del Conocimiento ● Métodos de Docencia ● Desarrollo Curricular
Rafael Vásquez Guardado	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación Didáctica de la Docencia Universitaria
Mercy Asunción Viera Pineda	<ul style="list-style-type: none"> ● Psicopedagogía
María Lidia Driotez Guevara	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación Acción Participativa ● Calidad en la Educación Superior
Xiomara Elizabeth Yánez de Tamayo	<ul style="list-style-type: none"> ● Tecnología Educativa
Nancy Zuleima González Sosa	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación Educativa I ● Investigación Educativa II ● Investigación Aplicada
María Guillermina Varela de Polanco	<ul style="list-style-type: none"> ● Práctica Docente
Marcela Isabel Hernández González	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión y Administración de la Educación Superior

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría del equipo docente inculcó buenas prácticas en el quehacer docente. Entre la población estudiantil atendida, se generaron diferentes impresiones acerca del desempeño de cada docente en las asignaturas impartidas.

“... poder impartir una clase, saber cómo estructurarla, antes yo la daba empíricamente no tenía conocimiento, los profesores me enseñaron así, siento yo que tengo la vocación y querer aprender cómo se va a enseñar, ahí me di cuenta que no solo era dar clase, hay que preparar la clase, hay que seguir un plan de estudio...”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

4.4.2. El Tribunal Calificador de la Carrera Docente

El Tribunal Calificador de la Carrera Docente (en adelante TCCD), es una institución con reconocimiento a nivel nacional para la realización de procesos transparentes, oportunos y eficientes, que coadyuvan al logro de estándares de calidad en la educación pública salvadoreña, mediante la selección de docentes, profesionales que asumen las subdirecciones y direcciones de centros educativos. Así también el TCCD promueve la superación a través de la especialización, administrando el proceso de ascenso al Nivel Uno del Escalafón Docente.

El TCCD, es un organismo legalmente facultado para administrar la Carrera Docente, mediante el ejercicio de diversas atribuciones como: seleccionar docentes que desempeñan cargos de la estructura educativa, administrar el ascenso al Nivel Uno del Escalafón Docente, conocer de las solicitudes para ser valoradas en el desempeño de los cargos de Dirección y Subdirección de las entidades educativas del sector público de todo el país; así como realizar los procesos de selección de plazas oficiales en los centros educativos católicos. Consciente de las delicadas labores, el TCCD las desempeña con transparencia, oportunidad, eficacia y eficiencia, brindando atención con calidad y calidez, con el empeño de cumplir los objetivos y metas que se programan periódicamente o se determinan por la dinámica del sector.⁹³

Un narrador comentó que debería existir un tribunal calificador de la carrera docente universitaria, es decir: agentes externos para evaluar los procesos, tanto de enseñanza-aprendizaje, como todos los demás procesos que se desarrollan en la UES, como la evaluación curricular o evaluación administrativa.

“... evaluar a los docentes, porque no hay una evaluación, hay una evaluación que hace el estudiante del docente, pero sólo con eso se cuenta. Pero lamentable en la Universidad de El Salvador hay muchos docentes que han llegado ahí por ser compadrazgos y no tienen la competencia para estar dando una clase, entonces yo lo que

⁹³ Ministerio de Educación. Tribunal Calificador. Recuperado de: <http://tribunalcalificador.mined.gob.sv/?cat=30>

debería exigir es un tribunal calificador educativo, que sea apolítico, que se busque un sustento legal de cómo conformar eso, que incluso que tenga presencia en el Ministerio de Educación, no solo basta que existan las autoridades de la misma universidad, sino que existan entes rectores fuera, entes que tengan peso y puedan dar una opinión técnica y digan: ‘mire esto está mal’ o ‘mire este docente está impartiendo esta materia pero su formación es ésta’, no basta con decir que él ha dado diez años esta materia, sí, pero no tiene las competencias, y no desarrollará esta capacidad con que se pondere la evaluación del estudiante. Porque también hay otros casos, que hay docentes de edad avanzada y están dando clase a 100 personas en un auditorium, el tribunal calificador no solo va evaluar al docente sino también con los recursos con que cuenta disponibles; para qué, para criticar no, sino que para proponer y buscar una solución en que la educación sea la esperada.”

(Stiven Perla, entrevista del sábado 29 de febrero de 2020)

Al implementar este tipo de evaluación en la UES, se espera que de esta manera se mejore la calidad en la educación superior, no solo en el acto educativo, sino también en todos los procesos involucrados en dicho acto.

4.4.3. La revisión de la malla curricular

Debido a que ya egresó la primera promoción de la MEFDU, se debe evaluar el currículo, por parte de las autoridades encargadas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, con el fin de hacer un estudio para determinar cuáles asignaturas se deben mantener, cuáles se pueden sustituir y cuáles será necesario aumentar en la malla curricular de dicha maestría, de manera que se responda a la demanda laboral de docentes profesionales en el campo universitario.

De acuerdo con la entrevista con tres personas egresadas, que están ejerciendo la docencia actualmente, y conforme con los aportes del grupo de

expertos en docencia, entre las asignaturas infaltables, en una maestría en formación para la docencia, debe ser la Evaluación Educativa, debido a que no puede existir un proceso de enseñanza- aprendizaje, sin que haya una evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Debido a que son éstas las más básicas que cualquier docente debe conocer, acompañadas éstas de sus respectivas rúbricas, listas de cotejo, elaboración de exámenes, etcétera, para que la evaluación se realice de una forma objetiva y que éstas permitan medir los aprendizajes de la población estudiantil.

Por otro lado, la doctora Alicia Perla, mencionó que una asignatura que está muy relacionada con la evaluación es la Estadística, debido a que esto determina qué tan efectiva está siendo la labor docente. Además de esto, agregó que sería bueno, tener una asignatura de legislación, para conocer bajo qué criterios legales se está desarrollando el acto educativo; es decir, si la forma en la que se está enseñando, está regida por el marco legal correspondiente.

Además, la licenciada Massiel Rivas, afirmó que sería productivo que se contemple agregar una asignatura más de Tecnología Educativa, debido a que, en este mundo globalizado, la educación, ya no solo funciona de modo presencial sino también de forma virtual. Con tal asignatura adicional, el estudiantado de maestría podría aprender más sobre entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, una alternativa metodológica que las universidades privadas están impulsando fuertemente en la actualidad; es decir que el mundo universitario está transitando de lo presencial a lo virtual. Un fenómeno que se va fortaleciendo y consolidando en estos tiempos de Pandemia de Coronavirus; es decir que, la misma cuarentena generada en el año 2020, por la referida pandemia, va haciendo más necesario disponer y aplicar conocimientos de tecnología educativa a distancia, una exigencia que demanda más dedicación y talento al gremio docente, que ha tenido que migrar –en muchos casos abruptamente– a los entornos virtuales, saliendo adelante, con los abundantes o escasos conocimientos disponibles en materia de enseñanza virtual.

El licenciado Stiven Perla, en la entrevista concedida al equipo investigador del presente trabajo, afirmó que al advertir en el currículo de la MEFDU la asignatura de Tecnología Educativa, él imaginó que el seminario se iba a enfocar en saber cómo desarrollar una clase virtual o aprender a utilizar herramientas de cómo grabar una clase. Ese tipo de contenido se abordó, pero a través de explicaciones muy breves, sin haberse promovido una práctica real y suficiente. Con ponderaciones como esas, se confirma la necesidad de incluir una asignatura más sobre Tecnología Educativa en la MEFDU.

El equipo investigador espera que los resultados de esta investigación puedan constituirse en insumos determinantes para mejorar la MEFDU, derivados de las opiniones de quienes, como primera promoción, han egresado de la MEFDU, por ser quienes “de primera mano” pueden detallar y ponderar el desarrollo de la maestría, con el sano objetivo de contribuir a la mejora continua de la vida académica en la UES.

4.4.4. El equipo de expertos

Con el alto propósito de contribuir a la excelencia académica de las generaciones que egresen de la MEFDU, impartida por la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, resultó indispensable incluir una pregunta clave en las entrevistas. Así, se les preguntó a las personas entrevistadas que, en el caso hipotético de llegar a desempeñar un alto cargo en la estructura académica de la UES, cuáles estrategias promoverían para desarrollar la evaluación educativa en la docencia universitaria. Respecto de esta pregunta, la reacción de Massiel Rivas fue la siguiente:

“... buscar un equipo de expertos que me pudiesen evaluar esa malla, comparar con otras universidades que es el producto que están presentando ellas y cuál es el que presentamos nosotros y luego, después de eso, verificar cómo adaptar esta asignatura y qué elementos deben ser la base en este sistema de enseñanza...”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

Y no solo se enfoca en el equipo de expertos, sino también menciona otros agentes, a saber, el cuerpo docente encargado de impartir los seminarios en la maestría:

“...y otra consideración es buscar los docentes idóneos, es decir, aquellos que sí tengan experiencia en el campo, algunos a veces presentaban su experiencia como docentes, pero no la experiencia que se necesitaba con la temática en el módulo, entonces esos vacíos iban siendo transmitidos, entonces se debe buscar alguien que demuestre que tiene las competencias relacionadas con el módulo que se va a trabajar, que presente una planificación y que ésta pueda ser evaluada previo al desarrollo del módulo; de esa manera también deben ser evaluadas las clases de los docentes, debe ser verificada la metodología empleada, muchos todavía están en sistemas bastantes tradicionalistas, algunos no pueden utilizar elementos relacionados con la tecnología, todo eso se tiene que ir trabajando porque se supone que se está enseñando a trabajar a maestros modernos con la finalidad que podamos adaptarnos a cualquier contexto, no solamente prepararnos para enseñar en la Universidad Nacional, ya que no vamos a dar clase a la Universidad Nacional exclusivamente, vamos a ser maestros en cualquier contexto. Entonces, esa es otra parte, enseñarle a la gente a adaptarse a filosofías educativas distintas, no solo enseñar la metodología trabajada en la Universidad de El Salvador.”

(Massiel Rivas, entrevista del miércoles 5 de febrero de 2020)

Muchas veces, para realizar una mejora en cualquier aspecto, y en este caso específico en la educación, es necesario abocarse a grupos de expertos, ya sea especialistas en currículo, en educación o en pedagogía, para que evalúen la MEFDU de una forma integral, y puedan sugerir elementos a ser considerados para mejorar en su contenido y potenciar en su efectividad, estimando su contexto curricular de posgrado de especialización en docencia universitaria.

4.4.5. Comparando la MEFDU

Debido a la ausencia de asignaturas o módulos de evaluación educativa en el pènsum de la MEFDU, el equipo investigador estimó conveniente y muy necesario, hacer comparaciones de la malla curricular de la referida maestría objeto de estudio, con las mallas curriculares de las ofertas académicas de carreras de pregrado relacionadas con la educación, llámense licenciaturas o profesorados, y carreras de postgrado, tales como: las maestrías; impartidas o no por la UES. La característica más importante de estas carreras consiste en que cuentan con una o más asignaturas o módulos de evaluación educativa, como parte integrante de la malla curricular que desarrollan.

En la malla curricular de la MEFDU (Véase página 126) se puede observar la ausencia de asignaturas relacionadas con la evaluación educativa. También puede advertirse que la referida malla se integra de trece asignaturas en total, más el proceso de grado, como requisito para que las personas egresadas puedan obtener el título respectivo. Las Unidades Valorativas son 65 y el plan de estudios data del año 2015.

La Maestría en Didáctica del Idioma Inglés, es una carrera que es servida por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, al igual que la MEFDU. En el apartado de Áreas de Formación (Véase anexo 5), se encuentra una asignatura relacionada con la evaluación educativa, específica para evaluar la enseñanza de los idiomas extranjeros, sin duda constituye un valioso instrumento funcional conectado a la naturaleza de la referida maestría. Esto evidencia que, para el postgrado de idioma inglés, sí se ponderó la necesidad de estudiar y posiblemente saber realizar la evaluación educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

Al tener a la vista el pènsum de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Véase anexo 6), plan 1998, también se observa que el estudiantado en general debe cursar 4 asignaturas vinculadas al ámbito de la evaluación educativa, a saber: Evaluación Educativa I y II, además de Evaluación Institucional I y II.

En el p nsum de esta licenciatura existen dos datos, que deben ser resaltados: el primero consiste en que su malla curricular incluye las asignaturas de Estad stica Aplicada a la Educaci n I y II; el segundo, no menos importante, es la inclusi n de la asignatura Legislaci n de la Educaci n. Estas asignaturas ya las ha citado la doctora Alicia Perla, una de las personas egresadas de la maestr a objeto de estudio, que fue entrevistada durante la investigaci n. Ella aludi  a que otras asignaturas que deber an estimarse para agregar en la MEFDU, son precisamente algunas de las que ya integran la Licenciatura en Ciencias de la Educaci n.

La Maestr a en Did ctica para Formaci n Docente, aunque es una carrera ya inactiva, seg n datos recopilados en la p gina web de la UES⁹⁴, se observa que en la malla curricular (V ase anexo 7) qued  incluida en el cuarto y  ltimo ciclo, una asignatura de evaluaci n educativa.

De igual forma sucede con las carreras de Licenciatura en la Ense anza de la Matem tica, Licenciatura en la Ense anza de la Ciencias Naturales y la Licenciatura en Inform tica Educativa, de las cuales se pueden ver las respectivas mallas curriculares en la secci n de anexos. En cada una de ellas se puede observar que –al menos– se ha incluido una asignatura de Evaluaci n Educativa, orientadas a la especialidad respectiva. As , en la Licenciatura en la Ense anza de la Matem tica (V ase Anexo 8) adem s de la materia de Dise o y Evaluaci n Curricular, se encuentra Legislaci n Educativa y la Probabilidad y Estad stica.

Se puede acotar que el mencionado p nsum contiene 2 asignaturas sobre evaluaci n: una espec fica en evaluar los contenidos propios de matem tica y evaluaci n curricular con un sentido m s amplio donde se puede considerar, no solo contenidos, sino tambi n instituciones, docentes, estudiantes y otras variables.

⁹⁴ Recuperado de: <http://www.academica.humanidades.ues.edu.sv/content/m10467-maestr%C3%ADa-en-did%C3%A1ctica-para-la-formaci%C3%B3n-docente-no-activa>

En referencia a la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales (Véase anexo 9), además de *Principios y Técnicas de Evaluación*, el pénsum incluye la asignatura *Estadística Aplicada a Educación*.

Esta licenciatura, como la anterior, posee una materia de evaluación y por la forma de estar escrita se podría considerar que inicia al estudiantado a valorar, considerar, la concepción filosófica, fuentes, naturaleza de la evaluación, que, como primer paso sobre el tema, es conveniente para la Licenciatura; frente a ello la MEFDU tuvo que considerar esta Licenciatura y otras como estas para incorporar por lo menos un seminario de evaluación en su pensum.

En el caso de la malla curricular de la Licenciatura en Informática Educativa (Véase anexo 10), el pénsum incluye *Evaluación de los Aprendizajes*, *Evaluación de Hardware y Software*, además de *Estadística General*. Se visualiza que esta licenciatura como la de enseñanza de la Matemática, poseen el mismo curso, en relación con la evaluación específica de cada contenido; si bien es cierto la evaluación podría ser una herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje, cuando ésta se acerca a cada rama de la educación, ésta puede verse modificada a conveniencia de obtener resultados precisos.

A modo de resumen, otras carreras ofertadas por la Universidad de El Salvador⁹⁵, claramente dedicadas a mejorar y especializar la enseñanza, cuyos planes de estudio incluyen, por lo menos una asignatura de evaluación educativa son las siguientes:

- a. Profesorado en Educación Física y Deportes.
- b. Profesorado en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- c. Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- d. Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.

⁹⁵ Enlace donde se puede revisar la oferta académica de la UES:
<https://academica.ues.edu.sv/aspirantes/planes>

- e. Profesorado en Ciencias Naturales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- f. Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- g. Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
- h. Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Educación Básica.

Esta maestría, referida al final de la lista precedente, es ofertada por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la UES, que además de contener la asignatura de Evaluación Educativa, incluye en su pénsum el módulo de Evaluación Curricular e Institucional, otro rubro de evaluación que debería desarrollar la MEFDU.

Por otro lado, las universidades y entidades educativas superiores privadas desarrollan posgrados similares a la MEFDU, en los que han incluido la evaluación educativa, a través de asignaturas relativas a evaluación de proyectos y evaluación institucional.

Un caso ilustrativo de la afirmación anterior es el de la Universidad “Dr. Andrés Bello” (en adelante UAB), que imparte la Maestría en Docencia Universitaria, cuyo objetivo consiste en *formar profesionales en el área de la docencia universitaria que fortalezcan y orienten los procesos educativos en la educación superior*. En su malla curricular (Véase anexo 11) este posgrado incluye dieciocho asignaturas que se desarrollan en dos años, más el proceso de graduación. En el plan de estudios se puede observar que en los ciclos III y IV, se estudian las asignaturas de *Evaluación Educativa I y II*. Cabe destacar que en el ciclo II, se cursa la asignatura de *Legislación de la Educación Superior*.

Otro caso es el de la Universidad Modular Abierta (UMA), que ofrece la Maestría en Docencia Universitaria, cuyo tiempo de duración es de 2 años, más el proyecto final de investigación (proceso de grado). Del pénsum (Véase anexo 12), integrado de 16 asignaturas, debe destacarse las siguientes: *Evaluación del Aprendizaje en Educación Superior* (Ciclo IV) y *Formulación, Ejecución y*

Evaluación de Proyectos Sociales (Ciclo III), además incluye la *Legislación de la Educación Superior* (asignatura número 12, Ciclo III), un componente también incluido en la Maestría en Docencia Universitaria que ofrece la UMA.

Resulta oportuno explorar también la Maestría en Administración de la Educación, de la Universidad Pedagógica de El Salvador (UPES), cuya duración de 2 años permite cursar un total de 16 materias y el proceso de grado. Entre las asignaturas que incluye su mallar curricular (Véase anexo 13) están: *Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos* (Ciclo I) y *Evaluación de Instituciones Educativas* (Ciclo III).

Al recopilar esta información y realizar las comparaciones, tanto de las carreras de la UES, como de las otras universidades y entidades educativas superiores, surgió esta pregunta: ¿Por qué las autoridades académicas o los organismos universitarios responsables de aprobar los currículos de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades, no estimaron la necesidad de incorporar una o varias asignaturas relacionadas con la evaluación educativa en la MEFDU?

La referida omisión ha sido grave, al considerar que el estudiantado que ingresa a la MEFDU tiene como pregrado diferentes disciplinas académicas. En el caso particular de la generación egresada en el año 2019, la variedad fue tal que se integró de profesionales en: enfermería, medicina, ingeniería, abogacía, periodismo, física, psicología, filosofía y economía, que por la naturaleza de sus carreras de pregrado, no han cursado asignaturas relacionadas con la enseñanza y mucho menos con la evaluación educativa, por lo que es urgente incorporar dichos conocimientos, para potenciar la calidad de la MEFDU e incluir además asignaturas relativas a legislación y estadística como útiles complementos para profesionales que aspiran ejercer la docencia de nivel superior y desempeñarse en asesoría o consultaría educativa.

CONCLUSIONES

Al haber explorado por un año y medio, el tema de la evaluación educativa a través de la problemática implícita en la tarea de elaborar un *Diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador*, y después de haber obtenido los resultados del esfuerzo investigador, el equipo de tesis estima conveniente exponer las siguientes conclusiones:

- a. Que la evaluación tiene características holísticas de aplicabilidad y que, debido a ese ámbito tan amplio de posibilidades, se subdivide en distintos rubros que pueden contribuir a mejorar varios campos de la vida, como el académico, el laboral o el personal.
- b. La evaluación es parte importante del proceso de enseñanza y aprendizaje, como factor dialéctico, en el sentido que, sin aquella, este proceso resulta inacabado e inconcluso, sin perspectivas de mejora o perfeccionamiento. Ello genera un escenario de estancamiento que perjudica a la población estudiantil como razón de ser de los esfuerzos educativos de cualquier entidad dedicada a la formación superior o de cualquier nivel. Tales perjuicios extienden sus efectos al cuerpo docente, por ser guía y coordinador de la experiencia formativa.
- c. Con el proceso de análisis se logró identificar cuatro ideas fundamentales obtenidas en la investigación, así: (i) La evaluación es fundamental para los procesos educativos. (ii) Existe un acuerdo unánime entre las personas entrevistadas respecto a que hace falta al menos un curso de evaluación en la MEFDU. (iii) Que la evaluación es aplicable a proyectos, docentes, impacto y otros aspectos más de los procesos educativos. (iv) Que las propuestas para mejorar el contenido y calidad de la MEFDU, planteadas por las personas entrevistadas para la presente investigación, son mociones completamente realizables.

- d. Sin evaluación, el sistema educativo se anquilosa y deteriora en cualquiera de sus niveles, por ser la instancia administradora y gestora de las políticas educativas a nivel nacional. Los perjuicios derivados de un servicio educativo que no es evaluado, por supuesto que alcanzan también a la sociedad, debido a que no recibe profesionales y técnicos de niveles óptimos de desempeño que le permitan progreso integral.
- e. Que la evaluación es una particularidad de la investigación, debido a que uno de sus objetivos es la búsqueda y resolución de problemas naturales y sociales. Se puede sostener esta analogía ya que la evaluación tiene como fin mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, cuando ésta determina a través su implementación, los errores a corregir y los aciertos a mejorar.
- f. Todo equipo docente debe desarrollar la competencia de evaluar específicamente en el campo de la enseñanza, incluso obtener conocimientos relativos a la concepción filosófica de la evaluación, los tipos de evaluación según su función y los instrumentos más idóneos para ello.
- g. Las necesidades de conocimientos, que demandan las personas egresadas de la MEFDU, están relacionadas con: a) Evaluación educativa, b) Legislación vinculada a la educación, c) Técnicas de Informática y Comunicación (TIC), d) Currículo, y e) Estadística aplicada a la educación.
- h. El pènsum de la MEFDU no incluye seminarios, cursos ni actividades académicas de ningún tipo, que desarrollen o al menos aborden la evaluación educativa como ámbito de desempeño. Mucho menos se ha promovido temas especiales de evaluación educativa, en ninguna de las unidades académicas cursadas. Tampoco se ha tenido intervenciones espontáneas del cuerpo docente en torno al tema, a pesar de que la maestría se desarrolla a lo largo de 2 años y medio.

RECOMENDACIONES

Las conclusiones planteadas derivan necesariamente en recomendaciones que deben ser consideradas y ojalá aplicadas en beneficio de quienes cursarán o ya han superado la MEFDU y de la comunidad universitaria en general.

A la Universidad de El Salvador para que, a través de la Asamblea General Universitaria y el Consejo Superior Universitario, pueda proceder a:

- a) Crear un Tribunal Educativo Universitario, regido por los principios de autonomía, independencia, calidad y eficacia. Que tenga como objetivo: crear, otorgar, promover y procesar plazas vacantes de docencia: a tiempo completo, medio tiempo, interinatos y horas clase; todo con el propósito de mejorar el funcionamiento del sector educativo, así como potenciar la transparencia en la asignación de las plazas a través de concursos. Debiendo simultáneamente crear mecanismos de activación permanente de la comunidad universitaria para ejercer una vigorosa contraloría de la administración de la carrera docente en la UES.
- b) Crear un Departamento de Gestión y Administración de calidad docente. Que garantice la alta calidad de desempeño y conducta docente, a través del monitoreo y mejora permanente. Entre las principales atribuciones del referido Departamento, deberá incluirse al menos:
 - i) Controlar el desarrollo de las jornadas académicas, dentro o fuera del aula.
 - ii) Revisar guiones o cartas didácticas, para garantizar la calidad metodológica de la docencia.
 - iii) Auditar y potenciar el desarrollo de las técnicas e instrumentos del proceso de evaluación, que promueva el sector docente universitario, respetando siempre la libertad de cátedra.
- c) Capacitar periódicamente al personal académico y administrativo de la UES en técnicas e instrumentos de evaluación educativa.

A la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, por ser la unidad académica gestora y administrativa, responsable de elevar la calidad y desarrollo de la MEFDU:

- a) Considerar el presente informe de investigación, como un primer diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa, expresadas por las personas que han cursado la MEFDU, así como las ponderaciones y aportes de los expertos en evaluación entrevistados durante el esfuerzo de investigación que ahora se reporta. Con todo esto, se podría promover una discusión en torno a los aciertos y errores del primer quinquenio de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria.
- b) Revisar periódicamente la malla curricular de la MEFDU, como proceso evaluador interno, orientado a reflexionar el desarrollo de la misma, incluyendo tanto a personas expertas en educación, como a las egresadas de la referida maestría, para identificar y promover aspectos por mejorar o innovaciones a incorporar, en beneficio de la comunidad universitaria.
- c) Incorporar la evaluación educativa, en alguna de las siguientes modalidades:
 - i) Un seminario en Evaluación Educativa, con similares características a las de los demás seminarios cursados en la MEFDU.
 - ii) Inclusión de contenidos de evaluación educativa, en los programas de los cursos o asignaturas integrantes de la MEFDU.
 - iii) Especialización en evaluación educativa, como opción disponible en el pénsum de la MEFDU.
 - iv) Creación de una maestría especializada en evaluación educativa.
 - v) Creación de diplomados o cursos libres, flexibles, tanto en tiempo como en costo, para superar la carencia de conocimientos de evaluación educativa entre las promociones egresadas de la MEFDU.

A la población estudiantil egresada o activa de la MEFDU:

- a) Promover un proceso de capacitación permanente en los ámbitos teórico y práctico de la evaluación educativa, para adquirir los conocimientos, las competencias, las destrezas necesarias y así alcanzar altos niveles de desempeño en cualquier ámbito o tipo de labores de la docencia universitaria.
- b) Solicitar a las autoridades académicas universitarias, la realización de esfuerzos capacitantes en evaluación educativa, garantizando horarios flexibles y eliminando costos adicionales.
- c) Ejercer individual y colectivamente la auditoría estudiantil del quehacer en la UES, especialmente a nivel de posgrados, para contribuir a la solución de los problemas y deficiencias de los procesos académicos.

Al personal docente universitario, como uno de los sectores protagónicos de la vida académica:

- a) Participar activamente con la coordinación de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, como coadyuvante principal en las actividades universitarias relacionadas con la MEFDU, para proponer estrategias, procesos y herramientas que potencien la calidad de los servicios formativos y propicien vínculos de respeto mutuo con el sector estudiantil, para resolver cooperativamente las dificultades y replicar los aciertos y buenas prácticas académicas.
- b) Reforzar en lo necesario y lo posible, los contenidos escasa o defectuosamente desarrollados en la MEFDU, desde la perspectiva de orientación general de la respectiva malla curricular.
- c) Desarrollar los contenidos teóricos, sin apartarse de la práctica, como único criterio de la verdad, en el sentido de buscar siempre el equilibrio entre ambos aspectos (teoría y práctica), estimando a la UES como un gran campo de aplicación. Debiendo contar para ello, con el respaldo de la administración y

de las estructuras académicas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Ausubel, D. P., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Berliner, D. C. (1987). "But do they understand?" En V. Richardson-Koehler (Ed.). *Educador`s handbook. A research perspective*. Nueva York: Longman.
- Cazden, C. B. (1991). *El Discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Coll, C. y Valls, E. (1992). "El aprendizaje y la enseñanza de los procedimientos. "En C. Coll, J.I. Pozo, B. Sarabia y E. Valls. *Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana. Recuperado de:
https://www.academia.edu/42170163/Cesar_Coll_Juan_Ignacio_Pozo_Bernabe_Sarabia_Enric_Valls_Los_contenidos_de_la_reforma_Ense%C3%B1anza_y_aprendizaje_de_conceptos_procedimientos_y_actitudes
- Díaz Barriga, F., Hernández, G. (1998). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-hill interamericana.
- Dopico Mateo, Ileana. (2010). *Evaluación Institucional. Glosario de términos y siglas útiles para la actividad de evaluación y acreditación en la educación superior cubana*. -- Ciudad de La Habana: Editorial Universitaria, 2010. -- ISBN 978-959-16-1152-9. -- 106 pág. (Disponible en la biblioteca de la ECURED). Recuperado de:
https://www.ecured.cu/Evaluaci%C3%B3n_Institucional
- Edwards, D. y Mercer, N. (1988). *El conocimiento compartido*. Barcelona: Paidós.
- Fingermann, Hilda (2017). Artículo: "*La evaluación institucional*". Recuperado de:
<https://educacion.laguia2000.com/evaluacion/la-evaluacion-institucional>
- Gage, N. L. y Berliner, D. C. (1992). *Educational psychology*. Boston, MA: Houghton Mifflin.

- Galo de Lara, C. (1992). *Evaluación del aprendizaje*. Guatemala: Piedra Santa.
- González, A., (2010) *Introducción a la práctica de la filosofía*, UCA Editores, San Salvador.
- Hernández, D., González, N., y Rodríguez, R. (2011). *Plan de Servicio Social para optar al grado de Maestro: diseño del diplomado en formación docente para la inducción del nuevo personal académico de la Facultad de Química y Farmacia. Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias y Humanidades, Maestría en Formación para la Docencia Universitaria.*
- Larousse, Diccionario Enciclopédico (2001). Séptima Edición. Coedición internacional de Dinamarca, Colombia y Venezuela. Printer Colombiana, S.A.
- Miras, M. y Solé, I. (1990). "La evaluación del aprendizaje y la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje." En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Eds.). *Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la Educación*. Madrid Alianza.
- Onrubia, J. (1993). "Enseñar: crear Zonas de Desarrollo Próximo e intervenir en ellas." En C. Coll, E. Martín, T. Mauri, M. Miras, J. Onrubia, I. Solé y A. Zabala. *El constructivismo en el aula*. Col. Biblioteca de Aula, núm. 2. Barcelona: Graó.
- Ontaria, A. (1992). *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Madrid: Narcea.
- Ponce, A. Educación y lucha de clases. Partido Comunista Obrero Español. Recuperado de: https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/PyF_revolucionarios_marxistas/Educacion_lucha_clases-Anibal_Ponce.pdf
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. 5ta. Edición, Universidad de Deusto, Bilbao. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32800662/Metodologia_de_la_investig

acion_cualitativa_%285a._ed.%29.pdf?1390215156=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_investigacion_cualitativa.pdf&Expires=1621988812&Signature=X3sPuf7BHg3DESA4FwC2RygmBvib0ycq4n1XPllgSZ5o~doNr3TzGBt9lUKVvW6sv~Ex2NrH9N2OaiBB1jdlxMNZ6sf-c2fN7sCpt2uecUqKkSiQ5~gSZQxooxfordmBerKktEjYUw2ITMxUihcwmfje-hftVbdRL5a8qRcOqyqyWCMugDX6qSLHs1w-sF25duXpVbYf-P71ChMcNXIIIIMPqUTjCTIIQu1Li9SHRQfJ4By0t6-Ld7NndZ6583qCOx16zv5~mty3~JvHZAqC4z8bUnCtPsdJHmRTzPjplusQKkYjhvv0-YtygRfGq68Zlhf9tPpLFyVIVD9UAW2cetA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA, el día 20 de octubre de 2019.

Santos, M. A. (1993). "La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora." *Investigación en la escuela*.

Simoneau, Richard. Artículo: La evaluación institucional: conceptos teóricos. Publicaciones ANUIES. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista79_S2A8ES.pdf

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. España. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>

TenBrink, T. D. (1993). "Evaluación." En J. M. Cooper (Coord.). *Estrategias de enseñanza*. México: Limusa.

Valles, M. (1999). "Técnicas cualitativas de investigación social." *Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.

V.I. Lenin. (1890), *Marxismo o revisionismo*. 1ra edición, Biblioteca de textos marxistas.

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de entrevista a especialistas en evaluación educativa



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS
Maestría en Formación para la Docencia Universitaria



Guía de entrevista a especialistas en evaluación educativa

Tema: “Diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador”

Objetivo: Indicar la importancia de la evaluación como un aspecto indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Generalidades

1.1 Nombre completo: _____

1.2 Profesión: _____

1.3 Cargo que desempeña: _____

1.4 Tiempo de experiencia docente: _____

1.5 Acreditaciones académicas: _____

1.6 Cargos desempeñados en la Universidad de El Salvador: _____

1.7 Otras instituciones educativas en donde ha trabajado o trabaja (públicas o privadas): _____

-
2. ¿Cómo define usted la educación?

 3. En sus palabras ¿Qué es la evaluación en el ámbito educativo? ¿En qué consiste?

 4. ¿Cuáles considera que son los principales postulados que justifican la evaluación educativa?

 5. ¿Cuáles son los principales tipos de evaluación educativa?

 - 6- ¿Cuáles tipos de evaluación educativa debe dominar alguien con posgrado en docencia universitaria?

 - 7- ¿Para quién es importante la evaluación educativa?

 8. ¿Cuáles son los beneficios de la evaluación educativa para: el estudiantado, el cuerpo docente y la sociedad?

 9. En su rol de docente universitario: ¿En qué medida estima necesario que el estudiantado de carreras relacionadas con la educación conozcan de evaluación?

 10. ¿Ha participado en la elaboración de programas para cátedras sobre evaluación educativa?

 11. ¿Cuáles contenidos serían infaltables en un programa de evaluación educativa de un posgrado en docencia universitaria?

 12. Ponderando los pensum de posgrados en educación, de al menos tres universidades diferentes: ¿Cuáles son los componentes (teorías, técnicas e

instrumentos) que debería asumir la Universidad de El Salvador en su maestría de docencia universitaria?

13- ¿Con cuáles estrategias se podría potenciar la evaluación educativa a través de las carreras educacionales, principalmente de posgrado, en la Universidad de El Salvador?

ANEXO 2

Guía de entrevista a egresado(a) de la MEFDU



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS
Maestría en Formación para la Docencia Universitaria



Guía de entrevista a personas egresadas de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, con ejercicio docente

Muchas gracias por conceder un momento para esta entrevista. La información que usted nos comparta será totalmente de uso confidencial.

Los datos generados con esta entrevista, serán utilizados en la investigación:
“Diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador”

Objetivo: Identificar las necesidades de adquisición de conocimientos sobre el tema de evaluación de las personas egresadas de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria (que en adelante será referida con el acrónimo MEFDU).

1. Generalidades

1.1 Nombre completo: _____

1.2 Profesión: _____

1.3 Cargo que desempeña: _____

1.4 Tiempo de experiencia docente: _____

1.5 Instituciones educativas donde ha trabajado y trabaja actualmente, carácter público o privado: _____

2. ¿Cómo define usted la educación?
3. En sus palabras ¿Qué es la evaluación educativa?
4. ¿Cuáles serían tres argumentos que fundamentan la importancia de la evaluación educativa?
5. ¿Cuál sería el nivel de importancia (mediano, alto o bajo) que usted atribuye a la evaluación educativa en el proceso de enseñanza - aprendizaje?
6. ¿Por cuáles razones atribuye ese nivel de importancia a la evaluación educativa ya en el terreno de la docencia universitaria?
7. Cuando conoció la información de la MEFDU: ¿Cuáles fueron las expectativas principales que le generó?
8. A lo largo del proceso de la MEFDU: ¿Cómo pondera los contenidos propios de –o relacionados con– la evaluación educativa?
9. Como estudiante de la MEFDU y en atención a su experiencia docente: ¿Cuáles serían sus necesidades de conocimientos en el ámbito de la evaluación educativa?
10. En futuras promociones de la MEFDU: ¿Cuáles son los contenidos centrales de evaluación educativa que no deberían faltar?
11. Comparando el pensum de la MEFDU de la UES, con los pensum de otros posgrados similares de otras universidades (ver tabla comparativa): ¿Cuáles serían las principales deficiencias que en la referida maestría de la UES deberían mejorarse?

12. Ahora que usted ha egresado de la MEFDU, si tuviese oportunidad de adquirir conocimientos en el área de evaluación educativa: ¿Qué escogería y por qué?

- a. Un seminario en Evaluación Educativa, de la misma forma en la que se han desarrollado los demás seminarios estudiados en la maestría.
- b. Contenidos de evaluación educativa, incorporados entre los seminarios de la MEFDU.
- c. Especialización en evaluación educativa, como opción disponible a partir del segundo año de la MEFDU.
- d. Una maestría específica en evaluación educativa, diferente a la que usted cursó.
- e. Otra opción que usted sugiera:
Especifique por favor:

13. ¿Qué aspectos considera bien desarrollados en la MEFDU?

14. ¿Qué aspectos deben mejorarse en la MEFDU?

15. Si usted desempeñara un alto puesto académico en la UES (como Vicerrector Académico, Decano o Director de Escuela): ¿Cuáles estrategias promovería para desarrollar la evaluación educativa en la docencia universitaria?

¡Muchas gracias por su colaboración!

ANEXO 3

Tabla comparativa de entrevistas realizadas a especialista en evaluación educativa

<p style="text-align: center;">TABLA COMPARATIVA Tema: “Diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador” Entrevistas realizadas a especialistas en evaluación educativa</p>			
Nombre del entrevistado	Msc. HECTOR PACHECO	Msc. EVENOR ARGUERA	Msc. FABIÁN ANTONIO BRUNO FUNES
Preguntas de entrevista			
1) Generalidades del entrevistado	Bachiller pedagógico, generación 1982. Licenciado en Educación. Maestría en educación. Diplomado en Planeamiento Estratégico Universitario. Diplomado en formación de formadores con enfoque de formación por competencias. Diplomado en Equipos Instauradores de cambio en instituciones. Diplomado en Investigación Educativa. Formación en Tutoría Virtual.	Consultor educativo con la Universidad Don Bosco. Certificación con el Banco Interamericano de Desarrollo, en Gestión para Resultados, en la UNAM de México.	Maestro en Educación. Actualmente se desempeña como Director de Proyectos Educativos en la Universidad Don Bosco, cuenta con 32 años de experiencia en el ámbito educativo. Entre sus acreditaciones académicas están: Estudios de Doctorado en Educación (Mediación Pedagógica) Maestría en Fundamentos Educativos con énfasis en administración, Curso de Investigación Lingüística, Curso de Planificación, Licenciatura en Letras, Profesor en Educación Media. Cargos desempeñados en la UES: Profesor titular de cátedra en el nivel de Maestría (Profesionalización de la carrera docente).
2) ¿Cómo define usted la	Todo un proceso, de instrucción y	Proceso continuo sistemático en	La educación debe considerarse como

educación?	formación de la personalidad del sujeto desde que nace hasta el momento de morir, del componente ideológico de valores y principios la formación esta mediatizada por el enfoque que usted le da al proceso.	el cual se adquieren no solo conocimientos sino también habilidades y destrezas para la vida.	un sistema que implica plantear constantemente una reflexión sobre sus componentes y su interacción con el contexto para entender hacia dónde debe dirigirse como sociedad en un largo plazo. Es un proceso de creación de personas capaces de generar cosas nuevas; no necesariamente debe seguir siendo una generación que repite lo de las anteriores generaciones; debe generar entes críticos.
3) ¿Qué es la evaluación en el ámbito educativo?	Dependiendo donde lo contextualicemos, verificar el nivel de desarrollo que tiene lo que yo pretendía aprender.	Antes se utilizaba el concepto de evaluación como una medición, desde un punto de vista conductista. Con la reforma educativa de mediados de los 90s, se le llamaba medición de conocimientos, luego evolucionó el concepto de evaluación, a valoración, no solo de conocimientos teóricos sino también de conocimientos procedimentales y actitudinales.	La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores.
4) ¿Cuáles son los principales postulados que justifican la evaluación educativa?	Niveles de logro, objetiva, mejores métodos, mejores instrumentos, integral e integradora.	1º es que se trata de una valoración de los aprendizajes. 2º No se limita únicamente a los conocimientos. 3º las pruebas objetivas no son las únicas herramientas de evaluación. 4º para que una evaluación sea	El proceso educativo, en cuanto a la evaluación, debe fundamentarse en el modelo autoestructurante y reconocer los principios del constructivismo, <i>la Escuela Activa</i> , y el interaccionismo. Estos principios enmarcan una manera de concebir el acto educativo y sirven de brújula en el momento de pensar cómo

		efectiva deben considerarse en plenitud las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.	se potencia el desarrollo de los estudiantes, cómo se aprende, cómo se enseña y cuáles son las metodologías y didácticas más apropiadas para la formación de los ciudadanos del siglo XXI.
5) ¿Cuáles son los principales tipos de evaluación educativa?	Evaluación curricular, de proyectos, aprendizaje, impacto, propiamente en ámbitos de enseñanza y aprendizaje: inicial, formativa, sumativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación diagnóstica o inicial 2. La evaluación de proceso o formativa. 3. La evaluación sumativa. 4. La autoevaluación. 5. La coevaluación. 	<p>La evaluación educativa representa la fase mediante la cual, el docente, observa, recolecta y examina información importante, referente al proceso de enseñanza de los estudiantes, con el objeto de ofrecer juicios de valor y también poder tomar las decisiones correctas y oportunas para el mejoramiento de la enseñanza. Existen diferentes tipos de evaluación a nivel educativo, algunas de ellas son:</p> <p>De acuerdo con su función: Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.</p> <p>Dependiendo del instrumento que se utilice y los aspectos que van a hacer evaluados: Evaluación holística, informal, cualitativa y cuantitativa.</p> <p>Dependiendo de la persona que realice la evaluación: autoevaluación, evaluación interna y externa.</p>
6) ¿Cuáles tipos de evaluación educativa debe dominar alguien con posgrado en docencia	Todo, ya que hay posibilidades de trabajar en cualquier área, ejemplo: docente, director, administrativo.	Todas las anteriores.	<ol style="list-style-type: none"> 6.1. Diagnóstica. 6.2. Sumativa. 6.3. Formativa.

universitaria?			6.4. Holística.
7) ¿Para quién es importante la evaluación educativa?	Todos, estudiantes, docentes, directores o gerentes.	Para la sociedad en general, no solo para el sistema educativo.	Para la comunidad educativa en su totalidad y, especialmente para el logro de los perfiles propuestos en un plan de estudio. Además, el proceso mismo se beneficia; ya que la evaluación permite realizar ajustes; dependiendo de los resultados que se obtengan; no al final, sino en el avance del aprendizaje compartido.
8) ¿Cuáles son los beneficios de la evaluación educativa para el estudiantado, el cuerpo docente y la sociedad?	Recoge información, mide, valora y toma decisiones eso hace la evaluación, te sirve a ti para verificar a detalle lo que estás, sirve para tomar decisiones.	Estudiantado, porque hace una valoración de sí mismo, del progreso que él va logrando conforme a los objetivos, porque él es un ente activo. Docente, ya que es una auto valoración del desempeño que él está realizando. Y para la sociedad, si es una formación por competencias se le está presentando a la sociedad una persona con logros académicos, competente para insertarse a la vida laboral y desempeñar un determinado trabajo en un contexto determinado.	8.1. Estudiantado: Sabe desde el inicio, bajo qué sistema será evaluado; cuáles serán los criterios de la evaluación a la que atenderá; cuáles son los indicadores de logro o competencias que se encuentran en su plan de estudio y a los que debe responder; tiene clara la periodicidad de los momentos de evaluación y los instrumentos que le serán administrados. 8.2. Definitivamente es de gran importancia para los maestros y maestras, la parte de la evaluación, dentro del marco enseñanza-aprendizaje, ya que les permitirá analizar cuáles son los avances que han tenido sus estudiantes, así como también, las dificultades que se les han presentado durante el ciclo escolar.
En su rol de docente universitario: ¿En qué medida estima necesario que el	Es indispensable, Tienen que ser parte de sus competencias	Eso es esencial, porque la evaluación es parte inherente a cualquier diseño curricular, no se	Es necesario que enfrenten diversas formas de evaluar en las distintas modalidades y niveles de educación; no

<p>estudiantado de carreras relacionadas con la educación conozca de evaluación?</p>		<p>puede separar la evaluación de ningún tipo de contexto educativo.</p>	<p>significa lo mismo evaluar jornadas presenciales en relación con procesos de formación virtuales en los que la mediación pedagógica de los instrumentos curriculares es fundamental. Si no participan de la elaboración de instrumento de evaluación de acuerdo con los paradigmas existentes que se utilizan para el proceso, jamás podrán tener claridad de hacia dónde debe orientarse el proceso; no podrá participar en la toma de decisiones en cuanto a procesos de mejora continua.</p>
<p>10) ¿Ha participado en la elaboración de programas para cátedras sobre evaluación educativa?</p>	<p>Si, cuando yo voy a diseñar no pienso en el contenido pienso en las competencias porque para mí los contenidos son necesarios, pero es un medio no el fin.</p>	<p>Los programas de evaluación son parte de un diseño curricular, tienen que estar establecidos. Deben especificarse el enfoque sobre el cual serán evaluados los aprendizajes.</p>	<p>He sido miembro del CONED; además, he participado en los procesos de diseño de planes de estudios en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo oficial. Sobre todo, en Educación Media Técnica y Superior.</p>
<p>11) ¿Cuáles contenidos serían infaltables en un programa de evaluación educativa de un posgrado en docencia universitaria?</p>	<p>Hay algo que los une la acción docente, diseño educativo y curricular, rediseño del aula, diseño de los procesos de evaluación.</p>	<p>Concepto de evaluación valoración de los aprendizajes, tipos de evaluación, cuáles son los instrumentos para aplicar cada uno de ellos, como construir, rubricas, escalas numéricas que son instrumentos, listas de cotejo.</p>	
<p>12) Ponderando los pensum de posgrados en educación, de al menos tres universidades diferentes.</p>	<p>Aquí se necesita materia que permita a los participantes en esta maestría un dominio de la competencia docente relativa a evaluaciones de aprendizaje y a evaluaciones educativa integral.</p>	<p>En la malla curricular de la UES no hay evaluación de proyectos sociales ni evaluación de proyectos educativos, y las otras universidades si lo tienen.</p>	

<p>13) ¿Con cuáles estrategias se podría potenciar la evaluación educativa a través de la MEFDU</p>	<p>Se necesita que haya una materia por lo menos que permita a los participantes conocer la naturaleza de la evaluación, conocer el proceso técnicas e instrumentos y enfoques de evaluación.</p>	<p>Deben contemplar, por lo menos, un curso que contemple la evaluación educativa.</p>	<p>En los procesos de formación de posgrado, se debe impulsar la innovación para poder enfrentar o actuar en contextos imprevistos, tomar en cuenta lo diverso, lo contradictorio; es decir, relacionar el proceso de evaluación con las realidades. No se trata de evaluar una formación generalista; sino un proceso integrado en el que se una el saber, la profesión, el aspecto laboral; además de la vida misma.</p> <p>En cada plan de estudio deberá potenciarse la evaluación a través de investigaciones de los fenómenos de nuestra realidad educativa en el contexto de evaluaciones de impacto.</p>
---	---	--	--

ANEXO 4

Tabla Comparativa de entrevistas realizadas a egresado(a)s de la MEFDU

TABLA COMPARATIVA Tema: “Diagnóstico de las necesidades de conocimientos en evaluación educativa por el estudiantado de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria de la Universidad de El Salvador” Entrevistas realizadas a estudiantes egresados de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria (MEFDU) que se desempeñan como docentes.			
Nombre del entrevistado	Lic. CESAR PERLA	Licda. MASSIEL RIVAS	Dra. ALICIA PERLA
Preguntas de entrevista			
1) Generalidades del entrevistado.	Abogado, notario y docente universitario, Colaborador del Juzgado 4 de Familia de San Salvador.	Psicóloga, docente en educación especial, 8 años de trabajar en el Instituto Especializado de Nivel Superior Centro Cultural Salvadoreño Americano.	Doctora en Medicina Docente en la Facultad de Medicina de la UES, en la Escuela de Tecnología Médica. Universidad Andrés Bello, en la Facultad de Enfermería, Tiempo de experiencia docente: 8 años Actualmente está recibiendo la Maestría en Evaluación Educativa en el Instituto de Educación Superior El Espíritu Santo.
2) ¿Qué es educación?	No es una transmisión de conocimientos aquella información destinada orientada para que la persona tenga una formación moral espiritual, moral cultural y acoplarse a ciertas áreas de la vida.	Un proceso, al principio natural, es una preparación para la vida	Es un proceso a través del cual se va a ir guiando, formando a una persona de una forma idealmente integral, es decir, que no solo en conocimientos, sino también en el área de los valores, humanizando a una persona, para que este tenga un desarrollo individual, llegar a un desarrollo social, y si

			llega a este desarrollo social, es un cambio de una sociedad. El objetivo de una educación es trascender a hacer cambios.
3) ¿Qué es evaluación?	Aquellos criterios o lineamientos que yo voy a utilizar.	Evaluación es algo que se creó posteriormente se considera que debe ser algo escrito o algún trabajo, pero debe considerarse también parte del proceso educativo, serie de eslabones, forma de revalorar todo el proceso.	Es un proceso que está ligado a educación, evaluar es tener resultados en base a una investigación que se ha realizado para generar cambios.
4) ¿Cuáles serían para usted 3 argumentos que fundamentan la importancia de la evaluación educativa?	Competencias, debilidades, medición.	Necesitamos verificar que los objetivos fueron alcanzados esa es la razón primordial. Buscar aspectos a mejorar y a reforzar, quitar vacíos.	La principal importancia es la que se mencionaba, para determinar la causa del problema, en base a esa causa, cuando yo hago esa acción, puedo todavía evaluar si esa acción esa medida que yo hice para resolver esa causa era la acertada.
5) ¿Cuál sería el nivel de importancia (medio, alto, bajo) que usted atribuye a la evaluación educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Bastante alto, como yo voy a actuar frente a las situaciones que me plantean las instituciones educativas.	Sumamente alto, a medir los conocimientos de determinar sus competencias.	Pues realmente es altísimo, le pondría yo, todavía una más de altísimo, porque como, en educación se tiene que generar un conocimiento de reflexión.
6) ¿Por cuáles razones atribuye ese nivel de importancia a la evaluación educativa ya en el terreno de la docencia universitaria?	Es parte del docente, a él se le dice que tiene que evaluar.	Si, se tiene que certificar que el profesional tiene determinadas competencias y estas deben de medirse.	Es importantísima, porque si yo sé que la evaluación es para generar cambios para mejorar, no puedo tener una educación sin evaluación, porque sería como estarme restringiendo, es decir, la evaluación forma una piedra angular de todo lo que es educación, no tiene sentido, educación sin evaluación porque no sé en lo que estoy fallando.
7) Cuando conoció la	Competencias, que yo adquiriera las	Reforzar mis conocimientos en 3	Mis expectativas fueron adquirir todo el

información de la MEFDU ¿Cuáles fueron sus expectativas?	competencias de poder impartir una clase.	áreas específicas me interesaba trabajar la parte de evaluación y pedagogía.	conocimiento, las técnicas, las habilidades, primero para conocer que era educación, sus fundamentos, mejorar de hecho, lo que es en didáctica, educación y evaluación y algo bien importante currículo.
8) A lo largo del proceso de la MEFDU ¿Cómo pondera los contenidos propios o relacionados con la evaluación educativa?	Fue casi nula. Ambiguo. Yo lo pondero como algo importante para revisarse para refinar ese plan de estudio.	No tuvimos ninguna, esa parte nos falta y no recibimos ni siquiera una forma de refuerzo unas materias, le pondría un 5.	No puedo evaluar algo que no conozco, que nos hayan proporcionado, a mi parecer, pues no tenemos considerado ningún módulo que sea de evaluación, entonces no puedo evaluar algo que no se nos ha dado Faltante lo clasificaría.
9) ¿Cuáles serían sus necesidades de conocimientos en el ámbito de la evaluación educativa?	Que el plan de estudio requiere formar competencias, ahí veo la necesidad que debo de conocer la evaluación educativa, necesario tener esa experiencia.	Área de evaluación, el área de administración educativa, porque administración en el área universitaria, el área de diseño curricular.	Pues serían amplios, cómo realizar un examen, en base a qué criterios, porque hay un proceso a través del cual, le dice, cómo hacer los diferentes tipos de rúbrica para los diferentes tipos de enseñanza-aprendizaje, como aprendizaje basado en problemas, competencias, en proyectos, , y cómo evaluar a nivel de estudiantes, cómo evaluar a nivel de gestión curricular, evaluación institucional, docente y curricular.
10) En futuras promociones de la MEFDU: ¿Cuáles son los contenidos centrales de evaluación educativa que no deben faltar?	Formulación de competencias en evaluación.	Deberían trabajarse el carácter de la evaluación los propósitos de la evaluación, los tipos de evaluación que existen, los instrumentos de evaluación, finalidad de lo que necesitamos evaluar, adaptar instrumentos.	Tipos de evaluación: evaluación docente, institucional, de gestión, de currículo y estudiantil, cada uno de esos temas, serían los subtemas de un módulo, y claro allí van los diferentes tipos de evaluación, por el agente, la coevaluación, heteroevaluación y la autoevaluación, formativa, la sumativa, y diagnóstica, evaluación cualitativa y cuantitativa, y la evaluación micro, macro y

			meso gestión. fundamentos teóricos de evaluación igual que los modelos de evaluación, como ha sido la historia, y cuáles son los que se aplican, como están sus fundamentos en la actualidad, aplicarlos, realizarlos, ejecutarlos.
11) Comparando el pensum de la MEFDU de la UES, con los pensum de otros posgrados similares de otras universidades	No tenemos varias materias creo que la MEFDU, tiene deficiencia en ese aspecto hace falta incorporar explicar bien el tema del currículo, el tema de evaluación educativa como pilares del docente universitario, y bien se puede suprimir investigación acción participativa porque se tiene un año completo para estar investigando.	La maestría es deficiente en evaluación, es de presentar el último eslabón en el área educativa si esa parte esta deficiente, sino todo el proceso se ve afectado, hay que trabajar con metodología constructivistas en evaluación dejando la evaluación tradicional.	Una base estadística, agregaría didáctica, legislación, pero más importante evaluación porque sin evaluación es como si nos quedáramos con una educación a medias.
12) Si tuviera la oportunidad de adquirir conocimientos en el área de evaluación educativa ¿Qué escogería y por qué?	La especialización de una evaluación educativa me llama más la atención, que es la literal C) que no infiera una maestría o mucho tiempo.	Diplomado o un sistema de capacitación regular con modalidades flexibles no más de 1 año.	Escogiera el Seminario que me incluya asignaturas, de Evaluación I y II, sugeriría dos seminarios de evaluación, estudiar una Maestría en Evaluación Educativa.
13) ¿Qué aspectos le parece que están bien desarrollados en la MEFDU?	Los 4 procesos de investigaciones. Calidad de la educación superior Didáctica en las herramientas de la educación.	Pedagogía y didáctica de la planificación estuvo bastante trabajada si bien no la recibimos directamente la signatura, tuvimos otros docentes que se encargaron de reforzar esa parte.	Módulo de Teoría Pedagógica y Construcción del Conocimiento Investigación. Investigación I y II, e Investigación Aplicada Práctica Docente Gestión y Administración.
14) ¿Qué aspectos le parece que deben mejorarse en la maestría?	Didáctica virtual, fue un poco modesta.	Evaluación administrativa, evaluación interinstitucional.	Primero la tecnología, la conexión a Internet los módulos de evaluación educativa, yo estoy en la práctica docente, lo que yo hago casi siempre es evaluar, yo pediría llevar más la teoría a la práctica.

<p>15) Si usted desempeñara un alto puesto académico en la UES ¿Cuáles estrategias promovería para desarrollar la evaluación educativa en la docencia universitaria?</p>	<p>Formar a los docentes, evaluarlos por el Tribunal calificador educativo, conformado ampliamente, no solo por autoridades de la UES.</p>	<p>Solicitaría una revisión a la malla curricular, revisar que contenidos son relevantes y que contenidos ya no lo son, buscar un equipo de expertos que me pudiesen evaluar esa malla comparar con otras universidades, evaluar clases y metodologías.</p>	<p>Es una utopía, pero puede ser alcanzable, primero comenzaría por revisar la malla curricular que se tiene, porqué se tienen cinco ciclos, yo bien puedo, si se fija, en el primer ciclo tengo 3 asignaturas, en el segundo año 3 y 3, y luego solo dejo una; yo podría hacer un nuevo diseño curricular, esta asignatura de Investigación Aplicada, porqué la voy a dejar sola, a mi parecer la puedo incorporar con otra, Investigación Educativa II la puedo pasar al ciclo III, Investigación Educativa I la puedo pasar al ciclo II, e Investigación Acción Participativa, la podría pasar a un ciclo, entonces podría llevar en el primer ciclo cuatro asignaturas, y en del segundo ciclo en adelante tres y tres, o puedo yo llevar tres asignaturas en el ciclo I y en el ciclo II, puedo llevar cuatro alguna del tercer ciclo podría pasarla acá, que no sea investigación porque estas son prerrequisitos, pero a mi criterio si se puede llevar un ciclo con cuatro asignaturas, tres, tres y tres. Son los primeros cambios, serían la primera estrategia, reviso el currículo, y si responde a las necesidades del estudiante, de los maestrantes, sería readecuación. Y la otra, incorporar a la malla, Evaluación Educativa I y II, no solo incorporarlas, sino llevarlas a la práctica.</p>
--	--	---	---

ANEXO 5

Imagen de la malla curricular de la Maestría en Didáctica del Idioma Inglés



Home

Maestrías

- Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social - M10462
- Maestría en Didáctica para la Formación Docente - M10467
- Maestría en Derechos Humanos y en Educación Para La Paz - M10461
- Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, opción Literatura
- Maestría en Traducción Inglés/Español Español/Inglés - M10465
- Maestría en Didáctica del Inglés

MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS

Submitted by alberto.funes on Thu, 02/26/2015 - 08:25

Maestría en Didáctica del Idioma Inglés

ACUERDO: 804

SEDE: Escuela de Posgrado Facultad de Ciencias y Humanidades.

TELEFONO: 25112000 Ext. 5589/5590

COORDINADOR: Maestro Ricardo Cabrera

Descripción del programa: La concepción de esta Maestría

Doctorado

- Doctorado en Ciencias Sociales

Diplomado en Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz

Curso de Formación Docente

ÁREAS DE FORMACIÓN

La maestría en Didáctica del idioma Inglés está organizada en tres áreas curriculares las cuales son: de especialización, disciplinario y general e investigación, divididas de siguiente manera:

Área Especializada:

- La Enseñanza del Inglés como lengua extranjera (TEFL) comunicación oral: hablar y escuchar.
- Principios y teorías de adquisición y aprendizajes.
- Planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñanza de gramática y vocabulario.
- Evaluación de la Enseñanza de idiomas extranjeros.

Áreas Disciplinarias:

- Escritura Académica.
- La enseñanza de inglés como lengua extranjera (TEFL) comunicación escrita: lectura y escritura.
- Inglés para propósitos especiales I
- Inglés para propósitos especiales II

Área general y de investigación:

- Desarrollo profesional e investigación acción
- Estrategias y estilos de aprendizaje
- Tecnología educativa
- La literatura en la enseñanza de idiomas

⁹⁶ Recuperado de: <http://www.postgrados.humanidades.ues.edu.sv/?q=content/maestr%C3%ADa-en-did%C3%A1ctica-del-idioma-ingl%C3%A9s>

ANEXO 6

Imagen de la malla curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación



Tabla Plan de Estudio

Plan de Estudio de Licenciatura en Ciencias de la Educación (L10427 - 1998)

Nota Mínima	6.00	Cum Mínimo	7.00
Asignaturas Obligatorias	41	Asignaturas Electivas	0
Horas Servicio Social	500	Modalidad	PR
Tipo	Licenciatura	Grado	GRADO
Total UV: 176			

Nº	Código	Asignatura	Tipo de Asignatura	UV	Prerrequisitos
1	FIG114	Filosofía General	Obligatoria	4.00	
2	PGE114	Psicología General	Obligatoria	4.00	
3	SOG114	Sociología General	Obligatoria	4.00	
4	PEG114	Pedagogía General	Obligatoria	4.00	
5	EAE114	Estadística Aplicada a la Educación I	Obligatoria	4.00	(PEG114)Pedagogía General
6	HIE114	Historia de la Educación	Obligatoria	6.00	(PEG114)Pedagogía General
7	BED114	Biología Educativa	Obligatoria	4.00	(PEG114)Pedagogía General
8	DIG114	Didáctica General I	Obligatoria	4.00	(PEG114)Pedagogía General
9	FIE114	Filosofía de la Educación	Obligatoria	4.00	(FIG114)Filosofía General , (PEG114)Pedagogía General
10	SOW114	Software	Obligatoria	4.00	(EAE114)Estadística Aplicada a la Educación I
11	EAE214	Estadística Aplicada a la Educación II	Obligatoria	4.00	(EAE114)Estadística Aplicada a la Educación I
12	PSE114	Psicología Educativa I	Obligatoria	4.00	(PEG114)Pedagogía General , (PGE114)Psicología General
13	DIG214	Didáctica General II	Obligatoria	4.00	(DIG114)Didáctica General I
24	EDU114	Evaluación Educativa I	Obligatoria	4.00	(EAE214)Estadística Aplicada a la Educación II
25	MME114	Multimedios	Obligatoria	4.00	(DIG214)Didáctica General II , (SOW114)Software
26	EDU214	Evaluación Educativa II	Obligatoria	4.00	(EDU114)Evaluación Educativa I
27	AYS114	Administración y Supervisión I	Obligatoria	4.00	(EDC114)Educación Comparada
28	PDS114	Pedagogía Social	Obligatoria	4.00	(PSE314)Psicología Educativa III , (SOD114)Sociología de la Educación
29	SSP214	Seminario sobre Problemas Educativos II	Obligatoria	4.00	(SSP114)Seminario sobre Problemas Educativos I
30	OED114	Orientación Educativa I	Obligatoria	4.00	(PSE314)Psicología Educativa III
31	LED114	Legislación de la Educación	Obligatoria	6.00	(AYS114)Administración y Supervisión I
32	AYS214	Administración y Supervisión II	Obligatoria	4.00	(AYS114)Administración y Supervisión I
33	EVI114	Evaluación Institucional I	Obligatoria	4.00	(EDU214)Evaluación Educativa II
34	PLE114	Planeamiento Educativo I	Obligatoria	4.00	(AYS214)Administración y Supervisión II
35	ING114	Inglés I	Obligatoria	4.00	
36	OED214	Orientación Educativa II	Obligatoria	4.00	(OED114)Orientación Educativa I
37	EVI214	Evaluación Institucional II	Obligatoria	4.00	(EVI114)Evaluación Institucional I

ANEXO 7

Imagen de la malla curricular de la Maestría en Didáctica para la Formación Docente

The screenshot shows the 'Administración Académica' website. The main navigation bar includes: Inicio, Facultad, UES, Asuntos Académicos, Socio-Económico, Consejo de Becas, Biblioteca-Digital, Radios-UES, Reglamentos, Correo Institucional, Acuerdos CSU, Proyección Social, and Maestrías. The page title is 'M10467-Maestría en Didáctica para la Formación Docente-NO ACTIVA'. It features a sidebar with 'Inscripción y Horarios de Asignaturas', 'Expediente On-Line', 'Pasos para inscribir en línea Par-2019', 'Video-Inscripción y Asesoría de Asignaturas Ciclo Par-2019', and 'Instructivo para el Retiro'. The main content area includes 'Ingreso 2018' (Lista de entrega de Formulario F-2) and 'Proceso de Egreso' (Control de Egreso 2-2019, Control de Egresos 2-2018, Control de Egresos-Par 2017). A file link is provided: 'M10467-Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés' and 'M10469-Maestría en Didáctica del Idioma Inglés (pend mod)'.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRIA EN DIDACTICA PARA LA FORMACION DOCENTE

M10467

Plan de Estudios 2004



CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	P R O C E S O D E G R A D O
1 PDG114 PEDAGOGIA I 3 0	6 TMF114 TEORIAS, MODELOS Y ESTRATEGIAS DE FORMACION DEL PROFESORADO 3 1	11 DLC114 DIDACTICA DE LA LENGUA COMUNICACIÓN EXPRESIÓN 3 8	16 TCD114 TECNICAS DE DINAMIZACION Y EDUCACION SOCIAL 3 0	
2 FCC114 FILOSOFIA DE LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO 3 0	7 PSD114 PSICOLOGIA DE LA EDUCACION I 3 0	12 PLA114 PLANIFICACION EDUCATIVA 3 8	17 HEL114 HISTORIA DE LA EDUCACION LATINOAMERICANA 3 0	
3 DDG114 DIDACTICA I 3 0	8 DDG214 DIDACTICA II 4 3	13 DDS114 DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES 4 8	18 EVD114 EVALUACION EDUCATIVA 3 8,11,13,14,15	
4 INS114 INSTITUCIONES EDUCATIVAS 3 0	9 NEE114 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 3 0	14 DEX114 DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES 4 8	19 PSD214 PSICOLOGIA DE LA EDUCACION II 3 7	
5 IDU114 INVESTIGACION EDUCATIVA 3 0	10 INA114 INVESTIGACION-ACCION 3 5	15 DVP114 DIDACTICA DE LA EXPRESION VISUAL Y PLASTICA 4 8	20 PRS114 PROFUNDIZACION EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 3 0	
INFORMACION GENERAL			CODIGO	CORR
NOTA MINIMA DE APROBACION : 7.0 CUM MINIMO DE APROBACION: 7.0 Título a Otorgar: Maestro(a) en Didáctica para la Formación Docente.			TOTAL DE ASIGNATURAS: 20 TOTAL U.V. 64	NOMBRE DE ASIGNATURA UV REQ

APROBADO POR CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SEGÚN ACUERDO N. 164-95-99 (V-17-b) DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1999.
Modificación de Nombre SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO N° 016-b)-2003-2007 (VI-2) DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2004.

ANEXO 8

Imagen de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática

Plan de Estudio de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA										Plan de Estudio: 2016	
Carrera: Licenciatura en Enseñanza de la Matemática					Código: L10904					Nota Mínima de Aprobación: 6.00	
Total Asignaturas: 48					Total U.V.: 168					CUM Mínimo Exigible: 7.0	
Título a Otorgar: Licenciado (a) en Enseñanza de la Matemática					Duración de la Carrera: 5 Años/10 ciclos						
Primer Año		Segundo Año				Tercer Año		Cuarto Año		Quinto Año	
Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X		
1 ECH1109	6 EAF1109	11 EGE1109	16 EGE2109	21 EPM1109	26 ECU1109	31 EAR1109	35 ECS1109	40 ENE1109	45 EVC1109		
La Ciencia en su Historia	Álgebra y Funciones	Geometría Euclídea I	Geometría Euclídea II	Probabilidad y Estadística Matemática	Ecuaciones Diferenciales	Análisis Real	Cálculo Superior	Geometría no Euclídeas	Variable Compleja		
3 Bach.	3 Bach.	4 Bach.	4 11	4 17	4 17	4 17	4 17,22	4 16	4 17,22		
2 EME1109	7 ELT1109	12 ECD1109	17 ECI1109	22 EAL1109	27 EIN1109	32 EMN1109	36 EAM1109	41 ETE1109	46 ETP1109		
Métodos de Estudio a Distancia e Investigación	Lógica y Teoría de Conjuntos	Cálculo Diferencial	Cálculo Integral	Álgebra Lineal	Introducción a la Teoría de Números	Métodos Numéricos	Álgebra Moderna	Tendencias en la Educación Matemática	Topología		
3 Bach.	3 Bach.	4 6,7	4 12	4 12	4 21,22	4 17	5 22	4 33	4 35		
3 ECO1109	8 EPE1109	13 EFF1109	18 ERD1109	23 EEA1109	28 EMD1109	33 EPM1109	37 EDE2109	42 EDC1109	47 EPM1109		
Comunicación Oral y Escrita	Psicopedagogía en la Enseñanza de la Matemática	Fundamentos Filosóficos de la Matemática	Recursos Didácticos para la Enseñanza de la Matemática	Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Matemática	Metodología de la Enseñanza de la Matemática	Práctica Docente Profesor de Matemática	Didáctica Específica de la Matemática II	Diseño y Evaluación Curricular	Producción de Materiales Didácticos		
3 Bach.	3 Bach.	3 Bach.	3 Bach.	3 18,19	3 23	6 28	3 29	4 38	4 42		
4 EIE1109	9 EIP1109	14 ECE1109	19 EPD1109	24 EFG1109	29 EDE1109	34 EIM1109	38 EIM2109	43 EED1109	48 EPV1109		
Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones	Introducción a la Pedagogía para la Enseñanza de la Matemática	Currículo para la Educación Matemática	Planeamiento Didáctico para la Enseñanza de la Matemática	Física General	Didáctica Específica de la Matemática I	Investigación en Educación Matemática I	Investigación en Educación Matemática II	Ética en la Docencia de la Matemática	Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género		
3 Bach.	3 Bach.	3 Bach.	3 14	3 17	3 18,19	3 28	4 34	3 28,39	4 44		
5 EEB1109	10 EHM1109	15 EHM2109	20 EEI1109	25 ECC1109	30 EHM1109	39 ELE1109	44 EDH1109	Corr. Código			
Elementos Básicos de Psicología del Adolescente	Herramientas Multimediales I	Herramientas Multimediales II	Educación Inclusiva	Educación Ambiental y Cambio Climático	Historia y Filosofía de la Matemática	Legislación Educativa	Derechos Humanos	Nombre de la Asignatura			
3 Bach.	3 Bach.	3 10	3 Bach.	3 Bach.	3 17	3 33	3 39	U.V. Prerr.			

Bach.: Bachiller

11. MALLA CURRICULAR



Fuente: imagen extraída de la malla curricular impresa de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática proporcionada por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ANEXO 9

Imagen de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

PRIMER AÑO										SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO				CUARTO AÑO				QUINTO AÑO			
CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X							
1	CCE1109	6	CCQ1109	11	CCQ2109	16	CQ1109	21	CQA1109	26	CQO1109	31	CBQ1109	36	CGQ1109	41	CCS1109	46	CST1109						
Educación para la Diversidad		Química I		Química II		Química Inorgánica		Química Analítica		Química Orgánica		Bioquímica		Genética		Educación para la Salud		Seminario de Trabajo de Graduación							
3	B	4	B	4	6	5	11	4	16	5	21	4	26	4	31	3	19	4	34,36,43,44						
2	CCM1109	7	CCC1109	12	CCP1109	17	CEA1109	22	CSE1109	27	CPD1109	32	CPD2109	37	CPD3109	42	CDH1109	46	CET1109						
Matemática Aplicada a las Ciencias		Introducción al Cálculo Diferencial e Integral		Principios y Técnicas de Evaluación		Estadística aplicada a la Educación		Sociología de la Educación		Práctica Docente I: Biología		Práctica Docente II: Física		Práctica Docente III: Química		Derechos Humanos		Ética Profesional Docente							
4	B	4	2	4	4	4	2	4	B	5	24	5	23	5	26	3	B	4	34,36,43,44						
3	CME1109	8	CCR1109	13	CF1109	18	CF2109	23	CF3109	28	CF4109	33	CGE1109	38	CAS1109	43	CFM1109	47	CPV1109						
Métodos de Estudio a Distancia e Investigación		Recursos Audiovisuales		Física I para la Enseñanza de las Ciencias		Física II para la Enseñanza de las Ciencias		Física III para la Enseñanza de las Ciencias		Física IV para la Enseñanza de las Ciencias		Geología		Astronomía		Física Moderna		Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género							
3	B	4	4	5	7	5	13	5	18	4	23	4	18	4	28	5	28	3	B						
4	CCD1109	9	CCB1109	14	CCZ1109	19	CFA1109	24	CFP1109	29	CEC1109	34	CCC1109	39	CSN1109	44	CSN2109								
Didáctica General		Biología General		Zoología General		Fundamentos de Anatomía y Fisiología animal		Fundamentos de Anatomía y Fisiología Vegetal		Ecología General		Educación Ambiental y Cambio Climático		Seminario de la Enseñanza de las Ciencias Naturales I		Seminario de Enseñanza de las Ciencias Naturales II									
4	B	5	B	5	9	5	14	5	15	5	14,15	3	29	3	30	3	39								
5	CCI1109	10	CCF1109	15	CBG1109	20	CPA1109	25	CMC1109	30	CDN1109	35	CIA1109	40	CDG1109			Corr.	Código						
Institución Educativa: Teorías y Concepciones		Fundamentos del Currículo		Botánica General		Psicología del Adolescente y Aprendizaje		Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Naturales		Didáctica de las Ciencias Naturales		Investigación en Aula		Dinámica de Grupos en la Educación					Nombre Asignatura						
4	B	4	5	5	9	4	B	4	4	4	25	4	17,25	3	B			U.V.	Prer.						

XII. Malla Curricular

- Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales
- Plan de Estudio Año 2016
- Modalidad de Entrega: A Distancia
- Duración 5 Años, 10 Ciclos
- Total de Asignaturas: 47



Fuente: imagen extraída de la malla curricular impresa de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales proporcionada por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ANEXO 10

Imagen de la malla curricular de la Licenciatura en Informática Educativa



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA		Plan de Estudio:	2016
Carrera: Licenciatura en Informática Educativa		Código :	L10902
Total de Asignaturas: 46		Total U.V:	181
Título a Otorgar : Licenciado (a) en Informática Educativa		Nota Mínima de Aprobación:	6.00
		CUM Mínimo Exigible:	7.0
		Duración de la Carrera: 5 Años/10 Ciclos	

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 DTC1109 Institución Educativa: Teorías y Concepciones 4 B	6 DIP1109 Introducción a la Programación 4 5	11 DPR1109 Programación Intermedia 4 6	16 DPC1109 Programación y Desarrollo Cognitivo I 4 11	21 DPC2109 Programación y Desarrollo Cognitivo II 4 16	26 DPR2109 Programación y Desarrollo Cognitivo III 4 21	31 DTV1109 Telepresencia y Videoconferencia 4 27	36 DTE1109 Telecomunicaciones Educativas I 4 31	40 DTE2109 Telecomunicaciones Educativas II 4 36	44 DMM1109 Taller sobre Métodos Mixtos de Investigación 3 43
2 DME1109 Métodos de Estudio a Distancia e Investigación 4 B	7 DFC1109 Fundamentos del Currículum 4 1 y 3	12 DPA1109 Psicología del Adolescente y Aprendizaje 4 B	17 DAC1109 Aprendizaje y Cognición 4 12	22 DAI1109 Aplicaciones de la Informática en la Educación I 4 11	27 DAI2109 Aplicaciones de la Informática en la Educación II 4 22	32 DTI1109 Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales I 4 20	37 DTI2109 Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales II 4 32	41 DEM1109 Diseño y Elaboración de Multimedia 4 36	45 DGT1109 Gestión del Desarrollo Tecnológico 4 34
3 DIS1109 Informática y Sociedad 4 B	8 DIH1109 Inglés para Informática I 4 B	13 DIH2109 Inglés para Informática II 4 8	18 DAS1109 Análisis de Sistemas I 4 11	23 DAS2109 Análisis de Sistemas II 4 18	28 DFM1109 Fundamentos y Metodología de la Investigación I 4 24	33 DET1109 Ética Profesional Docente 4 B	38 DDP1109 Práctica Docente 6 138 U.V.	42 DDH1109 Derechos Humanos 3 B	46 DRI1109 Robótica en la Informática Educativa 4 40
4 DFM1109 Fundamentos de Matemática 4 B	9 DMC1109 Matemática para Computación I 4 4	14 DMC2109 Matemática para Computación II 4 9	19 DEV1109 Evaluación de los Aprendizajes 4 15	24 DEG1109 Estadística General 4 14	29 DOC1109 Desarrollo de la Creatividad 4 21	34 DEH1109 Evaluación de Hardware y Software Educativo 4 27	39 DEA1109 Educación Ambiental y Cambio Climático 3 B	43 DFM2109 Fundamentos y Metodología de la Investigación II 4 28	Corr Código Nombre de Asignatura U.V. Prerr.
5 DLC1109 Lógica para Computación 4 B	10 DPI1109 Pedagogía de la Informática Educativa 4 1	15 DPD1109 Planeamiento Didáctico 4 7	20 DDI1109 Didáctica de la Informática Educativa 4 15	25 DTR1109 Telemática y Redes 4 11	30 DEI1109 Educación Inclusiva 3 B	35 DPV1109 Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género 3 B			

B: Bachiller

11. MALLA CURRICULAR

- Licenciatura en Informática Educativa
- Plan de Estudio Año 2016
- Modalidad de Entrega: A Distancia
- Duración 5 Años, 10 Ciclos
- Total de Asignaturas: 46



Fuente: imagen extraída de la malla curricular impresa de la Licenciatura en Enseñanza en Informática Educativa proporcionada por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ANEXO 11

Imagen de la malla curricular de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad Dr. Andrés Bello

Plan de estudios

Nº de asignaturas: 18

	Nº	Asignatura
CICLO I	1	Pedagogía de la educación
	2	Teorías del aprendizaje
	3	Gestión Estratégica de la IES
	4	Psicología del Aprendizaje
	5	Sociología de la Educación
CICLO II	6	Didáctica de la Educación Superior I
	7	Métodos de Enseñanza
	8	Desarrollo Curricular
	9	Metodología de la Investigación Científica
	10	Legislación de la Educación Superior
CICLO III	11	Didáctica de la Educación Superior II
	12	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
	13	Evaluación Educativa I
	14	Investigación Educativa
CICLO 4	15	Mediación Pedagógica en la Educación Superior
	16	Gestión de Procesos Académicos
	17	Evaluación Educativa II
	18	Ética y Valores en la Educación Superior

NOTA: Con el título de la Maestría en Docencia Universitaria puede tramitar el escalafón magisterial con el MINED.

Fuente: imagen extraída de la malla curricular impresa de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad Dr. Andrés Bello proporcionada por la oficina de información de Posgrados de dicha universidad.

ANEXO 12

Imagen de la malla curricular de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad Modular Abierta

1. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
 Año inicio: 2016 – finaliza: 2017. Vigencia del Plan: 2 años.

CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		P R O Y E C T O F I N A L D E I N V E S T I G A C I O N
1	MEP	5	DDES	9	PDES	13	EYS	
MEDIACIÓN PEDAGÓGICA		DIVERSIDAD DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR		PLANEAMIENTO DIDÁCTICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR		EDUCACIÓN Y SOCIEDAD		
RI	4 UV	RI	4 UV	DDES	4 UV	PDES	4 UV	
2	INF	6	CES	10	FEP	14	DPES	
INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR		CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		FORMULACIÓN, EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES		DISCURSO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR		
RI	4 UV	RI	4 UV	INF	4 UV	EYS	4 UV	
3	PPU	7	PSA	11	ESXX	15	EVA	
PENSAMIENTO PEDAGÓGICO UNIVERSAL		PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR		EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI		EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR		
RI	4 UV	RI	4 UV	PPU	4 UV	CES	4 UV	
4	IED	8	ASS	12	LES	16	LGU	
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR		APRENDER SIENDO, NO ENSEÑANDO		LEGISLACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		LIDERAZGO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA		
RI	4 UV	RI	4 UV	RI	4 UV	ES XXI	4 UV	

RI = Requisitos de Ingreso

NÚMERO DE ORDEN		← CÓDIGO
PRERREQUISITO		← NOMBRE DE LA ASIGNATURA
		← UNIDADES VALORATIVAS

CURSOS OBLIGATORIOS DE RECTORÍA		
INGLÉS I	INGLÉS II	Dichos cursos pueden ser cursados en cualquier Ciclo de la Carrera, serán impartidos de forma gratuita y no tendrán unidades valorativas (UV.)

* La elaboración del Proyecto Final de Investigación será el trabajo de graduación que se realizará al finalizar los cuatro Ciclos académicos y habiendo obtenido la calidad de egreso.

Fuente: imagen extraída de la malla curricular impresa de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad Modular Abierta proporcionada por la oficina de información de Posgrados de dicha universidad.

ANEXO 13

Imagen de la malla curricular de la Maestría en Administración de la Educación de la Universidad Pedagógica de El Salvador

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR Dr. LUIS ALONSO APARICIO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Dirección de Posgrados y Extensión Modalidad de entrega: Semipresencial Vigencia 2016 – 2017						
No.	CODIGO	ASIGNATURAS	U V	H T	H P	PRERREQUISITO
MÓDULO I: INNOVACIÓN EDUCATIVA						
1	INE-INC	Investigación Cuantitativa aplicada a la Administración de la Educación	6	3	3	Licenciatura o equivalente
2	INE-DEP	Diseño y evaluación de proyectos educativos	4	2	2	Licenciatura o equivalente
3	INE-TAE	Tecnología aplicada a la educación	4	2	2	Licenciatura o equivalente
4	DGC-ITC	Innovaciones Tecnológicas aplicadas a la Gestión Curricular	4	2	2	Licenciatura o equivalente
MÓDULO II: DISEÑO Y GESTIÓN DE CURRÍCULOS EDUCATIVOS						
5	DGC-ICL	Investigación Cualitativa aplicada a la Administración de la Educación.	6	3	3	Licenciatura o equivalente
6	DGC-DAC	Diseño y Análisis del Currículo	4	2	2	Licenciatura o equivalente
7	DGC-SEG	Supervisión Educativa y Gestión del Conocimiento Docente	4	2	2	Licenciatura o equivalente
8	DGC-LGC	Liderazgo y Gestión de Currículos educativos	4	2	2	Licenciatura o equivalente

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
 Dr. LUIS ALONSO APARICIO
 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
 Dirección de Posgrados y Extensión
 Modalidad de entrega: Semipresencial
 Vigencia 2016 – 2017

MÓDULO III: ORGANIZACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
9	OIE-DOI	Dirección y Organización Institucional	4	2	2	Licenciatura o equivalente
10	OIE-ASE	Análisis de Sistemas Educativos	4	2	2	Licenciatura o equivalente
11	OIE-EIE	Evaluación de instituciones educativas	4	2	2	Licenciatura o equivalente
12	OIE-LAE	Legislación aplicada a la Educación	4	2	2	Licenciatura o equivalente
MÓDULO IV: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN						
13	ADE-GED	Gerencia Educativa	4	2	2	Licenciatura o equivalente
14	ADE-PEE	Planificación Estratégica de la Educación	4	2	2	Licenciatura o equivalente
15	ADE-ADP	Administración de Presupuesto de Instituciones Educativas	4	2	2	Licenciatura o equivalente
16	ADE-GCE	Gestión de la Calidad en la Educación	4	2	2	Licenciatura o equivalente
Total			68 UV			

Fuente: imagen extraída de la malla curricular impresa de la Maestría en Administración de la Educación de la Universidad Pedagógica de El Salvador proporcionada por la oficina de información de Posgrados de dicha universidad.